



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
TESIS DE GRADO

TEMA:

“ANÁLISIS A LOS RIESGOS CREDITICIOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA. AGENCIA LATACUNGA, UBICADA EN LA PARROQUIA LA MATRIZ CANTÓN LATACUNGA AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2012”

Tesis presentada previa a la obtención del Título Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.

Autora:

Elsa Piedad Toaquiza Vega

Directora:

Dra. Patricia Geraldina López Fraga

LATACUNGA- ECUADOR
Abril - 2015

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación “ANÁLISIS A LOS RIESGOS CREDITICIOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA. AGENCIA LATACUNGA, UBICADA EN LA PARROQUIA LA MATRIZ CANTÓN LATACUNGA AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2012”, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

.....
Elsa Piedad Toaquiza Vega
CI: 050334012-7



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director de Trabajo de Investigación sobre el tema:

“ANÁLISIS A LOS RIESGOS CREDITICIOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITOS CHUBLEO LTDA. AGENCIA LATACUNGA, UBICADA EN LA PARROQUIA LA MATRIZ CANTÓN LATACUNGA AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DEL 2012 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2012”, de Toaquiza Vega Elsa Piedad, postulante de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considera que dicho informe investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científicos - técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Tesis que el Honorable Consejo académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Marzo 2015

El Director

.....
Dra. M.Sc. Patricia Geraldina López Fraga



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por la señorita Egresada de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas: **TOAQUIZA VEGA ELSA PIEDAD**, cuyo título versa **“ANÁLISIS A LOS RIESGOS CREDITICIOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA. AGENCIA LATACUNGA, UBICADA EN LA PARROQUIA LA MATRIZ CANTÓN LATACUNGA AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2012”**, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, Marzo del 2015

Atentamente,

Lic. M. Sc. Borja Salazar Erika Cecilia
DOCENTE CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS
C.C. 0502161094

www.utc.edu.ec

Av. Simón Rodríguez s/n Barrio El Ejido / San Felipe. Tel: (03) 2252346 - 2252307 - 2252205



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas, Humanísticas; por cuanto, las postulantes: TOAQUIZA VEGA ELSA PIEDAD, Con el título de tesis: “ANÁLISIS A LOS RIEGOS CREDITICIOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA. AGENCIA LATACUNGA, UBICADA EN LA PARROQUIA LA MATRIZ CANTÓN LATACUNGA AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2012” han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, 30 de Marzo 2015

Para constancia firman:

Lcda. M.sc. Guadalupe Bonilla
PRESIDENTE

Ing. M.sc. Marcelo Cárdenas
MIEMBRO

Lcda. M.sc. Angelita Falconi
OPOSITOR

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento va dirigido a mis padres ya que me apoyaron moralmente durante todo el periodo académico de mis estudios.

Agradecer también por sus sabios conocimientos a mis maestros y director de tesis Dra. Patricia López.

A todos quienes conforman la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. En especial al Gerente General Ing. Rodrigo Llambo y Jefe del Departamento de Créditos.

Piedad Toaquiza

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico con mucho amor a mis padres Jorge Toaquiza y Marina Vega, que con su apoyo diario han hecho posible el poder culminar mi carrera porque a pesar de los momentos difíciles siempre me apoyaron y mis hermanas por su cariño y confianza depositada en mí.

Piedad Toaquiza

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

TEMAS

PÁGINAS

PÁGINAS PRELIMINARES

PORTADA

AUTORÍA i

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS ii

AVAL DEL ABSTRAC iii

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO iv

AGRADECIMIENTO v

DEDICATORIA vi

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS vii

ÍNDICE DE CUADROS xii

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS xiii

RESUMEN EJECUTIVO xv

ABSTRAC xvi

INTRODUCCIÓN xvii

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS 1

1.2. CATEGORIAS FUNDAMENTALES 4

1.3. MARCO TEÓRICO 5

1.3.1. Empresa 5

1.3.1.1. Definición 5

1.3.1.2. Importancia 6

1.3.1.3. Clasificación 7

1.3.1.3.1. Por su Naturaleza 7

1.3.1.3.1.1. Empresas Industriales 7

1.3.1.3.1.2. Empresas Comerciales 7

1.3.1.3.1.3. Empresas de Servicios 8

1.3.1.3.2.	Por el sector al que pertenece	8
1.3.1.3.2.1.	Empresas Pública	8
1.3.1.3.2.2.	Empresas Privadas	8
1.3.1.3.2.3.	Empresas Mixtas	8
1.3.1.3.3.	Por integración del capital	8
1.3.1.3.3.1.	Unipersonales	9
1.3.1.3.3.2.	Pluripersonales	9
1.3.1.3.3.3.	Personas	9
1.3.1.3.4.	Personas Jurídicas	9
1.3.1.3.5.	Comerciantes	9
1.3.1.4.	Cooperativas de Ahorro y Crédito	10
1.3.1.4.1.	Definición	10
1.3.1.4.2.	Nacimiento del Cooperativismo	11
1.3.1.4.3.	Principios del Cooperativismo	12
1.3.1.4.4.	Sector Cooperativo	12
1.3.2.	Gestión Administrativa y Financiera	12
1.3.2.1.	Definición	13
1.3.2.2.	Gestión	14
1.3.2.3.	Administración	15
1.3.2.4.	Control	16
1.3.2.5.	Propósitos de la Gestión Financiera	17
1.3.2.6.	Control de Gestión	18
1.3.2.6.1.	Definición	18
1.3.2.6.2.	Objetivos del Control de Gestión	19
1.3.2.6.3.	Elementos Básicos del Proceso Administrativo	20
1.3.2.6.3.1.	Planificación	20
1.3.2.6.3.2.	Organización	21
1.3.2.6.3.2.1	Definición	21
1.3.2.6.3.3.	La Ejecución	22
1.3.2.6.3.3.1	Definición	22
1.3.2.6.3.4.	Control	23
1.3.2.6.4.	Control Interno	24

1.3.2.6.4.1.	Definición	24
1.3.2.6.4.2.	Componentes del Control Interno	25
1.3.2.6.4.2.1	Ambiente de Control	25
1.3.2.6.4.2.2	Evaluación a los Riesgos de Control	26
1.3.2.6.4.2.3	Actividades de Control	26
1.3.2.6.4.2.4	Sistemas de Información y Comunicación	26
1.3.2.6.4.2.5	Actividades de Monitoreo y/o Supervisión	26
1.3.2.7.	Gestión Financiera	26
1.3.2.7.1.	Definición	27
1.3.2.7.2.	Los Principios en la Gestión Financiera	28
1.3.2.7.2.1.	Definición	28
1.3.3.	Factores de Riesgo	29
1.3.3.1.	Definición	29
1.3.3.2.	Factores Internas	29
1.3.3.3.	Factores Externas	29
1.3.4.	Plan de Riesgo	30
1.3.4.1.	Definición	30
1.3.4.2.	Objetivos del Plan de Riesgo	31
1.3.5.	Evaluación de Riesgo	32
1.3.5.1.	Definición	32
1.3.5.2.	Finalidad	33
1.3.5.2.1.	Definición	33
1.3.5.3.	Objetivos de la Evaluación de Riesgo	33
1.3.5.3.1.	Definición	34
1.3.5.4.	Riesgo	34
1.3.5.4.1.	Definición	34
1.3.5.5.	Componentes del Riesgo	35
1.3.5.6.	Riesgo Crediticio	36
1.3.5.7.	Análisis de Riesgos	36
1.3.5.8.	Técnicas de Evaluación	37
1.3.5.9.	Cartera Crediticia	38
1.3.5.9.1.	Definición	38

1.3.5.9.2.	Indicadores	38
1.3.5.10.	Tipos de Crédito	39
1.3.5.10.1.	Crédito de Consumo	39
1.3.5.10.2.	Créditos a la Producción	39
1.3.5.10.3.	Créditos Comerciales	39
1.3.5.10.4.	Créditos a las Microempresas	39
1.3.5.10.5.	Crédito para Vivienda	40
1.3.5.11.	Metodologías Fundamentales para Evaluar Cartera de Crédito	40
1.3.5.11.1.	Definición	40
1.3.5.11.2.	Evaluación del Carácter de la Empresa	41
1.3.5.11.3.	Fuente de Repago	41
1.3.5.11.4.	Análisis de Flujo de Caja	42
1.3.5.11.5.	Calidad y Cobertura de las Garantías	43
1.3.5.11.6.	Criterios y Sistemas Internos de Evaluación Crediticia	43
1.3.5.11.7.	Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito	43
1.3.5.11.8.	Técnicas Analíticas	44
1.3.5.12.	Técnicas de Evaluación de Créditos	44
1.3.5.12.1.	Carácter	44
1.3.5.12.2.	Capacidad	45
1.3.5.12.3.	Capital	45
1.3.5.12.4.	Colateral	45
1.3.5.12.5.	Condiciones	45

CAPÍTULO II

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2.	DIAGNOSTICO SITUACIONAL	46
2.1.	RESEÑA HISTÓRICA	46
2.1.1.	Nombre Social	47
2.1.2.	Misión	47
2.1.3.	Visión	47
2.1.4.	Fundamentación Legal	48
2.1.5.	Política de la Empresa	48

2.1.6.	Valores	49
2.2.	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA EMPRESA	50
2.3.	ANÁLISIS FODA	51
2.4.	DISEÑO METODOLÓGICO	52
2.4.1.	Tipo de Investigación	52
2.4.2.	Metodología	52
2.5.	MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	52
2.5.1.	Métodos y Técnicas	52
2.5.2.	Unidad de Estudio	53
2.5.3.	Muestra	53
2.5.4.	Tamaño de la Muestra	54
2.6.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS	54
2.6.1.	Técnicas	54
2.6.2.	Entrevista	55
2.6.3.	Encuesta	64
2.7.	ENCUESTAS, ANÁLISIS, TABULACIÓN E INTERPRETACIÓN	64
2.8.	CONCLUSIONES	73
2.9.	RECOMENDACIONES	74

CAPÍTULO III

3.	ANÁLISIS A LOS RIESGOS CREDITICIOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA. AGENCIA LATACUNGA, UBICADA EN LA PARROQUIA LA MATRIZ CANTÓN LATACUNGA AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2012.	75
3.1.	PRESENTACIÓN	75
3.2.	JUSTIFICACIÓN	76
3.3.	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	77
3.3.1.	Objetivos	80
3.3.1.1.	Objetivo General	80

3.3.1.2.	Objetivos Específicos	80
3.4.	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	81
3.4.1.	Factores Internos y Externos	81
3.4.1.1.	Factores Internos	81
3.4.1.2.	Factores Externos	81
3.4.2.	Análisis de Situaciones Coac Chibuleo	83
3.4.3.	Análisis de Cartera de Colocada	84
3.4.4.	Análisis del Porque Haciende la Morosidad	86
3.4.5.	Participación de la Cartera de Crédito	86
3.4.6.	Análisis Comparativo de Morosidad en Consumo y Microcrédito	87
3.4.7.	Cálculo de la Cartera Bruta	89
3.4.8.	Análisis de Cartera Improductiva	90
3.4.9.	Disminuir el Riesgo Crediticio	91
3.4.10.	Provisiones para la Cartera Improductiva	92
3.4.11.	Procedimientos para Reducir la Morosidad	93
3.4.12.	Ejemplo de Análisis de Crédito	95
3.4.12.1.	Ejemplo de Análisis para Aprobar un Crédito	96
3.4.12.2.	Ejemplo de Análisis para Negar un Crédito	97
3.4.13.	Modelo Levantamiento Socio Económico	98
3.5.	MANUAL DE CRÉDITOS	101
3.6.	CARTA A GERENCIA	127
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	128

MATERIALES DE REFERENCIA

Bibliografía	131
Anexos	135

NÚMERO	TÍTULO	PÁGINAS
Cuadro N° 2.3.	Análisis FODA	51
Cuadro N° 3.	Matriz de Análisis de Situaciones	84
Cuadro N° 3.9	Provisiones para Cartera Improductiva	92

ÍNDICE DE TABLAS

NÚMERO	TÍTULO	PÁGINAS
Tabla N° 1.1.	Categorías Fundamentales	4
Tabla N° 2.1.	Organigrama Estructural de la Empresa	50
Tabla N° 2.2.	Población o Universo	53
Tabla N° 1	¿Genero del Socio?	64
Tabla N° 2	¿Señale a que Sector Pertenece?	65
Tabla N° 3	¿Qué tiempo es socio en la Cooperativa?	66
Tabla N° 4	¿Conoce usted la tasa de interés en créditos?	67
Tabla N° 5	¿A qué actividad se dedica usted?	68
Tabla N° 6	¿Qué tipo de crédito le otorgaron a usted?	69
Tabla N° 7	¿Conoce usted si su encaje gana intereses?	70
Tabla N° 8	¿Alguna vez Ha incumplido con pago?	71
Tabla N° 9	¿Por qué incumple en sus obligaciones?	72
Tabla N° 3.1	Análisis Cartera Crediticia en Microcrédito	84
Tabla N° 3.2	Análisis Cartera Crediticia en Consumo	85
Tabla N° 3.3	Porcentaje de Participación	86
Tabla N° 3.4	Análisis Comparativo de Mora en Consumo	87
Tabla N° 3.5	Análisis Comparativo de Mora en Microcrédito	88
Tabla N° 3.6	Cartera Bruta	89
Tabla N° 3.7.	Cartera Improductiva	90
Tabla N° 3.8.	Reducción de Cartera en Vencida	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

NÚMERO	TÍTULO	PÁGINAS
Gráfico N° 1	¿Genero del Socio?	64
Gráfico N° 2	¿Señale a que Sector Pertenece?	65
Gráfico N° 3	¿Qué tiempo es socio en la Cooperativa?	66
Gráfico N° 4	¿Conoce usted la tasa de interés en créditos?	67
Gráfico N° 5	¿A qué actividad se dedica usted?	68

Gráfico N° 6	¿Qué tipo de crédito le otorgaron a usted?	69
Gráfico N° 7	¿Conoce usted si su encaje gana intereses?	70
Gráfico N° 8	¿Alguna vez Ha incumplido con pago?	71
Gráfico N° 9	¿Por qué incumple en sus obligaciones?	72
Gráfico N° 3.1	Análisis Cartera Crediticia en Microcrédito	84
Gráfico N° 3.2	Análisis Cartera Crediticia en Consumo	85
Gráfico N° 3.3	Porcentaje de Participación	86
Gráfico N° 3.4	Análisis Comparativo de Mora en Consumo	87
Gráfico N° 3.5	Análisis Comparativo de Mora Microcrédito	88
Gráfico N° 3.6	Cartera Bruta	89
Gráfico N° 3.7	Cartera Improductiva	90
Gráfico N° 3.8	Reducción de Cartera en Vencida	91



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TEMA: “ANÁLISIS A LOS RIESGOS CREDITICIOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITOS CHUBULEO LTDA. AGENCIA LATAACUNGA, UBICADA EN LA PARROQUIA LA MATRIZ CANTÓN LATAACUNGA AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DEL 2012 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2012”.

Autora: Toaquiza Vega Elsa Piedad

RESUMEN

La investigación que se realizó tuvo como finalidad primordial establecer una serie de herramientas, metodológicas, conceptuales y de contenidos en torno a un correcto análisis a los riesgos crediticios en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Por lo cual también se creó herramientas como la entrevista y encuestas con el fin de obtener datos importantes de los socios y colaboradores de la Institución e iniciar con estrategias para cumplir el objetivo planteado y poder así establecer recomendaciones para mejorar en cuanto a la morosidad interna como también lograr identificar que el riesgo crediticio va creciendo debido a factores internos y externos; los internos son por deficiencias dentro de la Institución las mismas que se deben mejorar de forma obligatoria por el bienestar de la Cooperativa, en cuanto a los factores externos no se pueden mejorar pero si identificarlos y evitar que sean colocados los créditos en zonas con deficiencia en producción por ejemplo, Siendo así el objetivo principal de lograr minimizar el riesgo crediticio a lo que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria exige como máximo el 5% de morosidad en vista a ello se creó estrategias como crear departamentos de call center, contratar personal de cobranzas entre otros y con esto lograr reducir el riesgo, contar con personal eficiente, aplicar de forma obligatoria el manual de créditos ya que en él también se describió cuando deben y cuando no brindar créditos, en qué condiciones y que se debe tomar en cuentas para saber si alguien es calificado o no para un crédito. Definitivamente la aplicación de este manual de análisis de créditos contribuirá a reducir la morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.



TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI
ACADEMIC UNIT OF ADMINISTRATIVE AND
HUMANISTIC SCIENCE
Latacunga – Ecuador

THEME: “CREDIT RISK ANALYSIS IN CHIBULEO LTDA. COOPERATIVE LATACUNGA AGENCY, LOCATED IN LA MATRIZ PARISH, LATACUNGA CANTON PERIOD FROM JANUARY 01ST TO DECEMBER 30TH 2012”.

Author: Toaquiza Vega Elsa Piedad

ABSTRACT

The research carried out was mainly intended to establish a series of methodological, conceptual and content tools around a correct analysis of the credit risks in the Savings and Credit Cooperative Chibuleo Ltda. Therefore tools were also created as the interviews and surveys in order to obtain important data of customers and collaborators of the institution and initiate with strategies in order to fulfill the stated objective and thus to establish recommendations for improvement about the internal debt as to well as to achieve to identify the credit risk goes growing because of internal and external factors; internal are deficiencies within the institution which must be improved for the welfare of the Cooperative, in terms of external factors cannot be improved but, it is necessary to identify in order to prevent that credits will be given in deficient areas in production for example. Being the main goal of minimizing the credit risk to which the Superintendency of Popular and Solidarity Economy requires at most 5% of delinquency in view of that, strategies were created as departments of call center, hire staff for collection and others and thereby achieve to reduce the risk, having efficient staff apply regulatory the manual of credit because in it also is described when loans should be given, which conditions must be taken into account in order to know if someone is qualified of not for a credit. Definitely the application of this manual of analysis of credit will contribute to reduce the delinquencie in the saving and credit cooperative Chibuleo Ltda.

INTRODUCCIÓN

El riesgo crediticio es un problema constante dentro de las entidades financieras, y en nuestro país las empresas crediticias padecen de liquidez y por ende se debe realizar un buen análisis a los prospectos en créditos y tratar con ello colocar cartera que produzca rentabilidad y más no pérdida para la Empresa.

Para el desarrollo del primer capítulo se recurrió a antecedentes investigativos, categorías fundamentales y el marco teórico; para con ello tener un conocimiento teórico sobre el tema a investigar.

Mientras que en el segundo capítulo se realizó el diagnóstico situacional de la Cooperativa ya que es el objeto de estudio; como también se aplicó el tipo de investigación explicativa, el método no experimental, análisis FODA, el método directo e indirecto y las técnicas e instrumentos para la obtención de datos que son de suma importancia ya que con los resultados conseguidos se logró analizar e interpretar los resultados de la investigación.

En el tercer capítulo se aplicó la propuesta y se desarrolla un Análisis a los Riesgos Crediticios para lograr minimizar la cartera vencida, en vista de ello también se creó estrategias, herramientas y un manual de créditos y con esto la Cooperativa cumplirá con la política de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que es manejar como máximo un 5% de morosidad e inicien a colocar cartera sana y logren obtener rentabilidad y mas no pérdidas para la empresa.

Con los tres capítulos desarrollados se establecieron conclusiones y recomendaciones a las que se llegó con el desarrollo de esta investigación, beneficiando directamente al Gerente, Administradores, Directivos del Departamento de Créditos y clientes de la entidad pues al aplicar el Análisis a los Riesgos Crediticios para reducir la cartera vencida se podrá determinar el grado de liquidez que posee la Cooperativa.

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. ANTECEDENTES

El análisis a los Riesgos Crediticios constituye un proceso interactivo y dinámico, no es posible determinar y aplicar los mismos conceptos, parámetros, cálculos y normas a Instituciones Financieras que por su característica principal del negocio, nicho del mercado y estrategia son en sí mismo diferentes y se manejan internamente con sus propias políticas.

Según los autores; AGUILAR ANDIA, Giovanna y CÁRDENAS Camargo, Gonzalo en su informe “ANÁLISIS DE LA MOROSIDAD DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS EN EL PERÚ, concluyen en (pág. 65):

Entre los factores agregados que tienen mayor importancia en la determinación de la tasa de morosidad se encuentran la tasa de crecimiento basada en la actividad económica, las restricciones de liquidez y el nivel de endeudamiento de los agentes.

La calidad de la cartera de una institución crediticia será función directa de la política de colocación que esta siga. Entre los factores específicos destacan la tasa de crecimiento de las colocaciones, el margen de la intermediación financiera el monto colocado por analista, el nivel de endeudamiento de los clientes, la gestión

y eficiencia operativas de la entidad, su nivel de solvencia, la diversificación sectorial y geográfica de sus activos, las garantías y la composición de sus activos.

Según las autoras; de BARRENO, Mercedes y MOTOYA, Ana. Titulada “PLAN A LOS RIESGOS CREDITICIOS PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD DE LOS CLIENTES EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA” DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA DURANTE EL AÑO 2009”, CONCLUYE (pág. 81, 82):

La mayoría de los socios tienen créditos de montos inferiores que son destinados a la agricultura, comerciantes minoristas, artesanos pocos son destinados al consumo.

Desde el punto de vista del análisis cualitativo, se establece que la cartera de créditos se ha incrementado de manera considerable en los últimos meses estudiados, esto nos permite opinar que la demanda de créditos por parte de los clientes cada vez es más exigente, debido a las facilidades en el otorgamiento y en los procesos del trámite. También se puede deducir que la Cooperativa no presta una cartera de morosidad alta, y que sus índices de riesgo crediticio se encuentran por debajo de los límites fijados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “ Fernando Daquilema”, no cuenta con una Área de Riesgos, que ayude a la evaluación, control y prevención de riesgos frente a futuras eventualidades de factor económico, natural, política.

Según la autora; CHANGOLUISA TAPIA, María del Carmen, en su tesis “ANALISIS DE RIESGO DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE SUCURSAL LATACUNGA” CONCLUYE (pág. 125,126):

Se ha logrado establecer a través de la investigación de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda. Sucursal Latacunga, reflejando en ella varios factores que intervienen en el riesgo que la Institución se somete a diario en el proceso de sus actividades, este diseño permitirá tener una herramienta que ayudara de manera eficaz a visualizar los riesgos y minimizar su impacto.

La cartera de créditos de la Cooperativa demuestra incrementos abismales entre el periodo de revisión que comprende junio 2006 y junio 2007, lo que se podría considerar como un incremento directamente proporcional del riesgo dentro de la cartera de crédito.

El análisis de morosidad, cobertura de cartera y riesgo de la cartera en lo que se refiere a contingentes dentro de la Cooperativa como indicadores financieros son muy útiles para medir la capacidad de respuesta de la Institución Financiera a un posible incremento de carteras vencidas, y problemas de captación y enfoque de los diferentes productos que maneja la Institución.

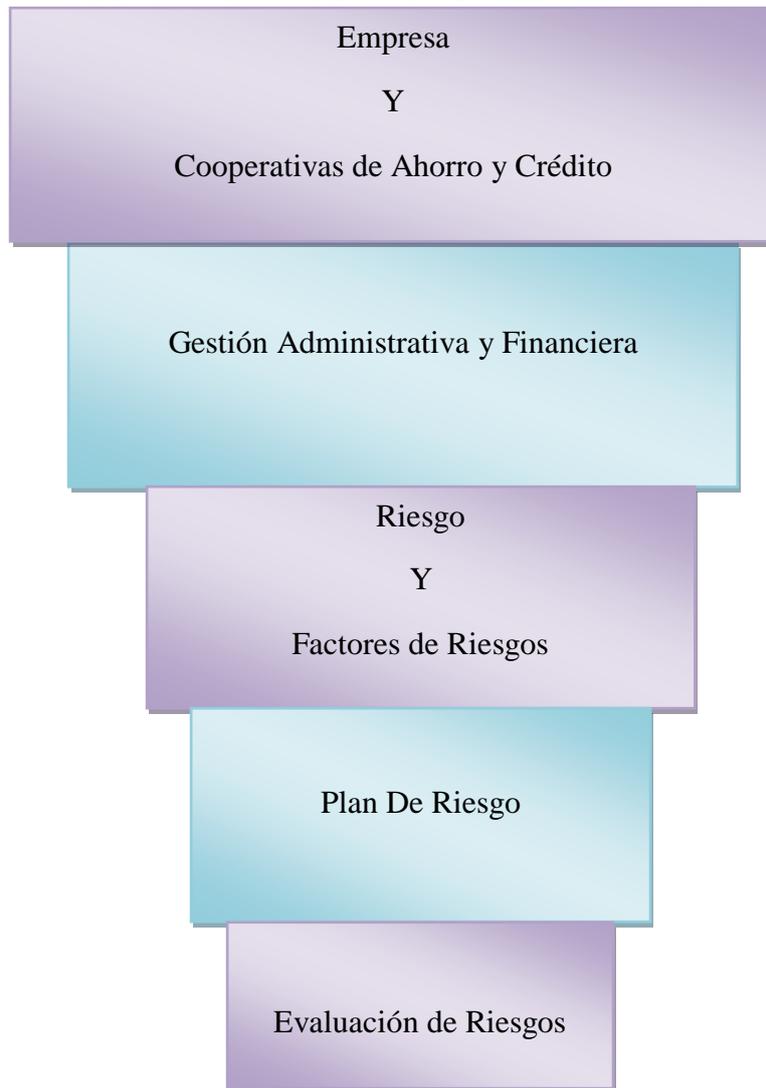
La investigadora concluye que la morosidad en la cartera de crédito en Instituciones Financieras es notoria, los factores se consideran el no realizar un buen análisis crediticio al momento de entregar los créditos, no seleccionar a buenos clientes; todas las Instituciones Financieras sean dentro y fuera del país registran problemas en la cartera crediticia, existen serias dificultades para el logro de los objetivos y metas, ya que no existe un análisis eficiente por parte de los auxiliares de créditos que tienen varias carpetas vencidas de crédito, además de socios en proceso de demandas y embargos.

Todas las instituciones deben realizar un exclusivo reclutamiento de los asesores de créditos ya que todos estos paradigmas hacen que la Institución gane o que pierda y como son recursos de los inversionistas tienen la obligación de manejarlo con precauciones y manejar bien las carteras de créditos, ya que si fracasan en la

mora pueden hasta caer en la quiebra y el cierre definitivo de aquellas Instituciones.

1.2. CATEGORÍA FUNDAMENTALES

GRÁFICO N°- 1 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



FUENTE: Anteproyecto de tesis

ELABORADO POR: La Investigadora

1.3. MARCO TEÓRICO

1.3.1. EMPRESA

La Empresa es una unidad conformada básicamente por personas, aspiraciones, realizaciones, bienes materiales, y capacidades técnicas y financieras, todo lo cual, le permite dedicarse a la producción y transformación de productos y o la prestación de servicios para satisfacer necesidades y deseos existentes en la sociedad, con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio.

1.3.1.1.DEFINICIÓN

Es un sentido general, La Empresa es la más común y constante actividad organizada por el ser humano, la cual, involucra un conjunto de trabajo diario, labor común, esfuerzo personal o colectivo e inversiones para lograr un fin determinado. Por ello resulta muy importante que toda persona que es parte de una empresa (ya sea propia o no) o que piense emprender una.

Según el autor MENDEZ, José Silvestre, (2002); manifiesta que: “Empresa es la unidad básica de producción, esto es, un conjunto sistemático de recursos humanos, financieros, tecnológicos y de información que le permite participar activamente en el proceso económico de la sociedad” (pág. 18).

Según el autor ANDRADE, Simón, (1999); Define que: “La Empresa es aquella entidad formada con un capital social, y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles, o la prestación de servicios” (pág. 3).

Según el autor ROMERO, Ricardo, manifiesta que La Empresa es “El organismo formado por personas, bienes materiales, aspiraciones y realizaciones comunes para dar satisfacciones a su clientela” (pág. 32).

De las definiciones antes mencionadas la tesista considera que la Empresa es un organismo que contiene recursos humanos, materiales, tecnológicos que son necesarios para poder desarrollar una actividad y poder participar en el mercado financiero, y como empresa también generando fuentes de trabajo a quienes lo necesitamos ayudando así a miles de personas a que logren tener recursos y poder sustentar a su familia.

1.3.1.2.IMPORTANCIA

La Importancia de la Unidad es realizar actividades económicas, constituidas por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros, conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada, la personalidad de la entidad económica es independiente de las de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.

Según el autor ROMERO, Ricardo, manifiesta que la Importancia de la Empresa “Se materializan la capacidad intelectual, la responsabilidad y la organización, condiciones o factores indispensables para la producción” (pág. 9).

- ❖ Favorece el progreso humano “como finalidad principal” al permitir dentro de ella la autorrealización de sus integrantes.
- ❖ Favorece directamente el avance económico de un país.
- ❖ Armoniza los numerosos y divergentes intereses de sus miembros; accionistas, directivos, empleados, trabajadores y consumidores.

Además la Empresa promueve el crecimiento o desarrollo, ya que la inversión es oferta y es la demanda, porque por ejemplo: crear una empresa implica la compra de terreno, maquinaria, equipo, patentes, materias primas, etc., pero también es oferta por que genera producción y esta a su vez, promueve el empleo y progreso general.

De acuerdo a las varias definiciones de los autores anteriores, la investigadora concluye que la importancia de la empresa ayuda al desarrollo económico de una entidad o empresa, fijando estrategias, trabajo en grupo y así ver nuevas alternativas del plan de trabajo ya que una empresa está integrado por factores humanos, materiales y tecnológicos y trabajan todo el grupo por un mismo fin e intereses.

1.3.1.3. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

En las economías de mercado se producen una amplia variedad de organizaciones empresariales que van desde las más pequeñas empresas de propiedad individual hasta las gigantescas sociedades anónimas que dominan la vida económica en las economías capitalistas.

Según la autora BRAVO VALDIVIEZO, Mercedes; Décima edición 2002, (pág. 3) las empresas se clasifican en:

1.3.1.3.1. POR SU NATURALEZA

La actividad primordial de este tipo de empresas son las industriales las que se dedican a la producción de bienes las mismas que se someten a la transformación, las comerciales que se dedican exclusivamente a la comercialización de bienes, la de servicios únicamente se dedican a brindar servicios a la comunidad.

1.3.1.3.1.1. Empresas Industriales

Son aquella que se dedican a la transformación de materias primas en nuevos productos.

1.3.1.3.1.2. Empresas Comerciales

Son aquellas que se dedican a la compra – venta de productos, convirtiéndose en intermediarias entre productores y consumidores.

1.3.1.3.1.3. Empresas de Servicios

Son aquellas que se dedican a la venta de servicios a la colectividad.

1.3.1.3.2. POR EL SECTOR AL QUE PERTENECE

Toda empresa está integrada por varios capitales y es por eso que se subdividen de acuerdo al destino del capital de accionistas como podemos ver existen las públicas, privadas, mixtas, a continuación se detallan sus destinos.

1.3.1.3.2.1. Empresas Públicas

Son aquellas cuyo capital pertenece al sector público (Estado).

1.3.1.3.2.2. Empresas privadas

Son aquellas cuyo capital pertenece al sector privado (personas naturales o jurídicas).

1.3.1.3.2.3. Empresas Mixtas

Son aquellas cuyo capital pertenece tanto al sector público como al sector privado (personas jurídicas).

La investigadora manifiesta que las empresas se dividen en tres tipos, el público, privado y mixto cada uno de ellos el capital está integrado ya sea por personas naturales, jurídicas o mixtas y cada uno de ellos se dedica a la prestación de servicios.

1.3.1.3.3. POR INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

La legislación de cada país regula las formas jurídicas que pueden adoptar las empresas para el desarrollo de su actividad. La elección de su forma jurídica condicionara la actividad, las obligaciones, los derechos y las responsabilidades de la empresa. En ese sentido, las empresas se clasifican términos generales en:

1.3.1.3.3.1.Unipersonales

Son aquellos cuyo capital pertenecen a una persona natural.

1.3.1.3.3.2.Pluripersonales

Son aquellas cuyo capital pertenece a dos o más personas naturales.

1.3.1.3.3.3.PERSONAS

En el código civil se define como personas a todos los individuos de la especie humana cuales quiera que sea su edad, sexo o condición.

1.3.1.3.4. PERSONA JURÍDICA

Es la reunión de dos o más personas natural que legalmente constituidas obtienen personería jurídica. Es un ente ficticio con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos.

Funciona bajo una razón social.

1.3.1.3.5. COMERCIANTES

El código de comercio define como comerciantes a los que teniendo capacidad para contratar hacen del comercio su profesión habitual.

Hay cinco especies de compañías de comercio:

- La compañía en nombre colectivo;
- La compañía en comandita simple y dividida por acciones;
- La compañía de responsabilidad limitada;
- La compañía anónima; y,
- La compañía de economía mixta.

Estas cinco especies de compañías constituyen personas jurídicas.

La investigadora manifiesta que la clasificación de la empresa se lo realiza de acuerdo a la función que desempeña cada uno de ellos, también por su naturaleza, por la función que cumplen, por el sector al que pertenece ya que cada uno de ellos tienen sus reglamentos y se deben de regir y acatarse a ellos para que cada sector cumplan sus funciones de mejor manera posible, así cada empresa realizará sus actividades en beneficio de la colectividad y cumplir sus metas, objetivos y lucros económicos.

1.3.1.4.COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

El movimiento cooperativo constituye un instrumento positivo en el desarrollo económico social de los pueblos, que a través de dicho sistema que entraña la acción mancomunada de los ciudadanos, se puede solucionar muchas de sus necesidades.

En países como el nuestro, que están en procesos de desarrollo, el cooperativismo es factor importante en la realización de los programas de mejoramiento social. La hora actual del mundo impulsa a los pueblos a obtener una transformación estructural pacífica, que este a tono con el sentido humano de la vida, que preconizan del derechos del hombre, consignados en la Carta de las Naciones Unidas, y los principios y normas de la justicia y de la moral universal.

El cooperativismo es, además, el sistema adecuado para lograr esos cambios estructurales, en forma ordenada y democrática, como quiere nuestro país.

El movimiento cooperativo ecuatoriano esta hoy realizando un esforzado trabajo para obtener la solución de las necesidades fundamentales de las grandes mayorías.

1.3.1.4.1. DEFINICIÓN

Según la Ley de Cooperativas Artículo 1; (2000), Son Cooperativa las sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir

finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros(pág. 2).

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Artículo 1; (2012) Una cooperativa es un medio de ayuda mutua para beneficio de todos. Es una asociación voluntaria de personas y no de capitales; con plena personería jurídica; de duración indefinida; de responsabilidad limitada; donde las personas se unen para trabajar con el fin de buscar beneficios para todos. El principal objetivo es el servicio y no el lucro o la ganancia fácil. Las cooperativas se rigen por estatutos y por la ley de asociaciones cooperativas. La consigna es el espíritu de hermandad e igualdad entre sus miembros, donde todos tienen los mismos deberes y derechos. Sólo puede llamarse cooperativista a aquel que permanentemente piensa, razona y actúa de acuerdo con la filosofía y los principios cooperativos.

Con las definiciones antes mencionadas la investigadora manifiesta que Cooperativa es el conjunto de personas ya sean naturales o jurídicas que con una visión y liderazgo buscan una fuente de empleo beneficiándose todos, buscan el bienestar comunal y son regidos a las leyes y reglamentos a ellos establecidos.

1.3.1.4.2. NACIMIENTO DEL COOPERATIVISMO

En 1844, un grupo de obreros ingleses creó una organización cooperativa de carácter legal, con los aportes de sus integrantes. El 24 de octubre de 1844 crearon el primer Almacén Cooperativo en la Ciudad de Rochdale, Inglaterra, considerado hoy como el origen de este tipo de entidades (si bien han existido otros intentos anteriores). Estaba formado por 28 tejedores desocupados de la fábrica de tejido de Rochdale, por haber participado de una huelga, y aportaron como capital a la

nueva Sociedad la cantidad de 28 peniques cada uno. Hoy son conocidos como "Los Pioneros de Rochdale".

1.3.1.4.3. LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

- ❖ Adhesión Voluntaria y Abierta.
- ❖ Gestión Democrática por Parte de los Socios.
- ❖ Participación Económica de Los Socios.
- ❖ Autonomía e Independencia.
- ❖ Educación, Formación e Información.
- ❖ Cooperación entre Cooperativas.
- ❖ Interés por la Comunidad.

1.3.1.4.4. SECTOR COOPERATIVO

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Según la Ley de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Artículo 21 (2014) Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social (pág. 9).

Con la definición antes mencionada la investigadora manifiesta que un sector cooperativo es el grupo de sociedades quienes son del sector privado trabajan en conjunto por el bienestar de la sociedad.

1.3.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Gestión Financiera es un proceso que involucra a los ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero en la organización y en

consecuencia como la rentabilidad financiera generada por el mismo. Esto nos permite definir el objetivo básico de la Gestión Financiera desde dos elementos: la generación de recursos o ingresos, incluyendo los portadores por los asociados; la eficiencia y la eficacia o esfuerzos y exigencias en el control de los recursos financieros, para obtener niveles aceptables y satisfactorios en su manejo.

La Gestión Administrativa y Financiera, entender el vocabulario contable financiero y su uso en la toma de decisiones, analizar las actividades de las organizaciones de acuerdo a los conceptos y principios de la contabilidad y la finanza.

1.3.2.1.DEFINICIÓN

Según el autor ANZOLA, Servulo; (2002), menciona que “Gestión Administrativa consiste en todas las actividades que se emprenden para coordinar el esfuerzo de un grupo, es decir de manera en la cual se tratan de alcanzar las metas u objetivos con ayuda de las personas y las cosas mediante el desempeño de ciertas labores esenciales como son la planeación, organización, dirección y control” (pág. 70).

Según el autor MUÑOZ, Luis, tercera edición menciona que: “La Gestión a Nivel Administrativo consiste en brindar un soporte administrativo a los procesos empresariales de las diferentes áreas funcionales de una entidad, a fin de lograr los resultados efectivos y con una gran ventaja competitiva revelada en los estados financieros” (pág. 2).

Según el autor, CÓRDOBA PADILLA, Marcial, primera edición 2012; menciona que: “La Gestión Financiera es aquella disciplina que se ocupa de determinar el valor y tomar decisiones. La función primordial de las finanzas es asignar recursos, lo que incluye adquirirlos, invertirlos y administrarlos, se encarga de analizar las decisiones y acciones que tienen que ver con los medios financieros

necesarios en las tareas de dicha organización, incluyendo su logro, utilización y control”. (pág. 2).

Con las definiciones antes citadas, la investigadora manifiesta que la Gestión Administrativa y Financiera es la que convierte a la misión y visión en operaciones monetarias, es también la realización de varias actividades que son para la mejorar la situación actual de la empresas, para también cumplir el plan de trabajo establecido por la empresa que es fijada para cada área de trabajo, el fin que tienen es uno solo, cumplir sus objetivos empresariales.

1.3.2.2.GESTIÓN

La Gestión tiene significados y usos que varían de un país a otro. Dependiendo de sus tradiciones técnicas y académicas. El término management en la acepción norteamericana enfatiza más en la administración de los recursos humanos, la fijación de los objetivos, la movilización de las voluntades y la toma de decisiones, y se denomina manager a la persona que tiene la responsabilidad de una unidad de trabajo. Se trata de llegar a una definición operativa del concepto y examinar los obstáculos, las ambigüedades y los límites de esa construcción.

Según el autor De BRUYNE, Paul; 1983, expresa que “Gestión comprende a la vez un saber y una práctica que apela al mismo tiempo a la ciencia, es decir, a los conocimientos más o menos exactos, y al arte es decir, al juicio y a la creatividad” (pág. 287).

Según el autor GAULEJAC, Aubert; 1993, define que la Gestión es “Una acción y efecto de gestionar, hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o deseo cualquiera” (pág. 23).

Según el autor Franceses AUBERT y GAULEJAC; afirman que “La Gestión engloba una serie de elementos de diferente naturaleza; una estructura

organizativa, una serie de prácticas directivas, un sistema de representación y un modelo de personalidad” (pág. 24)

De acuerdo con las definiciones antes estudiadas de varios autores, la investigadora considerara que la Gestión es una acción de trabajo que cada uno tiene de acuerdo a su capacidad intelectual y experiencias obtenidas en sus estudios y experiencias laborales, es también el desarrollo de los planes establecidos. Para realizar acciones de trabajo en una empresa se debe trabajar en equipo ya que un organismo está conformado por todos los colaboradores sin importar el área de trabajo, todos son indispensables.

1.3.2.3.ADMINISTRACIÓN

La Administración es la ciencia social y técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

1.3.2.3.1. DEFINICIÓN

Según la autora MUNCH, Lourdes, (2009), manifiesta que “La Administración es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y valuación de las acciones con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que los rige y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos”. (pág. 41)

Según el autor HERBERT, Simón; Madrid 1970; define a la Administración “Como una división entre el arte, el hacer, y la ciencia, el pensar: el economista debe orientarse a suministrar las bases de las comprensiones de los fenómenos, garantizado su inteligibilidad y su visibilidad, es decir, debe ver” (pág. 240).

Según el autor DE BRUYNE, Herbert; Madrid 1983; define que la Administración “Es una ciencia practica que consiste en proposiciones sobre cómo se comportarían los seres humanos si desearan que su actividad llegase a la máxima consecución de los objetivos administrativos con medios escasos” (pág. 287).

El papel teórico de la Gestión es forjar las herramientas de una acción operacional. Debe suministrar la eficiencia, la operatividad, la motricidad. El administrador debe moverse. El economista no se interesa por lo que pasa dentro de la empresa, sino de manera más general por el mercado, el administrador en cambio, debe responder por un “saber hacer” práctico.

Con las definiciones obtenidas, la investigadora manifiesta que la Administración consiste en dirigir en una entidad a un grupo de trabajo, guiarlos para un mejor desarrollo y verificar a que los planes de trabajo se lo realicen de la mejor manera posible con sus propias funciones y con eficiencia.

1.3.2.4.CONTROL

Junto con la noción de propiedad emergente, es tal vez el supuesto que más comparten todos los conceptos de gestión, hasta tal punto que gestión y control se han visto como sinónimos. Bajo la idea de que la gestión tiene que estar asociada a unos objetivos, el control se entiende como la estrategia de un sistema para alcanzar esos objetivos.

1.3.2.4.1. DEFINICIÓN

El autor HERBERT, Simón, (1970); manifiesta que: El Control son: “Las palabras gerencia, control y administración encierran significados distintos pero tienen un común denominador. Cada una de estas palabras indica que es preciso fijar una meta y un objetivo y encontrar la manera de alcanzar los eficientemente” (pág. 240).

Según el autor, ISHIKAWA, Kaoru, 1992; define que “Control en un atributo de un sistema, “Es una estrategia de un sistema para alcanzar su objetivo”. Por medio del control “se evalúa el sistema a través de la retroalimentación establecida frente a la desviación de las metas” (pág. 52).

Según el autor PORTER, Michael, 1986; define qué Control “Indica que es preciso fijar una meta y un objetivo y encontrar la manera de alcanzarlos eficientemente” (pág. 5,8)

Es el proceso de revisar y medir el desempeño con el objeto de determinar el grado hasta el cual se están logrando los planes y objetivos de la organización. Proporciona a los administradores una base para detectar y corregir las direcciones de estos planes, para corregir errores en los planes previos y para desarrollar planes más reales para el futuro.

La investigadora manifiesta que el Control es considerado como el examinar que cada proceso sea aplicado de mejor manera posible para con ello lograr cumplir las metas propuestas, verificando que no se desvíen las metas y continúen en un equilibrio exitoso que es para el bienestar de toda la empresa en general y no solo por áreas o funciones.

1.3.2.5. PROPÓSITOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Para que una empresa pueda marchar bien es necesario aplicar la Gestión Administrativa ya que siempre deben contar con un líder quien los dirija y poder así acercarse a las metas propuestas.

Según la autora MUNCH, Lourdes; primera edición 2009; los propósitos son (pág. 38).

- ❖ Dar soporte en la planificación y control de las actividades empresariales.

- ❖ Gestionar el sistema de información contable (contabilidad financiera y analítica).
- ❖ Detectar y anticipar las necesidades de financiación de la empresa y a su vez seleccionar la combinación de fuentes de financiación que permitan satisfacer las mismas de la forma más eficiente.
- ❖ Analizar desde el punto de vista administrativo la decisión de la empresa en cuanto a; inversiones políticas, comerciales precios de los productos, presupuestos, etc.

La investigadora manifiesta que el propósito de la Gestión Administrativa es el de exclusivamente dar seguridad a los planes estratégicos de trabajo, obtener una buena información financiera para con ello salvaguardar los estados financieros, que servirán para el control visibles de los recursos económicos y su manejo que con ello llevarán una información clara y efectiva que es lo que requieren toda empresa y así lograr cumplir con sus metas u objetivos empresariales.

1.3.2.6.CONTROL DE GESTIÓN

Se establecen estándares para evaluar los resultados obtenidos, con el objeto de corregir las desviaciones, prevenirlas y mejorar continuamente las operaciones.

1.3.2.6.1. DEFINICIÓN

Según el autor ROBER M, Anthony; segunda edición, “El Control de Gestión es un proceso que sirve para guiar la gestión empresarial hacia los objetivos de la organización, es decir el control debe servir de modelo para alcanzar eficazmente los objetivos planteados con el mejor uso de los recursos disponibles (técnicos, humanos, financieros, etc.), por ello se define como un proceso de retroalimentación de información de uso eficiente de los recursos disponibles de una empresa a fin de lograr los objetivos planteados” (pág. 13).

Según la autora MUNCH, Lourdes; 2006; manifiesta “El Control de Gestión garantiza el cumplimiento de los planes y forma parte de la planeación misma y sirve también para reiniciar el proceso de planes” (pág. 55)

Según el autor CHAVALLIER, Y, Loschak; 1983; define al Control de Gestión “Como una evaluación al sistema a través de la retroalimentación establecida frente a la desviación de las metas” (pág.24)

Para la investigadora el Control de Gestión es regir los planes de trabajo a que sean desarrollados y aplicados de forma eficaz, es controlar también que todos los materiales y recursos estén en buen funcionamiento para que todos los empleados de las diferentes áreas no tengan inconvenientes en desarrollar sus actividades laborales y puedan tener todo a su disposición para la consecución de los objetivos planteados al inicio de cada año.

1.3.2.6.2. OBJETIVOS DEL CONTROL DE GESTIÓN

Los objetivos del Control de Gestión tienen una misión que es de cumplir la planificación aplicando las estrategias regidas para el cumplimiento de los planes, esto es muy necesario aplicar en todas las actividades, no solo en empresas ya que todos realizamos planes en nuestras vidas.

Según M. Anthony Robert; 2da Edición los Objetivos de Control de Gestión se enfocan específicamente en (pág. 39):

- ❖ Atribuir responsabilidades a los diferentes empleados mediante el establecimiento de objetivos y su posterior cumplimiento.
- ❖ Controlar la evaluación de la empresa desde un punto de vista de valores económicos e indicadores de gestión.
- ❖ Establecer un sistema de planificación estratégica en la empresa a largo plazo.

- ❖ Optimizar el funcionamiento interno del sistema de información de la organización.
- ❖ Desarrollar el sistema de control mediante una evaluación de control de gestión que permita medir los aspectos claves del negocio.
- ❖ Medir la eficiencia en la gestión de las estructuras jerárquicas y funcionales de la empresa.

La postulante manifiesta que los objetivos de Control de Gestión son importantes ya que cada objetivo tienen su misión como: Controlar un buen ambiente de trabajo, apoyar a todos los empleados en sus funciones y no ver el trabajo en forma individual, medir aspectos claves que todos estén en buen nivel de conocimiento laboral, atribuir responsabilidades para cada área y responder con resultados cada área de trabajo.

1.3.2.6.3. ELEMENTOS BÁSICOS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

El Proceso Administrativo es una metodología que permite al administrador, gerente, ejecutivo, empresario cualquier otra persona, manejar eficazmente una organización, y consiste en estudiar la administración como un proceso integrado por varios elementos.

1.3.2.6.3.1.PLANIFICACIÓN

Es decir por adelantado, que hacer, como y cuando hacerlo y quien ha de hacerlo, la planificación cubre a brecha que va desde donde queremos ir, hace posible que ocurran cosas que de otra manera nunca sucederían; aunque el futuro exacto rara vez puede ser predicho, y los factores fuera de control pueden interferir con los planes mejor trazados.

1.3.2.6.3.1.1. DEFINICIÓN

Según la autora MUNCH, Lourdes (2006); manifiesta que: “La Planificación es para un gerente y para un grupo de empleados es importante decidir o estar

identificado con los objetivos que se van a alcanzar. En esencia, se formula un plan o un patrón integrando predeterminando de las futuras actividades, esto requiere la facultad de prever, de visualizar, del propósito de ver hacia delante” (pág. 42).

Según el autor HERBERT, Simón (1970); define que la Planeación “Es una herramienta que se utiliza para llevar a cabo eficientemente la administración, con valores, practicas, objetivos y políticas que son la razón de ser de la empresa” (pág. 42).

Según el autor CASTAÑEDA, Widberto; (2006), define que la Planeación “Son políticas estratégicas que muestran la dirección y el empleo general de los recursos para lograr los objetivos” (pág. 56).

Para la investigadora la Planificación es el plan de trabajo que puede ser semanal, mensual, semestral o hasta anual, pero la mayor parte son desarrollados en el corto tiempo ya que son actividades establecidas por todo un equipo de trabajo y se van a realizar para obtener más productividad y resultados positivos.

1.3.2.6.3.2.ORGANIZACIÓN

Se trata de determinar que recursos y que actividades se requieren para alcanzar los objetivos de la organización. Luego se debe diseñar la forma de cambiarla en grupo operativo.

1.3.2.6.3.2.1. DEFINICIÓN

Según la autora MUNCH, Lourdes (2009); manifiesta que: “La Organización es distribuir o señalar las necesarias actividades de trabajo entre los miembros del grupo e indicar la participación de cada miembro del grupo. Esta distribución del trabajo esta guiado por la consideración de cosas tales como la naturaleza de las actividades componentes, las personas del grupo y las instalaciones físicas disponibles” (pág.45).

Según el autor CASTAÑEDA, Widberto; (2006); define que la Organización es simplificar el trabajo y coordinar y optimizar funciones, lograr que todas las actividades y recursos se coordinen y utilicen de tal forma que resulte sencillo y fácil su manejo para quienes trabajan en la empresa y para la satisfacción de los clientes” (pág. 48).

Según el autor REYES PONCE, Agustín; 2000; define a la Organización como una (estructuración de las relaciones, que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados” (pág. 2).

De acuerdo a las varias definiciones investigadas, la investigadora concluye que la Organización es organizar el trabajo de una manera eficaz para que cada uno logre cumplir con su función de manera eficiente y al final lograr cumplir el plan operativo de la empresa.

1.3.2.6.3.3.LA EJECUCIÓN

La Ejecución es ejecutar los planes que tienen previstos para de esa forma ponerlo en acción y cumplir con lo planificado dentro de la empresa, ya que toda empresa lo aplica para desempeñar de mejor manera sus actividades.

1.3.2.6.3.3.1. DEFINICIÓN

Según la autora MUNCH, Lourdes (2009); manifiesta que: “La Ejecución lleva a cabo físicamente las actividades que resulten de los pasos de planeación y organización, es necesario que el gerente tome medidas que inicien y continúen las acciones requeridas para que los miembros del grupo ejecuten la tarea” (pág.45).

Entre las medidas comunes utilizadas por el gerente para poner el grupo en acción está dirigir, desarrollar a los gerentes, instruir, ayudar a los miembros a mejorarse

lo mismo que su trabajo mediante su propia creatividad y la compensación a esto se le llama ejecución.

La investigadora manifiesta que la Ejecución es efectuar lo planificado y de manera organizada es decir que la actividad planteada debe ser desarrollada de manera jerárquica y en orden que el gerente o jefe de área deberá verificar y evaluarlos.

1.3.2.6.3.4.CONTROL

El Control es alertar las funciones que vienen realizando cada trabajador en sus áreas, y poderlos así también verificar y calificar el cuanto por ciento se está cumpliendo lo planificado y cumplimiento del presupuesto.

1.3.2.6.3.5.DEFINICIÓN

Según la autora MUCH, Lourdes (2006); manifiesta que: “El Control es comprobar o vigilar lo que se está haciendo para asegurar que el trabajo de otros está progresando en forma satisfactoria hacia el objetivo predeterminado” (pág.55).

El autor HERBERT, Simón, (1970); manifiesta que: El Control son: “Las palabras gerencia, control y administración encierran significados distintos pero tienen un común denominador. Cada una de estas palabras indica que es preciso fijar una meta y un objetivo y encontrar la manera de alcanzarlos eficientemente” (pág. 240).

Según el autor BUCHELE, Robert B, 1982; define que “Control es el proceso de medir los actuales resultados en relación con los planes, diagnosticando la razón de las desviaciones y tomando las medidas correctivas necesarias” (pág. 12).

Según el autor PORTER, Michael, 1986; define qué Control “Indica que es preciso fijar una meta y un objetivo y encontrar la manera de alcanzarlos eficientemente” (pág. 5,8)

Mediante las definiciones antes mencionadas, como postulante manifiesta que el Control es considerado como alertar los procesos que vienen desarrollando y asegurar el logro del objetivo planteado.

1.3.2.6.4. CONTROL INTERNO

El Control Interno orienta y promueve una adecuada administración de los recursos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos ecuatorianos, con el objeto de buscar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional.

1.3.2.6.4.1.DEFINICIÓN

Según el autor BARRON HERRERA, Carlos; tercera edición 1983; define que “El Control Interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos” (pág. 76).

Según las NORMAS DE CONTROL INTERNO; define al Control Interno “Como una orientación a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información” (pág. 1).

Según el autor ESTUPIÑAN GAITAN, Rodrigo; primera edición (2002); define que “El Control Interno es gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos” (pág. 9).

La investigadora manifiesta que el Control Interno es la medición y corrección de las realizaciones de los subordinados con el fin de asegurar que tanto los objetivos de la empresa como los planes para alcanzarlos se cumplan económica y eficazmente.

1.3.2.6.4.2.COMONENTES DEL CONTROL INTERNO

La máxima autoridad dispondrá la formulación, aprobación y divulgación de los objetivos del control interno, tanto para la entidad como para sus proyectos y actividades.

Según las **NORMAS DE CONTROL INTERNO**, los componentes del control Interno son: (pág. 14).

1.3.2.6.4.2.1. Ambiente de Control

El Ambiente o Entorno de Control es un conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecución de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidora y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

El Ambiente de Control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno.

Un ambiente propicio para el control, estimula e influencia las tareas del personal con respecto al control de sus actividades. En este contexto, el personal es la esencia de cualquier entidad al igual que sus atributos individuales, como la integridad y valores éticos y el ambiente donde operan, constituyen el motor que la conduce y la base que soporta el sistema.

1.3.2.6.4.2.2. Evaluación de los Riesgos de Control

El Riesgo se considera como la posibilidad de que un evento o acción afecte adversamente a la entidad. Su evaluación implica la identificación, análisis y manejo de los riesgos relacionados con los procesos gerenciales y la existencia de la entidad, así como con la elaboración de estados financieros y que pueden incidir en el logro de los objetivos del Control Interno en la entidad.

1.3.2.6.4.2.3. Actividades de Control

Se refiere a las acciones que realiza la administración de la entidad para cumplir con las funciones asignadas. Son importantes porque implican la forma correcta de hacer las cosas, para lo cual se valen de políticas y procedimientos. Permite la protección y conservación de los activos, así como los controles de acceso o programas computarizados y archivo de datos.

1.3.2.6.4.2.4. Sistemas de información y comunicación

Está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones administrativas y financieras de una entidad. La calidad y oportunidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la máxima autoridad para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable.

1.3.2.6.4.2.5. Actividades de Monitoreo y/ o Supervisión

Es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Deben orientarse a la identificación de controles débiles o insuficientes, para promover su reforzamiento.

1.3.2.7.GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera es un proceso que involucra los ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero en las organizaciones y en consecuencia, la rentabilidad financiera generada por el mismo.

1.3.2.7.1. DEFINICIÓN

Según el autor NUÑES, Paul (2008); manifiesta que: “La Gestión Financiera es un conjunto de procesos dirigidos a planificar, organizar y evaluar los recursos económicos-financieros al objeto de lograr la consecución de los objetivos de la empresa de la forma más eficaz y eficiente” (pág.34).

Según el autor CORDOBA PADILLA, Marcial; primera edición 2012; define que “La Gestión Financiera se refiere a todas las actividades relacionadas con la obtención de dinero y economías y su uso eficaz, economías relacionadas con los flujos de capital y dinero entre individuos, empresas o estados, que estudian la obtención y gestión de los fondos que necesitan para cumplir sus objetivos y el de los criterios con que dispone de sus activos” (pág. 2).

Según el autor SANCHEZ; 2006; define que “La Gestión Financiera es aquella disciplina que se ocupa de determinar el valor y tomar decisiones. La función primordial de las finanzas es asignar recursos, lo que incluye adquirirlos, invertirlos y administrarlos” (pág. 1).

Según las definiciones de varios autores, la investigadora concluye que la Gestión Financiera desarrolla procesos organizados con el fin de lograr planificar buenas actividades de trabajo y poder así evaluar los recursos económicos de una entidad para que no existan errores a lo posterior.

La Gestión Financiera es el control a todo lo financiero de una empresa para que estos recursos sean manejados de manera eficiente y tengan buena inversión para que generen más utilidades para la empresa, ya que las empresas deben reducir gastos y controlarlos necesariamente sus materiales y suministros economizando en cada área de la empresa.

1.3.2.7.2. LOS PRINCIPIOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA

Los Principios en la Gestión Financiera son muy importantes aplicarlos en la empresa ya que a través de ellos se puede lograr reducir los problemas administrativos, y posibles desviaciones financieras que si no lo aplican pueden llegar a afectar a situación administrativas y financieras.

1.3.2.7.2.1.DEFINICIÓN

Según el autor, PRADALES, Imanol; Diputado de Promoción Económica; los principios de la Gestión son: (pág. 20).

- ❖ **Eficacia.-** Conseguir los mayores resultados posibles sin considerar los recursos empleados.

- ❖ **Eficiencia.-** Conseguir los mayores resultados posibles al menor coste posible.

- ❖ **Economía.-** Hacer las cosas al menor coste posible, lo que implica que los recursos se dispongan en el momento adecuado con el menor coste posible, en la cantidad adecuada con la calidad requerida.

La tesista considera que los Principios de la Gestión Financiera se realiza en cada actividad que lo realizan un grupo de administradores dentro de una empresa deberá aplicar las 3 “E”, como es la eficiencia, eficacia y la economía para así poder cumplir los presupuestos anuales establecidos y alcanzar sus metas empresariales. Las tres “E” son muy importantes de una organización, contar con un personal eficiente, realizar trabajos en horas pactadas e invertir recursos necesarios.

1.3.3. FACTORES DE RIESGO

Un aspecto de extraordinaria Importancia en la Gestión de los Riesgos Crediticios, es el relativo al análisis y revisión del riesgo, así como la clasificación de los clientes.

La calidad de la cartera de los préstamos es el riesgo crediticio, que depende básicamente de dos grupos de factores.

1.3.3.1.DEFINICIÓN

Según el autor FLORES SORIA, Jaime; Un aspecto de extraordinaria importancia en la Gestión de los Riesgos Crediticios, es el relativo al análisis y revisión del riesgo, así como la clasificación de los clientes, la calidad de la cartera de los préstamos en el riesgo crediticio, que depende básicamente de dos grupos de factores (pág. 350):

1.3.3.2.Factores Internas

Que dependen directamente de la administración propia y o capacidad de los ejecutivos de cada empresa como programas de capacitación, reglamentos y políticas internas otorgadas y su funcionamiento.

1.3.3.2.Factores externos

Que no dependen de la administración, tales como inflación, depreciaciones no previstas de la moneda local, desastres climáticos, etc. Aquí aparecen como importantes el estado de los equilibrios básicos macroeconómicos que comprometen la capacidad de pago de los prestatarios.

La postulante manifiesta que los Factores de Riesgo son considerados como los factores internos que está inmersos en la empresa, como el desempeño de los funcionarios que no poseen experiencia, el factor externo es el desequilibrio económico como cambio de moneda actual, la inflación, mismos que no permiten

que la empresa se desempeñe bien o que logre producir menos de lo que esperaban.

1.3.4. PLAN DE RIESGO

Toda institución de crédito lleva la incertidumbre del riesgo, toda Institución que se dedica a la intermediación financiera buscan minimizar sus riesgos, ya que la cartera de ellos depende de las buenas acciones que realicen cada uno de ellos o de lo contrario la mora perjudicaría a la empresa. Por esto es importante que realicen acciones preventivas con herramientas necesarias para poder controlar a tiempo el riesgo y lograr así mantener una buena cartera crediticia.

1.3.4.2.DEFINICIÓN

Según la autora BARRENO, Mercedes y MOYOTA, Ana manifiesta que en la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria, (2003); manifiesta que: “Un Plan de Riesgo es una herramienta que definitivamente permitirá ayudar a la Cooperativa a mantener la continuidad de las operaciones del negocio, ante la ocurrencia de alguna eventualidad que afecte a la normal y efectiva recaudación de la cartera y al buen funcionamiento del sistema informático financiero, provocando la paralización parcial o total de la información” (pág. 29)

- ❖ Capacidad de Pago del deudor y sus codeudores
- ❖ Cobertura e idoneidad de las garantías.
- ❖ Información proveniente de la central de riesgos
- ❖ Experiencia crediticia del socio o cliente.
- ❖ Riesgo del mercado y del entorno económico.

La Institución un adecuado seguimiento y recuperación del crédito, sin embargo existen factores internos y externos que podrían afectar esta gestión dando lugar a la propuesta.

La postulante concluye que el Plan de Riesgo es la acción que se toma para poder disminuir operaciones negativas y así poder mantener la continuidad de un buen negocio, tomando en cuenta algunos factores indispensables para la toma de decisiones.

1.3.4.3.OBJETIVOS DEL PLAN DE RIESGOS

El plan de riesgos tiene como objetivo:

Según la autora BARRENO, Mercedes y MOYOTA, Ana manifiesta que en la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria, (2003); son (pág. 32).

- ❖ Planificar, describir la capacidad y las actividades de respuesta inmediata para controlar las emergencias de manera oportuna y eficaz que se pueden presentar durante la operación de las actividades de una organización.
- ❖ Establecer una tabla de responsabilidades y procedimientos de respuesta ante la ocurrencia de eventos que pudieran surgir, tomando acciones de control de emergencias, notificación y comunicación permanente, capacitación y adoctrinamiento del personal.
- ❖ Asegurar la oportuna comunicación interna entre el personal que detecto la debilidad o falencia.
- ❖ Establecer acciones operativas para minimizar los riesgos sobre las actividades operativas de la institución, de los trabajadores, de terceros, instalaciones e infraestructura asociada a la Cooperativa.

La postulante considera que el objetivo del Plan de Riesgos es la forma esencial para poder evitar la morosidad ya que se deba evaluar, medir, desarrollar sistema que logren un buen manejo del análisis y así lograr minimizar los riesgos siempre manejando una oportuna comunicación.

1.3.5. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Evaluación de Riesgos consiste en conseguir información sobre el desempeño y características de los préstamos pasados. Cabe señalar que esta parte del proceso, es medular ya que se deben contar con bases de datos amplias que deberán incluir un rango completo de las características del cliente y del préstamo.

1.3.5.2.DEFINICIÓN

El autor GARCÍA RODRÍGUEZ, V (2009); manifiesta que: La Evaluación de Riesgos “Consiste en la identificación y análisis de los factores que podrían afectar la consecución de los objetivos previstos; se refiere al proceso y la metodología a través de la cual la empresa identifica las áreas de más inseguridad, que ameritan la mayor atención y la asignación de recursos para la aplicación de medidas de control” (pág. 54).

Según las NORMAS DE CONTROL INTERNO; define a la Evaluación de Riesgos “Como un proceso que permite identificar y analizar las implicaciones de los riesgos relevantes, tanto para la entidad como para cada una de las actividades” (pág. 34).

Según EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PREVENCIÓN 44; “ La Evaluación de Riesgos es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas” (pág. 1).

Ante lo manifestado por los autores, la postulante manifiesta que la Evaluación de Riesgo es establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.

1.3.5.3.FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Finalidad de Riesgos se lo aplica para con ello poder definir y concluir los planes o acciones establecidos.

1.3.5.3.1. DEFINICIÓN

El autor GARCÍA RODRÍGUEZ, V (2009); La Evaluación Inicial de Riesgos es fundamento para la planificación de la acción preventiva por parte del empresario, y deberá llevarse a cabo tomando en consideración (pág. 62).

- ❖ La naturaleza de la actividad
- ❖ Los puestos de trabajo expuestos a riesgos especiales
- ❖ Con ocasión a la elección de equipos de trabajo
- ❖ Acondicionamiento de los lugares de trabajo

La investigadora concluye que la finalidad de la Evaluación de Riesgos consiste en prevenir que existan riesgos en los puestos de trabajos, verificando que esté todo en un funcionamiento adecuado, trabajar así con eficacia y excelencia cada área o grupos de trabajo, la evaluación de riesgos tendrá en cuenta también aquellas otras actuaciones que deban desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de riesgos específicos y actividades de espacial peligrosidad.

1.3.5.4.OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Los objetivos de la Evaluación de Riesgos es menester aplicarlos dentro de las actividades que se desarrollen ya que por medio de ello se logra conseguir los objetivos planteados en la empresa

1.3.5.4.1. DEFINICIÓN

El autor GARCÍA RODRÍGUEZ, V (2009); La Planificación de Riesgos ha de permitir alcanzar los objetivos siguientes (pág. 69):

- ❖ Identificar los peligros existentes en los lugares de trabajo y evaluar los riesgos asociados a ellos a fin de determinar las medidas a adoptar.
- ❖ Poder efectuar una elección adecuada de los equipos de trabajo, los preparados y sustancias empleados.
- ❖ Comprobar si las medidas adoptadas garantizan una mayor protección, informar a la autoridad laboral y a los representantes legales de la valoración de riesgos.

La investigadora concluye que los objetivos de la Evaluación de Riesgos se deben aplicar constantemente para la adopción de medidas preventivas, identificado con claridad las situaciones en que sea necesario eliminar o reducir los riesgos.

1.3.5.5.RIESGO

El otorgamiento de crédito se ha constituido para muchas empresas y entidades financieras en el instrumento de penetración y profundización de mercado y en consecuencia la fuente de mayor riesgo de pérdida y afectación patrimonial.

1.3.5.5.1. DEFINICIÓN

Según el autor CAPERS, Jones; 1993; define Al Riesgo como “Una variable del proyecto que pone en peligro o impide el éxito del mismo, experimenta sucesos no deseables, como retrasos en las fechas, exceso de costes o la cancelación directa” (pág. 2).

Según el autor MC. GRAW, Hill; El Riesgo “Es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno.

La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que imite serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias técnicas y procedimientos a través de los cuales las unidades administra identificaran, analizaran y trataran los potenciales eventos que pudieran la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos (pág. 1).

Según el autor CAMPOVERDE VELEZ, Félix; 2008; El Riesgos es “La posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivadas que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas” (pág. 1).

La postulante manifiesta que el Riesgo es la posibilidad de un perjuicio ante la empresa, para controlar esto se debe aplicar de forma inmediata algunos procesos, estrategias y procedimientos que se deberán desarrollar en continuidad y manejado con mucha responsabilidad ya que de todo esto dependerá el éxito o el fracaso de una empresa.

1.3.5.6.COMONENTES DEL RIESGO

El Riesgo Financiero tiene tres componentes básicos:

- ❖ El Costo y la Disponibilidad de capital en deuda de inversión.

- ❖ La Capacidad para satisfacer las necesidades de dinero en Efectivo en una forma programada/planificada.

- ❖ La Capacidad para mantener el Capital Contable. Tener liquidez es importante debido a las obligaciones financieras variadas que una empresa debe responder.

1.3.5.7.RIESGO CREDITICIO

En general es importante conocer al riesgo en el ámbito financiero, la que la mayoría de las decisiones financieras de importancia son en base a predecir el futuro y no se da en base a lo que se había previsto, seguramente se habrá tomado una mala decisión.

Según el autor AÑEZ, Manfredo; El Riesgo Crediticio es “El otorgamiento de crédito se ha constituido para muchas empresas y entidades financieras en el instrumento de penetración y profundización de mercado, y en consecuencia, la fuente de mayor riesgo de pérdidas y afectación patrimonial; de allí las oleadas de incertidumbre cuando no se cuenta con el personal, o asesoramiento adecuado para mitigar los riesgos de irrecuperables del crédito”. (pág. 3).

Con la definición antes mencionada el riesgo crediticio es el dinero prestado que no se logra cobrar con facilidad, pueden ser una o varias personas a quienes se les otorgó créditos y esto se lo ve como perdida para la empresa.

1.3.5.8.ANÁLISIS DE RIESGOS

Un aspecto de extraordinaria importancia en la gestión de los riesgos crediticios, es el relativo al análisis y evaluación del riesgo, así como la clasificación de los clientes. Estos procesos de análisis de riesgos precisan de fuentes de información, tanto internas como externas y de unos sistemas específicos.

Según el autor AÑEZ, Manfredo; El Análisis de riesgos es “Una fase de análisis previo se debe medir y calificar el riesgo, esto es, analizar y valorar las contingencias, cuantificando cuál se va a asumir con el cliente y qué valoración

tiene el mismo, asignándose límites de riesgos. Para ello se aplicarán sistemas de gestión y modelos de análisis de riesgos, que van alcanzando cada vez mayor grado de automatización (pág. 7).

Con la definición antes mencionada la investigadora manifiesta que el análisis a los riesgos crediticios se considera un arte ya que no hay esquemas rígidos y que por el contrario es dinámico y exige creatividad por parte del oficial de crédito o de negocios. Sin embargo es importante dominar las diferentes técnicas de análisis de créditos y complementarla con una buena cuota de experiencia y buen criterio, así mismo es necesario contar con la información necesaria y suficiente que nos permita minimizar el número de incógnitas para poder tomar la decisión correcta.

1.3.5.9.TÉCNICAS DE LA EVALUACIÓN

Son Técnicas de Evaluación cualquier instrumento, recursos o procedimientos para obtener información adecuada a los objetivos y finalidades que se persiguen. Según el autor MC. GRAW, Hill; (1989); las técnicas de valuación son: (pág. 9)

- ❖ Identificación y análisis del objeto de riesgo.
- ❖ Selección del conjunto de medidas de carácter técnico adoptadas.
- ❖ Evaluación del proceso mediante el que se establece la probabilidad del riesgo.
- ❖ La conducta frente al riesgo implica la prevención del mismo. La prevención procura la adopción de las medidas de precaución adecuadas especialmente en riesgos de naturaleza financiera.

Ante lo manifestado por este autor la postulante considera que las Técnicas de Evaluación identifican los factores que podrían afectar a la empresa, como puede ser las malas acciones las cuales deberán ser corregidos de manera urgente caso contrario no se lograra llegar al objetivo previsto.

1.3.5.10. CARTERA CREDITICIA

Las Instituciones Financieras juegan el papel de la intermediación financiera que es un negocio que requiere toma riesgos y saber administrarlos con prudencia, la colocación de las carteras se requiere que se analicen de manera prudente y con responsabilidad para así manejar y obtener una cartera de riesgo de calidad. Se debe tener experiencia en temas referentes a lo Financiero para que ejecuten sus labores de manera eficiente sin riesgo alguno para la Institución, de esa forma también ser un buen colaborador.

1.3.5.10.1. DEFINICIÓN

Según el boletín de prensa del; BANCO CENTRAL DEL ECUADOR; La Evolución de la Actividad Crediticia del Sistema Financiero desde septiembre de 2009 muestra un cambio positivo. Este comportamiento se observa básicamente en los sectores de la banca privada, cooperativas y banca pública, el nivel total de cartera por vencer del sistema financiero en enero 2012, se ubicó en \$18.210.60 millones (pág. 5).

Según las Instituciones Financieras, presentaron durante el año 2009 disminución en la tasa de variación anual de su cartera de crédito. A partir de 2010 existe un aumento de la misma, en enero del 2012 los bancos privados presentan 18.51%, cooperativas de ahorro y crédito 41.69%, sociedades financieras de 18.54% y mutualistas de 25.82%.

Para la medición de la solidez financiera de las Instituciones Financieras privadas se considera cuatro indicadores:

- ❖ Rentabilidad sobre activos (ROA)
- ❖ Rentabilidad sobre patrimonio (ROE)
- ❖ Liquidez
- ❖ Morosidad de la Cartera

La postulante manifiesta que la Cartera Crediticia es el dinero prestado en casa comerciales, Instituciones Financieras como pueden ser Bancos, Mutualistas, Cooperativas de Ahorro y Crédito que el fin de ellos es la intermediación financiera, buscar ahorros y colocar, son las colocaciones las que si no son colocados con un buen análisis se convierten estos en morosidad, afectando así directamente a la liquidez y rentabilidad de un patrimonio empresarial.

1.3.5.11. TIPOS DE CRÉDITOS

Según el boletín de prensa del; BANCO CENTRAL DEL ECUADOR; existen los siguientes tipos de créditos disponibles en (pág. 1, 2,3):

1.3.5.11.1. Créditos de consumo

Destinados a atender las necesidades de tesorería de los comerciantes y las de consumo de los clientes particulares, otorgados normalmente a corto plazo.

1.3.5.11.2. Créditos a la producción

Destinados a la creación de riquezas por extracción, elaboración, transformación y comercialización de bienes y servicios.

1.3.5.11.3. Créditos Comerciales

Aquellos créditos directos e indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas, destinados al financiamiento de la producción y la comercialización de bienes y servicios.

1.3.5.11.4. Créditos a las microempresas

Son aquellos créditos directos e indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas, destinados al financiamiento de actividades de producción, comercio o prestaciones de servicios.

1.3.5.11.5. Créditos para vivienda

Son aquellos créditos destinados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que, en uno y otros casos tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas.

Con las definiciones antes investigadas, la investigadora manifiesta que existen varios tipos de créditos los mismos que son establecidos por el Banco Central y cada una de ellas se rige a las tasas de interés y son clasificados de acuerdo al destino del crédito, y dependencia de los ingresos de los socios.

El crédito de vivienda lo otorgan los Bancos, Mutualistas y Cooperativas de Ahorro y Crédito que son Controlados por la Superintendencia de Bancos y son las tasas de interés muy bajos entre el 8% hasta un máximo del 11.5%, esta tasa es por el destino del crédito.

1.3.5.12. METODOLOGÍAS FUNDAMENTALES PARA ANALIZAR EL RIESGO

Todas las instituciones controladas deberán contar con un sistema para monitorear los niveles del riesgo de crédito en forma permanente a través de las diferentes modalidades de créditos.

1.3.5.12.1. DEFINICIÓN

Según la resolución N° SB-95-1822 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS; La Metodología para Evaluar los Riesgos debe ser un proceso dinámico obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y en tal caso sobre el tipo de medidas que deben adoptarse y es necesario aplicar las siguientes metodologías (pág. 5).

1.3.5.12.2. Evaluación del Carácter de la Empresa.

El análisis de la trayectoria pasada del deudor, con relación a todo tipo de transacciones bancarias, tanto pasivas como activas, es fundamental para el otorgamiento de un crédito, en especial para la definición de las expectativas que se generan sobre el pago de intereses y amortización de la deuda. El examen del “carácter “del prestatario en un factor determinante para la evaluación del riesgo de contraparte, pues de esta manera se pueden definir la honestidad, la integridad y la reputación del cliente.

Adicionalmente, para conceder el crédito es importante conocer el nivel de endeudamiento de la empresa con el resto del sistema financiero. Generalmente este análisis se realiza a través de la información ofrecida por las centrales de riesgo, manejadas por las entidades de supervisión bancaria. En este sentido, el fortalecimiento de la central de riesgos del país es fundamental para reducir el riesgo de contraparte y no cometer mayores errores en la selección de los prestatarios.

1.3.5.12.3. Fuente de Repago

Al otorgar un crédito es preciso evaluar “la capacidad de pago y el capital del deudor”. La fuente de repago se asocia directamente con el respaldo monetario real de los accionistas y con la capacidad de generar recursos por la empresa. En este sentido, una premisa básica de la política de préstamo debe considerar “conceder préstamos solo cuando el deudor acepta por adelantado un plan de amortización vinculado con una estimación realista con su capacidad de pago”.

La determinación de la capacidad de pago del deudor debe incluir, necesariamente un análisis financiero de la empresa e, inclusive de las personas naturales vinculadas a ella, para lo cual la información financiera debe ser lo más actualizada posible, y corresponder al menos tres ejercicios económicos consecutivos. De esta manera se facilitara un análisis apropiado, que permita

predecir la situación futura de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago.

Esta información debe ser requerida directamente al cliente e incluir, a menos, el balance de situación, el estado de resultados y el estado de origen y aplicación de fondos. Adicionalmente, la empresa debe estar auditada, con el propósito de que represente fielmente la posición financiera y los resultados de operaciones del prestatario.

1.3.5.12.4. Análisis de Ratios y Estados Financieros.

En el proceso de evaluación de crédito, el análisis de los estados financieros de la empresa que recepta los recursos permite determinar el desempeño de la gerencia. Esto acredita la solidez financiera de la entidad (principalmente la liquidez y solvencia). El objetivo de este procedimiento se enmarca dentro del control de riesgo de contraparte de la intermediaria financiera, con el fin de minimizar su exposición.

Una forma de entender la situación financiera de la empresa es a través de la proyección de sus estados financieros y de sus contratos y demás documentos, que acrediten el financiamiento futuro bajo distintos escenarios. Sin embargo para lograr hay que observar su desempeño histórico, el cual determinara las pautas necesarias para su estimación futura.

1.3.5.12.5. Análisis de Flujo de Caja

Para determinar la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones es necesario realizar un análisis de flujo de caja con su respectiva proyección. Los conceptos de liquidez y solvencia están estrechamente relacionados con la estimación del flujo de caja.

El flujo de caja se debe calcular a partir de todos los flujos operativos (ingresos y egresos) que efectivamente se realizan en un ejercicio. En otras palabras, el flujo

de caja es igual a las ganancias operativas efectivas después del impuesto, más cargos que no reflejan una salida de efectivo (como la depreciación), menos inversión en capital de trabajo, activos fijos y otros activos. La proyección de los estados financieros es una herramienta que permite identificar las necesidades financieras de la empresa, así como los excesos de efectivo disponible.

1.3.5.12.6. Calidad y Cobertura de las Garantías.

Otro elemento importante que debe ser tomado en cuenta para el otorgamiento de un crédito es la calidad y cobertura de las garantías.

Estas constituyen una fuente alternativa de pago en el caso de que el deudor se vea imposibilitado de asumir la cancelación de la obligación contraída. Es importante aclarar que el respaldo o las garantías del préstamo no son sustituidos, debido a que el proceso de liquidación de una garantía requiere de un alto costo transaccional que puede generar pérdidas. En consecuencia la garantía reduce el riesgo de contraparte, pero no lo elimina y puede incluir, garantías prendarias, hipotecarias, cartas de seguridad, acuerdos de subordinación, entre otras.

1.3.5.12.7. Criterios y Sistemas Internos de Evaluación Crediticia

Para la selección y otorgamiento de los créditos, que se ajusten al perfil de riesgo de la entidad, los que deben ser consistentes con la naturaleza tamaño y complejidad de las operaciones de la institución controlada; y estar basados en el análisis de los estados financieros, para los clientes de los que se dispone de suficiente información financiera (créditos de consumo y micro créditos).

1.3.5.12.8. Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El control deberá ser de los diferentes portfolios, lo que implica un proceso continuo de calificación de los sujetos y operaciones coherentes con el proceso de otorgamiento, que incluya un esquema para realizar el seguimiento del nivel del riesgo de cada sujeto y operación, el control de riesgo incorpora la adopción de

medidas para mitigar los riesgos, cuando se identifican debilidades potenciales o reales en un cliente, tales como reducción, nuevas garantías, entre otras.

1.3.5.12.9. Técnicas Analíticas

Basadas en el comportamiento histórico de los portafolios de inversión y de las operaciones de créditos y contingentes, que permitan determinar la pérdida esperada sobre la base de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición y la severidad de la pérdida. Para el cálculo de estos componentes se deberá disponer de una base de datos mínima de tres años inmediatos anteriores, que deberá contener elementos suficientes para el cálculo de los aspectos señalados.

La postulante manifiesta que la metodología para evaluar el riesgo crediticio se desarrolla en cinco pasos como son: La evaluación del carácter de la empresa, fuente de repago, análisis de ratios y estados financieros, análisis de flujo de caja, calidad y cobertura de las garantías, cada una de ellas deben ser aplicadas para poder otorgar un crédito y a lo posterior no obtener un déficit económico dentro de la empresa ya que toda empresa financiera se dedica a la intermediación financiera y su objetivo principal es captar, colocar y recuperar.

1.3.5.13. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE CRÉDITOS

Las técnicas pueden ser muchas pero en este caso se va a tener en cuenta una de ellas conocidas como las cinco “C”.

Según el Reglamento General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Artículo 45; (2012); se aplica las siguientes categorías (pág. 32).

1.3.5.13.1. Carácter

Consiste en las cualidades del prestatario, son su honestidad, integridad, la experiencia pasada. Si bien es uno de los factores menos cuantificables, es lo más importante, porque las cifras pueden decir todo lo contrario y el crédito estar

destinado al fracaso por la mala calidad del sujeto de crédito. La integridad, honestidad del prestatario, así como la experiencia pasada son factores de peso en las decisiones de otorgar o rechazar el crédito, esta es la más importante de las cinco “C” de créditos no hay sustituto para el carácter, es el factor vital, honestidad e integridad del prestatario son de importancia.

1.3.5.13.2. Capacidad

Es el conocimiento del negocio y calidad técnica de los accionistas y plana general, así como todo su capital humano en general.

1.3.5.13.3. Capital

Es la inversión realizada, vista tanto por la tecnología adquirida mediante los activos por el nivel de endeudamiento con terceros, respecto al capital propio.

1.3.5.13.4. Colateral

Cumple con dos finalidades, reducir el riesgo de la operación cuando el riesgo así lo exija, e incrementar la rentabilidad del dinero prestado. La última dependerá de que el tipo de colateral exigido pueda ser usado por el banco para incrementar sus ingresos. Se trata, por ejemplo, de los depósitos de efectivo y la letra de cobranza, entre otros.

1.3.5.13.5. Condiciones

De acuerdo con la evaluación realizada, se puede considerar conveniente supervisar el desembolso del crédito; de esta manera se controla que el dinero se emplea según los intereses del banco.

La investigadora concluye que las Técnicas de Evaluación del Crédito, deben estar basadas en las cinco “C” que son las más utilizadas para poder evaluar una cartera crediticia, y el analista de crédito debe aplicarlos a la perfección ya que toda la colocación de la cartera dependerá de eso únicamente, con responsabilidad demostrar la buena calidad de cartera entregada evitando así también la morosidad y pérdidas de efectivo para la institución financiera.

CAPÍTULO II

2. Diagnóstico Situación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Con una mente emprendedora, siendo el Gerente General Ing. Rodrigo Llambo un vendedor de periódico en buses tuvo la visión de ser un emprendedor que pueda el generar fuentes de empleo y brindar apoyo a su gente humilde como son los indígenas de su tierra natal la Comunidad Chibuleo que un día reunidos en la comunidad definieron formar una Cooperativa de Ahorro y Crédito para que todos los sectores olvidados también puedan emprender sus pequeños sueños y convertirse en empresarios y tener un estilo de vida mejor; ya que en esos años los Bancos no prestaban servicios a los sectores indígenas.

La cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., es una Institución que se dedica a la intermediación financiera desde el año 2003, la oficina Matriz fue creada en la Ciudad de Ambato el 27 de enero del mismo año y cuenta con siete agencias que son en Machachi, Latacunga, Quito, Sangolquí, Salcedo, Riobamba y Mercado América, la Cooperativa festejo su primera década en este 2013 en su edificio ecológico cuenta con más de cien mil socios activos a quienes se les otorga créditos para que puedan hacer realidad sus sueño.

2.1. Reseña Histórica

Nace un rayo de sol en la mañana del 17 de enero de 2003 y con él la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo del fruto de inspirador y 27 jóvenes no mayores de

20 años, aquellos que no teniendo nada reunieron sus ideas y pensamientos en la búsqueda de un firme rumbo que se aliviara sus penumbras y tormentos en difíciles momentos en que se vivían rodeados las clases menos privilegiadas de Nuestro País.

Con el paso de los años la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo está escribiendo una historia de éxito, ha logrado posicionarse en el sistema financiero como una cooperativa de demostrada capacidad de crecimiento e innovadora, que trabaja por un futuro mejor para nuestra gente los cuales son más de 100 mil socios activos, 7 oficinas en Quito, Riobamba, Salcedo, Machachi, Latacunga, Sangolquí y su principal en Ambato.

Este sitio de honor se ha obtenido gracias al respaldo que hemos recibido de todos nuestros socios que con gran orgullo, lealtad y confianza continúan apoyando esta Institución Cooperativa.

2.1.1. Nombre Social

Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

2.1.2. Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que genera, administra y comercializa servicios financieros, con enfoque de calidad, competitividad y rentabilidad mutua, satisfacer así las necesidades de la población, comprometidos con el desarrollo socioeconómico del país.

2.1.3. Visión

Al 2015 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo consolidara su liderazgo en la sierra central ampliando su cobertura, con indicadores financieros y sociales de

calidad, comprometidos con el desarrollo de la sociedad, con personal calificado y de alto desempeño, reconocido por la sociedad.

2.1.4. Fundamentación Legal

La cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo Ltda. es una entidad financiera sin fines de lucro, controlada por la Subdirección de Cooperativas Central Departamento Jurídico, se constituyó mediante Acuerdo Ministerial 003-SDR CC 2003 del Ministerio de Bienestar Social e inscrita en el Registro General de Cooperativas con el Numero de Orden 6384 de 27 de enero de enero del 2003.

Su estructura interna y administrativa se fundamenta en los instrumentos legales como; Leyes y Reglamento General de las Cooperativas, Estatutos, Manuales Instructivos, la ley de Régimen Tributario Interno y el Código del Trabajo.

2.1.5. Política de la Empresa

❖ Liquidez

De acuerdo a la política que establece la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es que se debe manejar un 10% de liquidez como mínimo.

❖ Capitalización

Poseer patrimonio propio ya que con ello se logra la confianza de los socios y futuros clientes para la Institución y que depositen con seguridad sus ahorros.

❖ Cartera Bruta/Activos

Rigiéndose al reglamento de la Superintendencia de Cooperativas se debe colocar sin límite pero teniendo en cuenta la liquidez ya que mientras se coloque más cartera más beneficiosa para la Institución, poseen Activos ya que los dineros colocados generan intereses.

❖ ***Cobertura de Cartera en Riesgo/ Provisiones***

Se colocaran créditos en zonas específicas que maneja la Agencia ya que también se selecciona lugares que sean productivos para no caer en morosidad y con ello disminuir las provisiones que por cada crédito en mora se realiza el 80% hasta un 100% del total de cartera incobrable.

❖ ***Seguros***

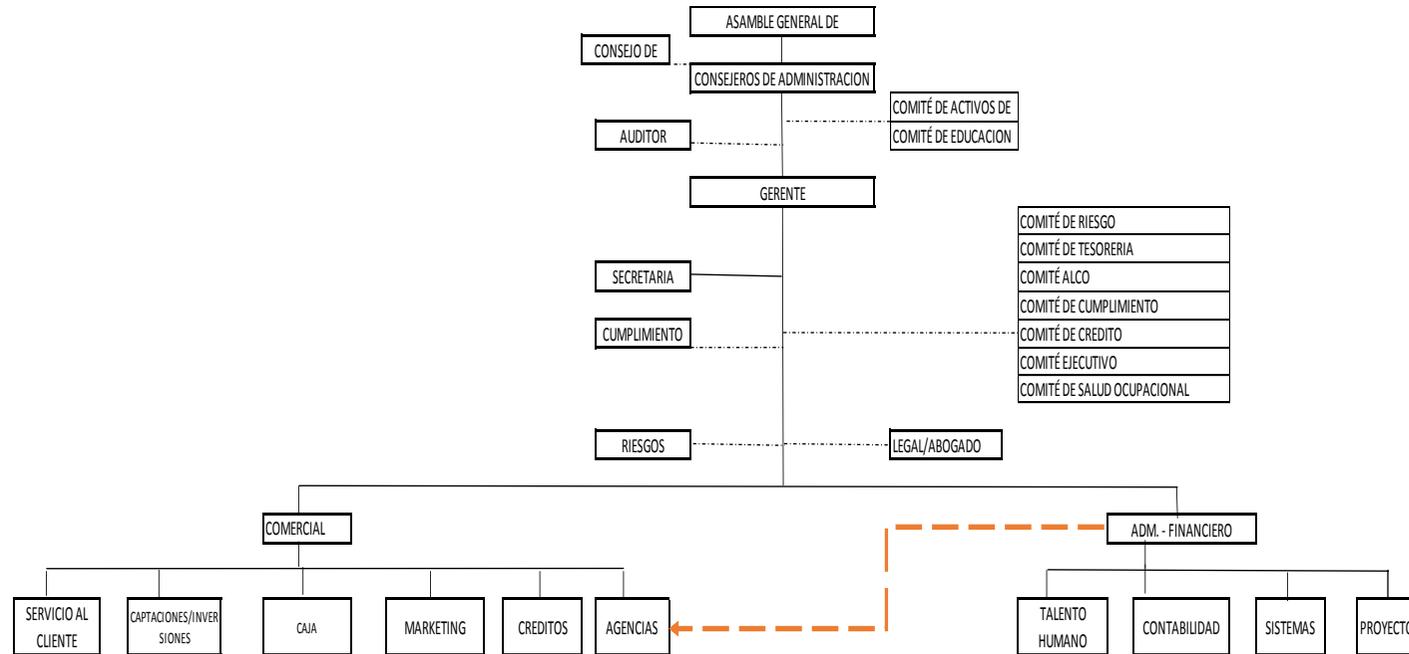
Como Institución Financiera la Cooperativa Chibuleo maneja el seguro de desgravamen para todos los socios que adquieran un préstamo del monto que sea pero la política es que para cumplir con este seguro deben manejar sus pagos puntuales sin morosidad en sus pagos anteriores.

2.1.6. Valores

- ❖ Honradez
- ❖ Compromiso
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Respeto
- ❖ Humildad
- ❖ Liderazgo
- ❖ Trabajo en Equipo
- ❖ Innovación y Mejoramiento Continuo
- ❖ Comunicación Efectiva
- ❖ Voluntad de Trabajo

2.2. Organigrama Estructural de la Empresa

GRÁFICO N° 2.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA EMPRESA



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigado

2.3. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es un proceso esencial que prevé de información y sirve de guía para la planeación estratégica, se considera factores como los económicos, políticos, sociales y culturales que influye el ámbito externo, que inciden sobre el que hacer interno de la institución, ya que dichos factores proporcionan información útil al momento de tomar medidas correctivas.

CUADRO N° 2 ANÁLISIS FODA

ANÁLISIS FODA		
INTER NOS	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el mercado Financiero • Atención personalizada y sin costo • Personal capacitado trabajo en Equipo • Posicionamiento en el mercado financiero • Imagen externa en crecimiento • Personal suficiente para cubrir puestos • Confianza y credibilidad en el mercado • Directivos Innovadores 	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de enlace entre oficina • Bajo Presupuesto para Capacitaciones • Metodología de crédito débil • Innovación de productos y servicios
	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> ❖ Demanda insatisfecha que son de los socios quienes no logran adquirir préstamos en otras Instituciones. ❖ Ingreso a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ❖ Apertura en el sector ❖ Sectores del mercado no atendido 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> ❖ Migración ❖ Competencias como las Cooperativas y Bancos que en el sector. ❖ Sobreendeudamiento de microempresarios ❖ Tasa de interés pasivas que pagan las Cooperativas que no son Controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

2.4. DISEÑO METODOLÓGICO

2.4.1. Tipo de Investigación

Explicativa.- Esta investigación sirve para medir, evaluar, comprender, describir, registrar, analizar e interpretar la situación actual de los riesgos crediticos en la Cooperativa Chibuleo ubicada en la Ciudad de Latacunga, este tipo de investigación que proporcionará toda la información necesaria para determinar la debilidad, permitiendo alcanzar la teoría con la realidad y de tipo explicativo, aplicando el paradigma cualitativo y cuantitativo ya que se tomará como base la recolección y tabulación de datos para llegar a la interpretación y análisis de los resultados que conduzca a la evaluación de riesgo al que se enfrenta la Cooperativa.

2.4.2. Metodología

En la elaboración de la presente investigación se aplicará el diseño no experimental, de tipo longitud, que consiste en analizar cambios a través del tiempo en determinadas variables relacionadas entre sí, el mismo que nos permitirá determinadas variables relacionadas entre sí, el mismo que nos permitirá determinar la generación de la morosidad en la Cooperativa Chibuleo Ltda.

2.5. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.5.1. Métodos y técnicas

Los métodos a utilizar en este trabajo investigativo es el método directo y el método indirecto.

El primero consiste en la observación y recolección de datos por propia iniciativa en la fuente primaria.

El segundo en la recepción de datos brindados por otras personas (informantes) ya sea en forma oral, entrevista o escrita pero que han tenido contacto con los datos del objeto del estudio.

2.5.2. Unidad de Estudio

El universo de investigación en donde se aplicó las técnicas e instrumentos de investigación lo constituyen los miembros de Cooperativa Chibuleo de la Ciudad de Latacunga como son los socios que manejan créditos como micro y consumo así también con el Jefe de Créditos, Gerente de la Agencia Latacunga, Auxiliar de Créditos y Asesor de Créditos.

2.5.3. Muestra

TABLA N° 2.2: POBLACIÓN O UNIVERSO

ÍTEM	INVOLUCRADOS	POBLACIÓN
1	Jefe de Créditos	1
1	Gerente de la Agencia Chibuleo	1
2	Auxiliar de Créditos	1
3	Asesores de Crédito	1
4	Socios	173
	TOTAL POBLACIÓN	177

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

2.5.4. *Tamaño de la Muestra*

Esta investigación se desarrolló con la finalidad de realizar un análisis correcto y concreto; en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Agencia Latacunga registra con 173 socios con créditos vigentes hasta diciembre 2012. Los cuales son créditos de consumo, microcrédito simple, ampliadas y emergentes.

2.6. *TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS*

Para la investigación desarrollada se sumó la estadística descriptiva ya que organiza, resume los datos: en donde nos permitirá a través de cuadros, tablas de frecuencia, porcentajes, para interpretar los resultados obtenidos.

2.6.1. *Técnicas*

❖ *La Entrevista*

Es una técnica en el cual se aplicó la conversación directa, para obtener información vinculada al objeto del estudio con preguntas importantes y conocer la situación real de la Institución, con un encuentro directo entre la investigadora con el Jefe de Fábrica de Créditos, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Agencia Latacunga, Auxiliar de Créditos y Asesores de Créditos de la respectiva Agencia, ya que con la entrevista se obtendrá respuestas reales y varias opiniones para con ello saber lo que se debe corregir y en que están mal y así mejorar las falencias para el correcto análisis en la cartera crediticia.

❖ *Encuesta*

La encuesta se la aplicó con preguntas básicas de créditos para con ello conocer las actitudes y las opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación y como también recopilar información de créditos, el mismo que será aplicado a los socios que han sido beneficiarios de los créditos que ofrece la institución tales como microcrédito simple, hipotecarios, prendarios y emergentes; como también con esta aplicación y respuestas obtenidas podremos analizar la gestión de créditos realizados por los funcionarios responsables de esta área de la Cooperativa y con ello obtener la respuesta necesaria para el mejoramiento de la Institución ya que conociendo las opiniones de los mismos socios se lograra conocer las debilidades de la Cooperativa y con ello reestructurarlas para el mejor manejo de la cartera de créditos y aplicar un análisis de los motivos por los cuales se han retrasado con sus pagos.

❖ *La Observación*

Es una técnica en la que se aplicó la observación directa, para con ello obtener información necesaria y precisa que serán útiles para registrar en lo posterior un análisis y se lo realizara con mayor énfasis en el departamento de la Fábrica de Créditos, departamento del auxiliar de créditos, asesores de créditos y otros como servicio al cliente, caja e inversiones que también conforman el equipo de trabajo de la Agencia de Latacunga, con este instrumento se podrá observar cada uno de las actividades que se estén desarrollando dentro de la empresa ya que es muy importante conocer en físico lo que está ocurriendo y poder con ello recomendar su cambio y poder brindar una buena atención a los socios.

2.6. ENTREVISTA

Es una técnica en el cual consiste en la conversación directa entre uno o varios entrevistadores, y uno o varios entrevistados, con el fin de obtener información vinculada al objeto del estudio.



ENTREVISTA REALIZADA AL GERENTE DE LA AGENCIA LATACUNGA DE LA COOPERATIVA CHIBULEO LTDA.

OBJETIVO:

Indagar al Gerente de la Cooperativa Chibuleo Ltda. Agencia Latacunga para con ello poder analizar, medir la capacidad profesional, las habilidades sociales y así como también los puntos fuertes y débiles en la colocación de cartera ya que es menester conocer el funcionamiento interno para así poder mejorar sus aplicaciones y ejecución en el análisis a los riesgos crediticios.

1.- ¿La Cooperativa tienen un Control de la Cartera de crédito por concentración de socios, producto, actividad y zona geográfica?

Si ya que todos los socios deben ser inspeccionados y verificado en la situación en la que viven, lo que producen y la actividad en la que se desarrollan ya que con ello podemos nosotros como Institución analizar y realizar el levantamiento económico para con ello ver cuán factible es otorgar o no el préstamo, según la capacidad económica y otros factores necesarios para su buen análisis.

2.- ¿Ha sido difundido el Manual y Políticas de Crédito a los Funcionarios y Socios de la Cooperativa?

No han sido difundidos para todos ya que la Institución aún no posee un manual, ni políticas del departamento de créditos específicos, cada año o dos años nos envía a nuestros correos y se los comparte al resto de compañeros de la agencia únicamente los instructivos.

3.- ¿Qué porcentaje de Morosidad tiene la Cooperativa?

En el año 2012 la cooperativa cerró con un 9% de riesgo.

4.- ¿Cuenta la Cooperativa, con un Plan Estratégico de Colocación de dinero a Mediano y Largo Plazo?

Si son realizados estos al inicio de cada año y son a medio y largo plazo ya que la

Cooperativa realiza cierres cada trimestre, semestre y anual y los resultados son calificados a cada personal según los resultados obtenidos.

5.- ¿El Comité de Crédito como identifica los riesgos de cartera para el otorgamiento de un préstamo?

El comité de crédito lo realizamos en forma local en las misma oficina, con montos desde 300 dólares hasta 5000 dólares analizando la capacidad de pago, situación geográfica, en la actividad en que se desarrolla y el SCORE que maneje el socio en la central de riesgos, comité nacional en la ciudad de Ambato, que son desde \$5001 hasta los \$50000 mil dólares que otorga la Cooperativa.

6.- ¿Las funciones de los Asesores de Créditos están bien definidas?

No ya que al momento de reclutar personal la Jefa de Talento Humano no los evalúa ni tampoco les entrega manuales con las funciones a desempeñar, es necesario contar con un manual para asesores para que ellos tengan en claro su función y meta laboral.

7.- ¿Cuál es el porcentaje de Morosidad que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria recomienda para las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

El porcentaje máximo que es recomendado tener es el 5% con este porcentaje se evita de entrar a revisiones por los Auditores Externos.

8.- ¿En Comparación a la Morosidad del año 2011 la Morosidad Creció?

Realmente la morosidad va ascendiendo, se va colocando más cartera pero también incrementa la mora y lo correcto es que se vaya reduciendo, es preocupante la situación de la empresa ya que no se logra obtener el porcentaje que nos exige la Ley actualmente.

9.- ¿En qué beneficia a la Cooperativa manejar una morosidad menor al 5%?

Sencillamente esto haría que exista mayor rentabilidad para la Cooperativa y tendríamos una cartera sana y estaríamos siendo una de las mejores instituciones con un índice de morosidad aceptada por la Superintendencia ya que si no se llega al 5% podemos ser intervenidos por la SEPS y porque no lograr unas buenas utilidades.



ENTREVISTA RELIZADA AL JEFE DE CRÉDITOS

OBJETIVO:

Indagar al Jefe de Créditos para con ello poder analizar, medir la capacidad profesional, las habilidades sociales y así como también los puntos fuertes y débiles en el análisis en la colocación de cartera ya que es menester conocer el funcionamiento interno para así poder mejorar sus aplicaciones y ejecución en el análisis a los riesgos crediticios.

1.- ¿Tiene usted definido el propósito a lograr en su departamento?

Mejorar la calidad de la cartera de crédito de la Cooperativa Chibuleo Ltda. Con un mínimo de Morosidad.

2.- ¿Cuál es la finalidad de revisar las carpetas de crédito en la Fábrica?

Es analizar las documentaciones que presentan los aspirantes a los créditos, verificar que no sean documentos alterados o con problemas legales, bajo estricto control del análisis que se debe realizar al socio.

3.- ¿El análisis que aplica usted como jefe fue compartida con los auxiliares de créditos?

Se comparte periódicamente y se toma evaluaciones de la misma.

4.- ¿Cómo ve usted la evolución de la cartera crediticia?

Bajo cumplimiento del presupuesto del año.

5.- ¿Que cree usted que deberían aplicar todos los analistas y auxiliares de créditos para poder realizar colocaciones de cartera con calidad?

- ❖ Indagar profundamente la situación actual de los socios
- ❖ Analizar bajo términos de las 5cs (capacidad, condición, colateral, capital y carácter) y bajo el ADN del mercado (amplitud del mercado) laboral e ingresos.
- ❖ Justificar la capacidad de pago.

6.- ¿Cree usted que la morosidad con la que cuenta la Institución es mejorable? Y por qué?

La cartera en riesgo está alta la misma que es preocupante, se trata de reducirla pero es incontrolable, se determina que si se llega a trabajar netamente en el riesgo se podría mejorar estos índices de morosidad.



ENTREVISTA REALIZADA AL ASESOR DE CRÉDITOS

OBJETIVO:

Indagar al Gerente de la Cooperativa Chibuleo Ltda. Agencia Latacunga para con ello poder analizar, medir la capacidad profesional, las habilidades sociales y así como también los puntos fuertes y débiles en la colocación de cartera crediticia ya que es menester conocer el funcionamiento interno para así poder mejorar sus aplicaciones y ejecución en el análisis a los riesgos crediticios.

1.- ¿Qué tiempo trabaja usted como asesor en la Institución?

4 años

2.- ¿Le entregaron un manual para que pueda guiarse y desarrollar su actividad?

No

3.- ¿Qué monto de cartera maneja usted?

La cartera total del sector que corresponde es de \$1,800.000

4.- ¿Le instruyeron con tema referentes a su función antes de cumplir con su trabajo?

El reclutamiento fue de 15 días en temas relacionados en teórico únicamente.

5.- ¿Qué es lo que usted analiza en el momento de la inspección para poder recomendar un crédito?

Se realiza un levantamiento de información socio económico de cero para determinar la capacidad de pago.

6.- ¿Por qué cree usted que sube la cartera en riesgo?

Al margen de muchas probabilidades es la mala colocación, sobreendeudamiento, y muchos aspectos exógenos que dificulta el pago bajo el contrato pactado.

7.- ¿Conoce usted el Riesgo que corre en caso de no reducir el riesgo al menos a un 5%?

Sí que ahora con la Ley de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los asesores que manejen el riesgo más de lo que establece la ley serán revisados nuestro currículo y hasta llegar a un despido por incumplimiento de Leyes.

8.- ¿En caso de entregarle un manual de créditos donde establezcan políticas para colocar cartera sana estaría usted dispuesto aplicarlos en sus funciones?

Si, y que mi meta es salir adelante profesionalmente y ser uno de los mejores asesores de créditos con una cartera sana con poco % de morosidad y ser reconocido por mi trabajo y mantenerlo.

9.- ¿Cree usted que es necesario plantear estrategias para reducir el Riesgo de Morosidad?

Seria excelente, ya que no existen estrategias para cobranzas, nuestros jefes únicamente nos asignan el trabajo de colocar y recuperar que como es nuestra función debemos nosotros buscar como poder recuperar la cartera colocada.

10.- ¿Cree usted que es favorable renovar créditos totalmente vencidos?

Cuando realizamos renovaciones de créditos en mora, en ese mes nos beneficia ya que baja la cartera en vencida pero en realidad afecta para los próximos meses ya que si no logro pagar en el primer crédito mucho menos lo harán en el segundo crédito.



ENTREVISTA REALIZADA AL AUXILIAR DE CRÉDITOS

OBJETIVO:

Indagar al Auxiliar de Créditos de la Cooperativa Chibuleo Ltda. Agencia Latacunga para con ello poder analizar, medir la capacidad profesional, las habilidades sociales y así como también los puntos fuertes y débiles en la colocación en la cartera Crediticia ya que es menester conocer el funcionamiento interno para así poder mejorar sus aplicaciones y ejecución en el análisis a los riesgos crediticios.

1.- ¿Cuál es el procedimiento para poder otorgar un préstamo?

El procedimiento para poder otorgar un préstamo es revisar al cliente en la central de riesgos que es QUIROX que desde el año 2013 el buró de créditos no se perdió sino únicamente lo identifican con ese nombre ya que hace la misma función de la central de riesgos, verificar las experiencias crediticias que maneja cada individuo en diferentes instituciones financieras y ahora también analizando cuanto más pueden o no endeudarse solo con ingresar los ingresos y gastos, verificar si el socio registra buena calificación y luego proceder a receptar la carpeta de créditos, realizar la inspección para poder ingresar al comité de créditos local y tomar una decisión.

2.- ¿Conoce usted bien el manual de créditos?

Si pero no lo suficiente ya que no existe un manual específico son teóricos las funciones que nos dicen que debemos hacer y también los cambios son rotativos de puestos que no permite desarrollar bien el trabajo.

3.- ¿Conoce la responsabilidad que tiene usted como auxiliar de créditos?

Si ya que la buena colocación depende del buen análisis que se aplique desde el inicio.

4.- ¿Cómo verifica usted que un socio sea o no factible realizar un crédito?

Con la presentación de documentos el 50% está ya aprobado y el otro 50% depende de la inspección que van los asesores de créditos a verificar los datos que hayan llenado en la solicitud y los bienes a poseer.

5.- ¿Cuáles son para usted los buenos clientes?

Los que presentan toda la documentación de crédito solicitado, buena calificación en el sistema QUIROX (buró de créditos), y si es recurrente pues con los pagos puntuales.

6.- ¿Aplica usted las políticas de créditos en todas las carpetas que usted recepta?

No ya que las políticas no me lo entregaron y además existen socios a los cuales se deben realizar algunas excepciones como cuando lo autorizan los jefes superiores.

7.- ¿Qué tiempo se demora el trámite de un crédito Quirografario?

Los créditos quirografarios normalmente se demoran de 3 a 4 días que consisten en la presentación de documentos, inspección, análisis y despacho de crédito.

8.- ¿Usted como auxiliar de Créditos tienen potestad de aprobar o negar un crédito?

Si, ya que al momento de pre aprobar un crédito se debe analizar si tiene capacidad de pago y verificar con que calificación registra en la central de riesgos, según esos datos analizados se pueden dar el visto bueno o suspender el crédito.

ANÁLISIS DE ENTREVISTAS REALIZADAS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Tiene establecido correctamente sus planes estratégicos, pero no han entregado manuales de créditos a los asesores, ni auxiliares de créditos porque no lo tienen; el comité de créditos son quienes aprueban las carpetas de créditos, es muy importante aplicar cada una de los puntos fijados por la Institución pero lo que deben poseer son manuales y políticas y que sean entregados a cada uno de los reclutados en la Institución. La entrevista permite conocer la realidad de la cartera de créditos, el mismo que desde el inicio debe ser bien analizados y colocados para que la Institución tenga su buena cartera de créditos, con el mínimo de morosidad, como lo establece la Ley de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de tal forma crecen como Cooperativa, cumplen sus presupuestos, metas y objetivos planteados anualmente.

El Jefe de Créditos tiene bien establecido su trabajo, conoce bien de su tema y debería compartirlos con todo el personal de créditos para que todos apliquen el mismo análisis, y elabore los manuales y procesos y aplicarlos, el departamento de créditos está en un margen moderado y si es recomendable que se apliquen las 5 “C” (Capital, Condición, Colateral, Carácter y Capacidad), desde el auxiliar de créditos y así disminuir el margen de morosidad. También hay que establecer estrategias para reducir la morosidad, un manual donde indique las restricciones para colocar créditos para así lograr reducir la morosidad y cumplir con lo que actualmente la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria establece y exige como Ley.

El trabajo de los asesores de crédito consiste en saber analizar las carpetas en forma adecuada y organizada poder realizar el levantamiento socio económico ya que el 90% de la aprobación depende de la información que otorguen los asesores al comité de crédito y dar su recomendación para que puedan tomar decisiones y el auxiliar de créditos debe saber la correcta aplicación de los manuales, pero para ello se debe elaborar uno, solo así tendrá una idea clara de su responsabilidad.



ENCUESTA REALIZADA A LOS SOCIOS

OBJETIVO:

Identificar los motivos por los cuales los socios incumplen con los pagos y su desconocimiento de las sanciones que tienen al realizar un crédito.

Pregunta 1: ¿Género del Socio?

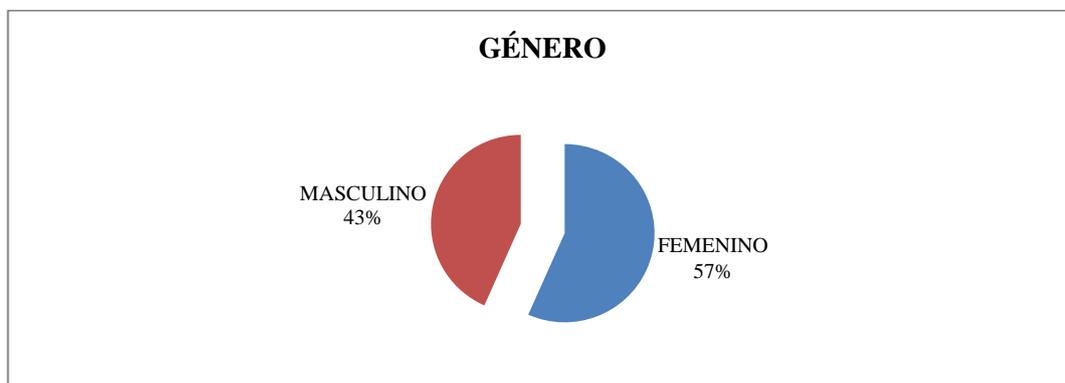
TABLA N° 1: GÉNERO

Alternativa	Frecuencia	%
Femenino	98	57%
Masculino	75	43%
TOTAL	173	100%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Gráfico N° 1: Género



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

Dentro de los resultados arrojados por la encuestas se determina, que el 57% corresponde a socios del sexo femenino y el 43% restante pertenece al sexo masculino. Esto nos demuestra que existe una proporción de participación casi igualitaria entre hombres y mujeres en la Cooperativa, existiendo una diferencia mínima de tres puntos porcentuales.

Pregunta 2: ¿Señale a que Sector del Cantón Latacunga pertenece?

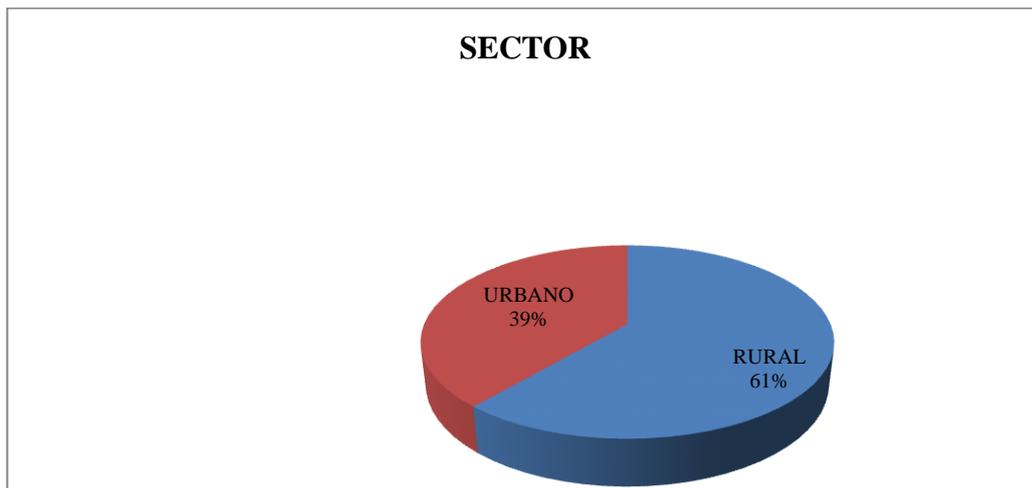
TABLA N° 2: SECTOR

Alternativa	Frecuencia	%
Rural	106	61%
Urbano	67	39%
TOTAL	173	100%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Gráfico N° 2: Sector



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

De la población encuestada, el 61% de socios pertenecen al sector Rural y el 39% de socios pertenecen al sector Urbano. Por lo tanto se puede deducir que la Cooperativa está colocado un 22% más de sus recursos en el sector Rural ya que son quienes realizan más créditos para agricultura, ganadería y estudios de sus hijos.

Pregunta 3: ¿Qué tiempo es socio en la Cooperativa?

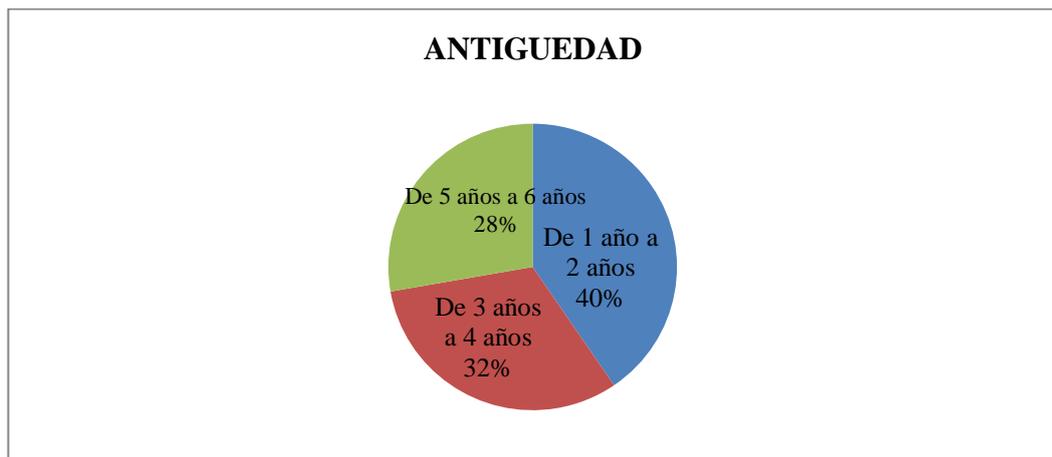
TABLA N° 3: ANTIGÜEDAD

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
De 1 año a 2 años	70	40%
De 3 años a 4 años	55	32%
De 5 años a 6 años	48	28%
TOTAL	173	100,00

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 3: ANTIGÜEDAD



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

De la población encuestada, el 40% de los socios ingresaron de 1 a 2 años en la Cooperativa; el 32% son clientes de 3 a 4 años; y el 28% han permanecido de 5 a 6 años.

Lo que podemos observar que el 72% de los socios del estudio realizado son quienes iniciaron con la Cooperativa y se mantienen hasta la actualidad, observándose un sentido de pertenencia por parte del socio hacia la Institución por la calidad de servicio prestado.

Pregunta 4: ¿Conoce usted la tasa de interés al que se le otorgan los préstamos?

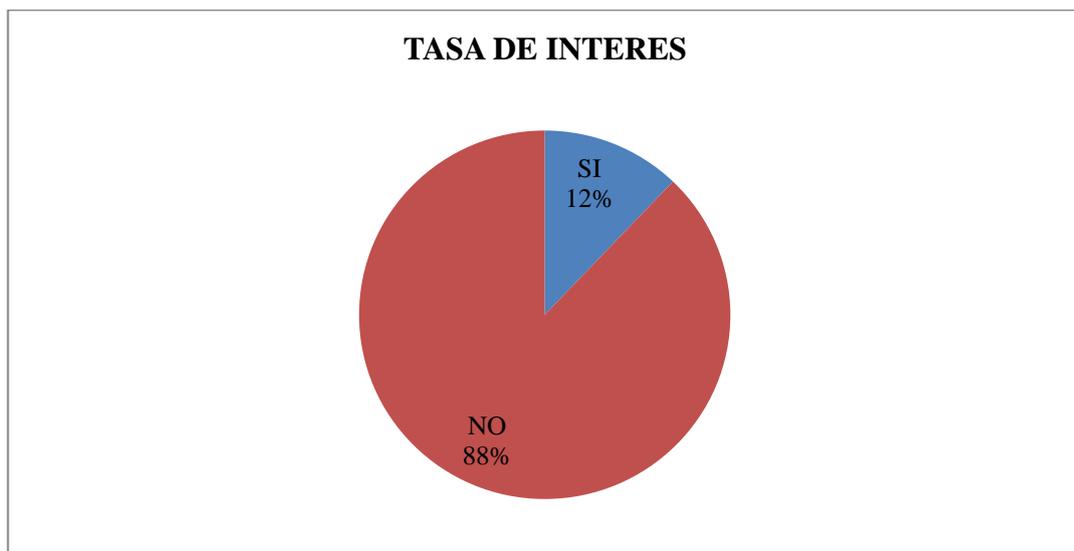
TABLA N° 4: TASA DE INTERÉS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
NO	152	88%
SI	21	12%
TOTAL	173	100,00

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 4: TASA DE INTERÉS



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigador

Análisis e Interpretación:

El 88% de los socios indican que no conocen la tasa de interés de los créditos que maneja la Cooperativa y el 12% comentan que si lo conocen. Se puede observar que la mayoría de los socios con créditos desconocen del interés el mismo que debería ser indicado al momento que se les esté realizando el proceso de crédito.

Pregunta 5: ¿A qué actividad económica se dedica usted?

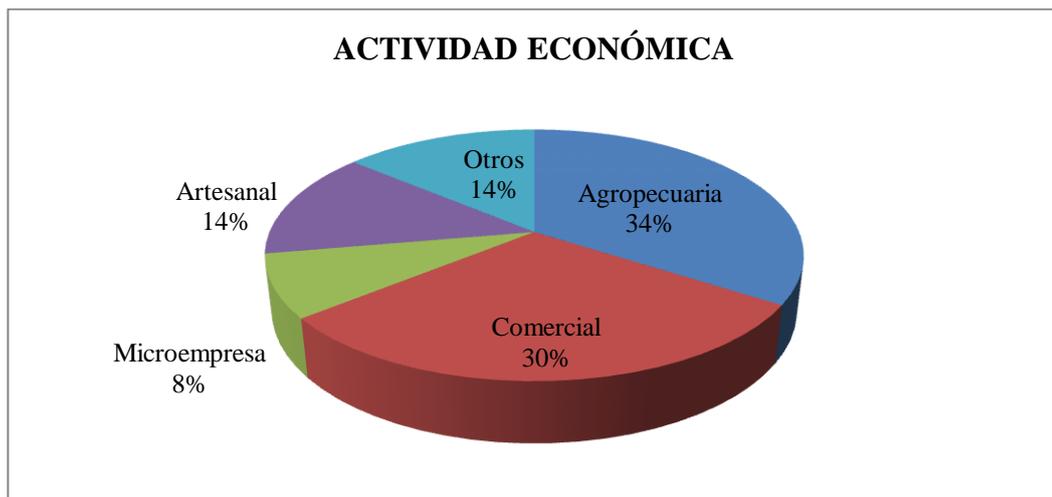
TABLA N° 5: ACTIVIDAD ECONÓMICA

Alternativa	Frecuencia	%
Agropecuaria	59	34%
Comercial	52	30%
Artesanal	24	14%
Otros	24	14%
Microempresa	14	8%
TOTAL	173	100%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 5: ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

El 34% de los socios de la Cooperativa tienen como actividad económica de Agropecuaria; el 30% se dedica al Comercio; el 8% tiene como actividad económica la Microempresa; el 14% es su actividad Artesanal; y, el 14% de los socios de la Cooperativa se dedican a otras actividades. Como se puede verificar en los resultados es que la cartera de riesgos de la Cooperativa está concentrada en el sector agropecuario ya que ellos son los que requieren más préstamos por la actividad que demanda la inversión de grandes cantidades de dinero.

Pregunta 6: ¿Qué tipo de Crédito obtuvo en la Cooperativa?

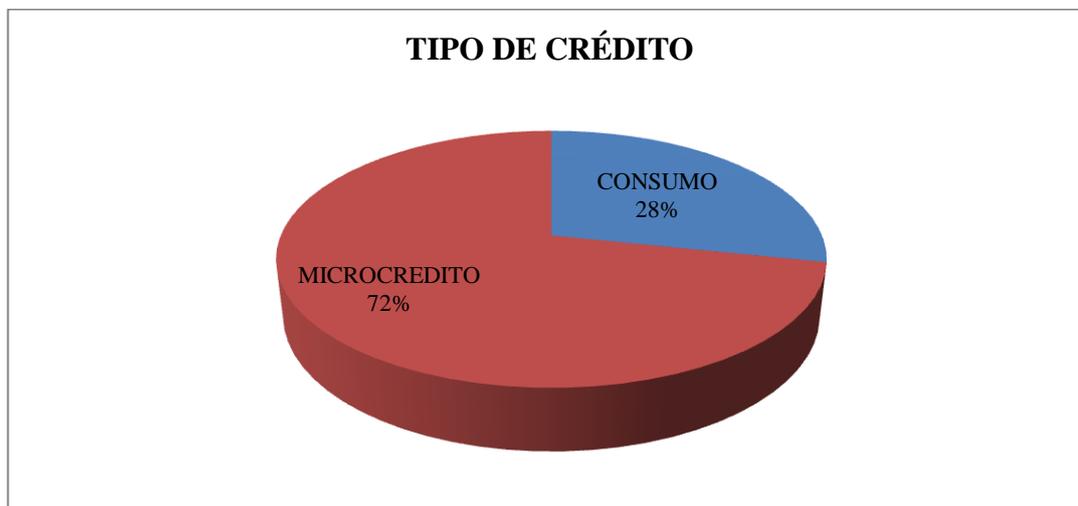
TABLA N° 6: TIPO DE CRÉDITO

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
MICROCRÉDITO	124	72%
CONSUMO	49	28%
TOTAL	173	100,00

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRAFICO N° 6: TIPO DE CRÉDITO



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

De la población en estudio, se puede analizar que el 72% de los han obtenido créditos de tipo Microcrédito; el 28% de Consumo.

También se observa en la gráfica que el mayor porcentaje de los recursos de la Institución están siendo dirigidos al desarrollo de la microempresa contribuyendo al mejoramiento socioeconómico de nuestra Provincia.

Pregunta 7: ¿Conoce usted, el porcentaje de Interés que paga mensualmente por su encaje?

TABLA N° 7: INTERÉS POR ENCAJES

Alternativa	Frecuencia	%
Si	139	80%
No	34	20%
TOTAL	173	100%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.
Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 7: INTERÉS POR ENCAJES



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.
Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

El 80% de los socios señalan que si tienen conocimiento del porcentaje de interés que pagan mensualmente por su encaje; y, el 20% indican que no tienen este conocimiento. Por lo tanto se entiende que más del 80% de los socios de la Cooperativa se mantienen bien informados en relación a porcentajes de tasa activas, lo que les permitirá invertir de mejor manera sus recursos.

Pregunta 8: ¿Alguna vez ha Incumplido en el pago de su Crédito?

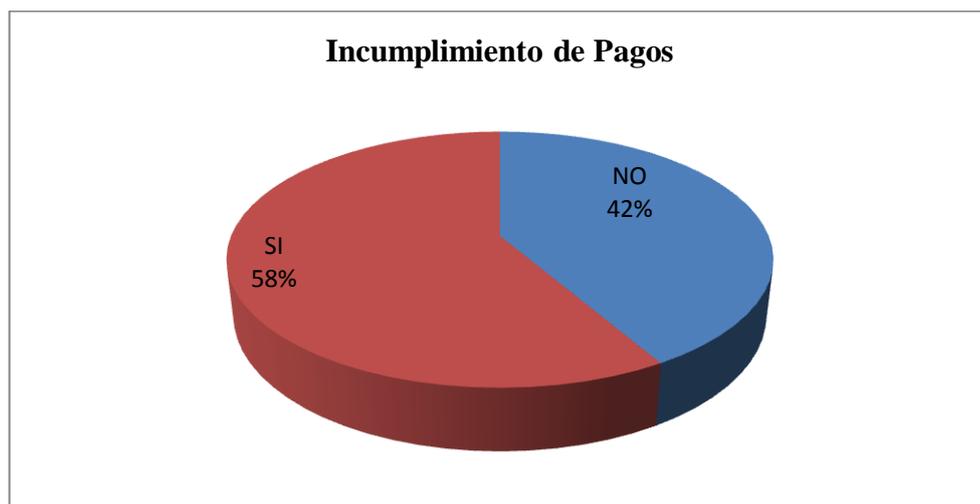
TABLA N° 8: INCUMPLIMIENTO DE PAGOS

Alternativas	Frecuencia	%
SI	101	58%
NO	72	42%
TOTAL	173	100%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 8: INCUMPLIMIENTO DE PAGOS



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

De la población de socios encuestados el 42% señalan que no han incumplido en el pago de su crédito; y, 101 socios que representan el 58% indican que han incumplido en el pago de sus créditos. Por lo tanto puedo indicar que más del 58% de los socios han incumplido en el pago de su crédito, poniendo en riesgo los recursos económicos de la institución.

Pregunta 9: ¿Cuál es el motivo para el Incumplimiento del pago de su crédito?

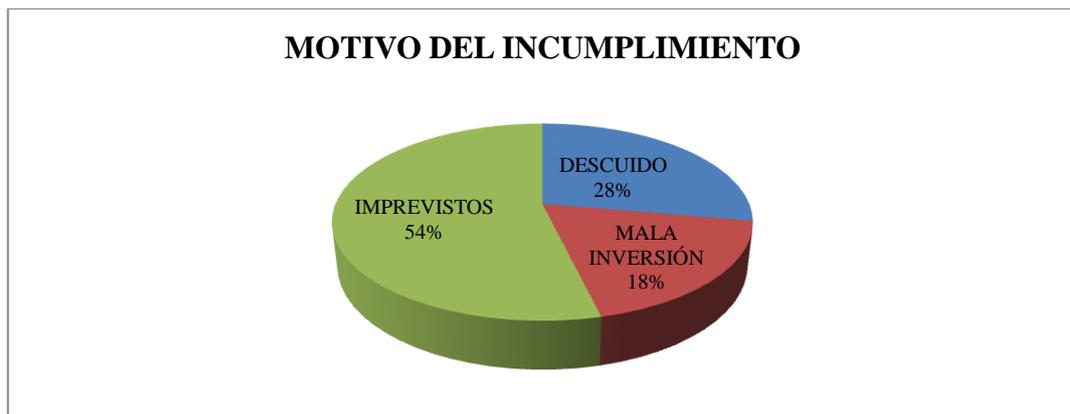
TABLA N° 9: MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO

Alternativa	Frecuencia	%
Imprevistos	93	54%
Descuido	48	28%
Mala Inversión	32	18%
TOTAL	173	100%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 9: MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e interpretación:

El 28% de los socios han incumplido en el pago de su crédito por descuido; el 18% no cumplieron con el pago de su crédito por mala inversión; y, el 54% de los socios incumplieron por imprevistos. Por lo tanto se deduce que el motivo más significativo para no cancelar el crédito son los imprevistos (política económica del país, eventualidades, etc.), en segundo lugar está el descuido del socio, seguido de la mala inversión que el socio realiza en su actividad económica; poniendo en riesgo financiero a la Cooperativa.

2.7. CONCLUSIONES

De la investigación realizada se llegó a las siguientes conclusiones:

- ❖ Existen la mayor parte de cartera colocada en el sector rural, ya que son quienes más necesitan realizan créditos y poder así satisfacer sus necesidad, como Institución Financiera apoyan a todos los sectores de la Provincia de Cotopaxi, los crédito son entregados a toda persona natural o jurídica que no sufran de mentalidad y discapacidad ya sean ellos dependiente de alguna empresa pública o privada o independientes que no excedan a los 65 años de edad.
- ❖ Los clientes desconocen de los servicios, beneficios y sanciones como por ejemplo las tasas de interés que paga la Cooperativa por sus encajes, comentan también que sus retrasos en los pagos son por imprevistos esto sucede porque el personal encargado en el área específico no son eficientes.
- ❖ Los manuales de créditos, procedimientos y políticas no los han concluido finalmente pero sin embargo son entregadas a cada uno de los trabajadores en físico pero no son estudiados peor aún aplicados por el mismo hecho de que no cuentan con manuales específicos para el área de colocación, en vista de ello la responsabilidad recae sobre el Jefe de Crédito quien debe contar con asesores de créditos con conocimiento de sus funciones y responsabilidades ya que esto es el pilar más importante dentro de la cartera crediticia.
- ❖ La Cartera de Crédito se ha incrementado de manera considerable en los últimos meses estudiados, esto permite deducir que la demanda de créditos por parte de los clientes cada vez es más exigente, debido a las facilidades en el otorgamiento y en los procesos del trámite. También se puede comentar que la Cooperativa presenta una cartera de morosidad alta y que sus índices de riesgos crediticios se encuentran moderados de los límites fijados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

2.8. RECOMENDACIONES

- ❖ Realizar gestiones de publicidad en los sectores urbanos con todos los productos y servicios que brinda la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Agencia Latacunga, También se podrá otorgar créditos a las personas hasta los 69 años de edad ya que no todas las Instituciones Financieras otorgan créditos a personas mayores de 65 años, tomando en cuenta lógicamente el monto y tiempo ya que el seguro de desgravamen cubre hasta los 70 años como máximo, esto servirá para colocar nueva cartera y con un buen análisis crediticio.
- ❖ Dictar capacitaciones Financieras a todos los socios y clientes de la Cooperativa para que de esta manera todos tengan conocimiento de sus ventajas, desventajas, costos financieros e intereses por mora, notificaciones, trámites judiciales y embargos, esto nos ayudara a mantener un equilibrio en los atrasos Institucionales como también evitar inconvenientes con los valores del encaje y otros que no muy pocos saben que ganan intereses.
- ❖ Elaborar un manual, con políticas en el área de colocación y realizar un seguimiento constante a los asesores de créditos para que ellos apliquen los procedimientos que se detallan en el manual y conozcan sus funciones y labores dentro de la Institución y que tengan mayor responsabilidad en sus cargos.
- ❖ Realizar un análisis de todo el contenido de crédito, como la zona, lugar de trabajo, ingresos y la calificación del sistema QUIROX, no únicamente a los datos que llenan los mismos socios con datos no reales, se debe realizar una investigación profunda y análisis de acuerdo con los la información real obtenida en procedimiento y así poder analizar a cada una de las carpetas de créditos eficazmente logrando evitar mayor morosidad.

CAPÍTULO III

3. TEMA: “ANÁLISIS A LOS RIESGOS CREDITICIOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA. AGENCIA LATACUNGA, UBICADA EN LA PARROQUIA LA MATRIZ, CANTÓN LATACUNGA, AL PERIODO 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2012”

3.1. PRESENTACIÓN

En el presente capítulo se efectuará el Análisis a los riesgos crediticios en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Agencia Latacunga, donde se puede observar procedimientos y acciones básicas que deben ejecutar para poder afrontar de manera oportuna, clara y eficiente; si como las fases que van a desarrollarse para que la investigación llegue a ser efectuada con satisfacción. El trabajo investigativo da a conocer que el Análisis a los Riesgos Crediticios es una actividad importante dentro de las instituciones financieras ya que de esto depende sus logros institucionales, ya que los intermediarios financieros buscan el máximo rendimiento afrontando el menos riesgo posible.

Los Riesgos Crediticios considerado como el más importante en la intermediación financiera, se define como la posibilidad de que los prestatarios no cancelen los préstamos recibidos según las condiciones pactadas en el tiempo y forma convenida. Las colocaciones de fondos en operaciones productivas también implican asumir el riesgo crediticio con las consiguientes repercusiones en la liquidez y en la rentabilidad y por eso el trabajo que se debe dar en la Institución es un análisis previo de alta calidad que posibilite a la misma minimizar el riesgo inherente de cada operación.

En vista de la realidad antes expuesta, el propósito de la investigación es aplicar un Análisis a los Riesgos Crediticios, la colocación de fondos en operaciones productivas también implica asumir el riesgo crediticio con las consiguientes repercusiones en la liquidez y en la rentabilidad. El problema de los riesgos crediticios nace por no contar con un manual y falta de personal analítico y profesionales, por lo mismo no conocen como ejecutar sus funciones en el departamento, así como también por no analizar la capacidad económica al momento de receptar la carpeta y también por no tomar en cuenta la producción de ese dinero por que se otorga créditos para toda necesidad pero si son para gastos alimenticios para el hogar al llegar el mes y la fecha de cancelar las cuotas no tienen de donde hacer sus cancelaciones

La investigación permite demostrar que el Análisis a los Riesgos Crediticios mejorara los índices de morosidad, analizar bien, aplicar las 5 “C” y sobre todo aplicar el manual que se elaboró y como también tomar en cuenta algunos factores que ayuden par la buena toma de decisiones que esto también son causas por el mal análisis que desarrollan interna y externamente y también que nacen del incumplimiento de los socios que solicitan créditos que pueden ser por varios factores externos como falta de productividad, y falta de empleo en nuestra Provincia.

3.2. JUSTIFICACIÓN

Toda organización financiera se dedica a la intermediación financiera ofreciendo así sus productos y servicios a la sociedad otorgando créditos para sus financiamientos micro empresariales o parecidos, de tal manera que el dinero que se otorga como crédito son provenientes de las inversiones ya que por la confianza y a cambio de una tasa de interés lo invierten en la Institución, es por eso que se debe recuperar y cuidar esos fondos e invertirlos de manera eficiente.

En vista a ello es que se propone realizar un Análisis a los Riesgos Crediticios, logro con ello reducir a un 5% de morosidad máxima en la Institución y como

también la aplicación del Manual de Créditos que se elaborará y de todos los factores que afectan en la morosidad crediticia ya que es menester precautelar los ingresos y cuidar la rentabilidad y manejar una buena liquidez empresarial, esto es lo que da vida a la institución el dinero se capta, coloca y se lo debe recuperar.

El análisis a los riesgos crediticios evitará que se siga incurriendo morosidad en la cartera crediticia, lograr así a controlar la cartera en mora, provisiones y colocaciones de calidad que sean bien analizados aplicando todas y cada una de las políticas de créditos ya que todo esto nos conllevara al único fin u objetivo que es el de cumplir las metas propuestas y tener una buena administración.

El análisis a los riesgos crediticios es la única herramienta que ayudará a la Cooperativa a minimizar el Riesgo Crediticio para que puedan también realizar un buen análisis crediticio para sus colocaciones, ayudando a que la administración cumpla con los objetivos propuestos y la institución cumpla con su misión social.

3.3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta del Análisis a los Riesgos Crediticios contendrán la Introducción, el Objetivo General y Objetivos Específicos, el Alcance, esto dará un realce al capítulo donde ya se aplica la propuesta.

Dentro de la aplicación de los Análisis a los Riesgos Crediticios, se destacan las tres fases como son:

En la Fase I: Esta fase proporciona una visión global y teórica de los principales factores internos y externos que ocurren en la cartera crediticia. Se deberá realizar un diagnóstico completo de la cartera crediticia el cual permitirá conocer a profundidad las causas por las cuales existe morosidad en los créditos entregados, verificando las falencias existentes y poder realizar alertarlos y poder dar solución al problema.

PASOS:

- ❖ Identificar los Factores Internos y Externos que causan el crecimiento de la morosidad en la Cooperativa Chibuleo Agencia Latacunga.
- ❖ Se realizó el análisis de la cartera colocada durante el año 2012 en los dos tipos de créditos como son el microcrédito y consumo para así poder analizar en crecimiento de la cartera crediticia.
- ❖ Analizar la morosidad en los 2 tipos de créditos de forma mensual, esto ayudará verificar las causas del porque sube la mora en la fecha de mayor morosidad.

En la Fase II: Facilitar una identificación sobre la cartera en riesgo, como también lograr analizar del porque la morosidad va ascendiendo, analizar la participación en créditos de consumo y microcréditos, análisis comparativo e identificación del tipo de crédito que posee mayor morosidad, análisis de cartera improductiva.

PASOS:

- ❖ Identificar las causas del porque asciende la morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Créditos Chibuleo Ltda. Agencia Latacunga.
- ❖ Analizar la participación en los dos tipos de créditos.
- ❖ Realizar un análisis comparativo entre microcrédito y consumo.
- ❖ Identificar la cartera bruta.
- ❖ Equilibrar la cartera improductiva

Todos los valores para su respectivo análisis han sido tomados del balance general de la Agencia el mismo que está certificada por sus representantes legales. Los

análisis se los ha realizado con sus respectivas tabulaciones para mejor análisis e interpretación de la misma.

En la Fase III: Finalmente se tiende y se establece las acciones identificadas y acordadas en el alcance del proyecto, dejando a la entidad preparada para que puedan aplicar un Análisis a los Riesgos Crediticios y el Manual de Créditos correcto y lograr colocar cartera nueva y de calidad sin que les pueda perjudicar a su cartera y logrando reducir la mora que es el objetivo del proyecto.

PASOS:

- ❖ Reducir los Créditos en Mora, ya que son factores de suma importancia dentro del Sistema Financiero y ayudan de forma directa a reducir la morosidad ya que el riesgo debe ser un máximo del 5% según la Ley de Economía Popular y Solidaria.
- ❖ Identificar montos en dólares de provisiones en la cartera improductiva.
- ❖ Crear estrategias para reducir la morosidad.
- ❖ Realizar un modelo de análisis de créditos (Informe de Inspección) para cada tipo de crédito, ya que con ello podrán los señores asesores de créditos realizar un buen análisis a cada uno de los socio y aplicando las 5 “C”. Así también analizar los ingresos y egresos de la información que detalle en la solicitud de crédito el solicitante y verificar que la documentación sean reales y no alteradas presentar fotografías para su justificativo y presentar el informe de inspección al comité de crédito para su análisis correspondiente.
- ❖ Elaborar un Manual de Crédito donde establezcan las políticas de colocaciones y entregar a los auxiliares y asesores de créditos para que puedan así tener la herramienta básica para ejecutar sus funciones de forma correcta y tengan un lineamiento y para su correcta aplicación en el momento de otorgar un préstamo.

3.3.1. OBJETIVOS

Para el desarrollo de la investigación se plantearon los siguientes objetivos:

3.3.1.1. *Objetivo General*

Realizar un Análisis a los Riesgos Crediticios y reducir a un 5% de morosidad con la elaboración de un Manual de Créditos y estrategias, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo. Ltda. Ubicada en la Parroquia la Matriz, Cantón Latacunga, al periodo del enero a diciembre 2012, con el propósito de orientar al mejoramiento y reducción de la cartera crediticia en morosidad.

3.3.1.2. *Objetivos Específicos*

- ❖ Estudiar en qué tipo de crédito existe la mayor concentración de la morosidad ya que con ello se podrá concentrar más en ese problema y encontrar las falencias.
- ❖ Elaborar un manual de crédito con políticas de colocaciones y restricciones para que los asesores y auxiliares de créditos tenga una visión clara de sus funciones y logren el objetivo de la empresa.
- ❖ Realizar un análisis de levantamiento socio económico (Informe de Inspección) para el buen análisis a los socios en el momento de la inspección en el domicilio y puedan obtener información verídica que con el cual se podrá determinar si es o no factible el crédito solicitado.
- ❖ Establecer estrategias para reducir la morosidad, para que la cartera que no devenga intereses reduzca y se conviertan en cartera por vencer.

3.4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.4.1. FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

3.4.1.1. Factores Internos

- ❖ Perfil no Apto
- ❖ Análisis Incorrecto
- ❖ Demora en despacho de Créditos
- ❖ Incumplimiento destino del Créditos
- ❖ Prestación de Identificaciones

Los Factores internos se pueden controlar y mejorar ya dependen de la Cooperativa contratar un personal capacitado con experiencia en el tema laboral y con esto realizaran un buen análisis de cartera, entregando créditos como mencionan en los medios de comunicación en 48 horas. Los socios solicitan créditos por que tienen una necesidad y por lo mismo la Institución está para satisfacer sus necesidades pero si no generan el crédito en su debido tiempo y se demora algunos socios ya habrán perdido su oportunidad de negocio sin embargo aceptan el crédito y lo invierte en algo innecesario o peor aún entregan el crédito a otras personas que tal vez sean irresponsables con sus obligaciones y caen en morosidad. Los factores internos necesariamente se deben mejorar por el bienestar de la Institución, el trabajo en si depende desde el inicio que es un trabajo en equipo, asesorar bien a posibles y ya socios de la Institución.

3.4.1.2. Factores Externos

- ❖ Inestabilidad Económica del País
- ❖ Control del Gobierno
- ❖ Accidentes Naturales
- ❖ Desempleo
- ❖ Sobreendeudamiento
- ❖ Alteración de Ingresos y Gastos

Los Factores Externos son imprevisibles ya que por ejemplo los terremotos, inundaciones, cenizas volcánicas no son esperados por cada uno de nosotros, como también el desempleo que en empresas de un día al otro los despiden y por ende nace el sobreendeudamiento por la necesidad que cada uno tiene para poder satisfacer sus necesidades sin importar los problemas que podrían causar posteriormente.

Los organismos de Control ahora son más exigentes ya que el Gobierno por un parte busca la seguridad del Pueblo Ecuatoriano como por ejemplo los señores cuentas ahorristas, inversionistas en vista de que existen varias Instituciones Financieras y no todas brindan seguridad a sus socios, no todos cuentan con Inestabilidad económica y eso causa riesgo para los socios e inversionista ya que en algún momento pueden cerrar y sin rendir cuentas a nadie. En vista de eso hora se están cerrando Cooperativas de Ahorro y Crédito y se mantengan únicamente las más Solventes y que cumplan con políticas que exigen los nuevos Organismos de Control y sean legales y seguros.

En la alteración de ingresos y egresos el trabajo es del asesor de créditos ya que ellos son quienes se dirigen a los hogares de cada uno de los socios a verificar la situación real en la que viven y hacer las investigaciones pertinentes para ejecutar el proceso de aprobación o negación del crédito solicitado. Los factores externos no son posibles los factores externos no son posibles identificarlos pero como el sobreendeudamiento, zonas con poca producción y las alteraciones de los ingresos y gastos familiares si hay modos detectarlos, por eso es indispensable hacer las inspecciones sobre todo a los nuevos socios que por vez primera estén solicitado sus créditos, analizar bien y tomar decisiones antes de ser demasiado tarde y puedan afectar más la cartera crediticia.

3.4.2. *Análisis de Situaciones Coaac Chibuleo*

La presente matriz que a continuación se presenta, detalla las situaciones negativas por las que está atravesando “La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.”

CUADRO N° 3: INFORMACIÓN GENERAL

SITUACIÓN ACTUAL REAL NEGATIVA	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA A SER INVESTIGADO	SITUACIÓN FUTURA DESEADA POSITIVA	PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA PLANTEADO
Existe un nivel alto de morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.	Un mínimo de Análisis a los riesgos crediticios en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Que posee al 9.65% y se busca reducir a un 5% de morosidad que es lo que exige la SEPS.	Un mínimo de Riego Crediticio.	Realizar un análisis a los riesgos crediticios.
Análisis Incorrecto a los Riesgos crediticios.		Que la cartera crediticia sea de calidad y bien analizado, para la concesión de créditos.	
Inaplicación de manuales, procesos y procedimientos. Tomas de decisiones.			
La Cooperativa posee todos los manuales y procesos de créditos pero no lo son aplicados.		Obtener el correcto análisis a los riesgos crediticios para que lo sean aplicados en el departamento de créditos.	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

3.4.3. Análisis Cartera Colocada

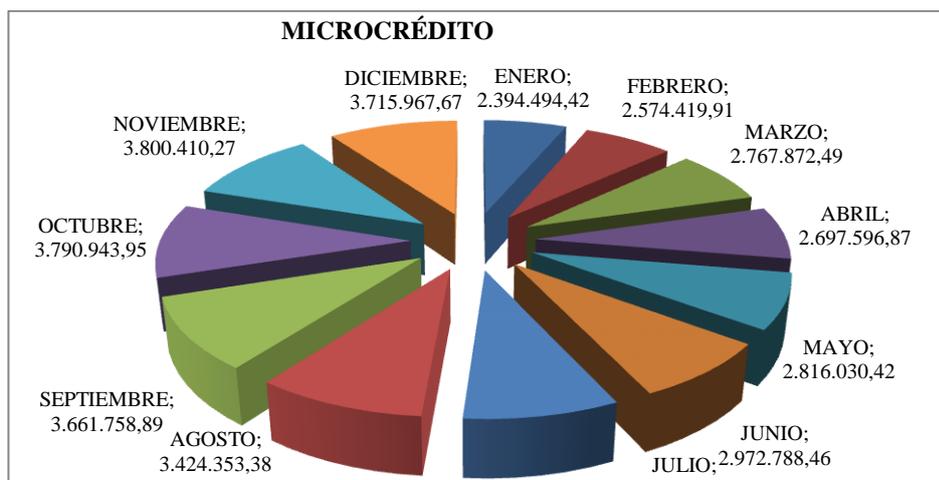
TABLA N° 3.1: MICROCRÉDITO

EVOLUCIÓN TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO MENSUAL	
MESES	MICROCRÉDITO
ENERO	\$2.394.494,42
FEBRERO	\$2.574.419,91
MARZO	\$2.767.872,49
ABRIL	\$2.697.596,87
MAYO	\$2.816.030,42
JUNIO	\$2.972.788,46
JULIO	\$3.122.673,21
AGOSTO	\$3.424.353,38
SEPTIEMBRE	\$3.661.758,89
OCTUBRE	\$3.790.943,95
NOVIEMBRE	\$3.800.410,27
DICIEMBRE	\$3.715.967,67

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 3.1: MICROCRÉDITO



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

En el periodo de enero a diciembre se ha otorgado mayor cartera en microcrédito en el mes de noviembre \$3.800.410,27, ya que en este mes se realizó publicidad para poder colocar más créditos, logrando también una mayor cobertura en la Provincia, lo cual fue beneficioso para la institución ya que en el mes que menos se colocó es en enero, ya que por los cierres del año no se autorizan a otorgar dinero desde el primer día del mes de enero sino a partir el 15 de enero, ya que es una política institucional.

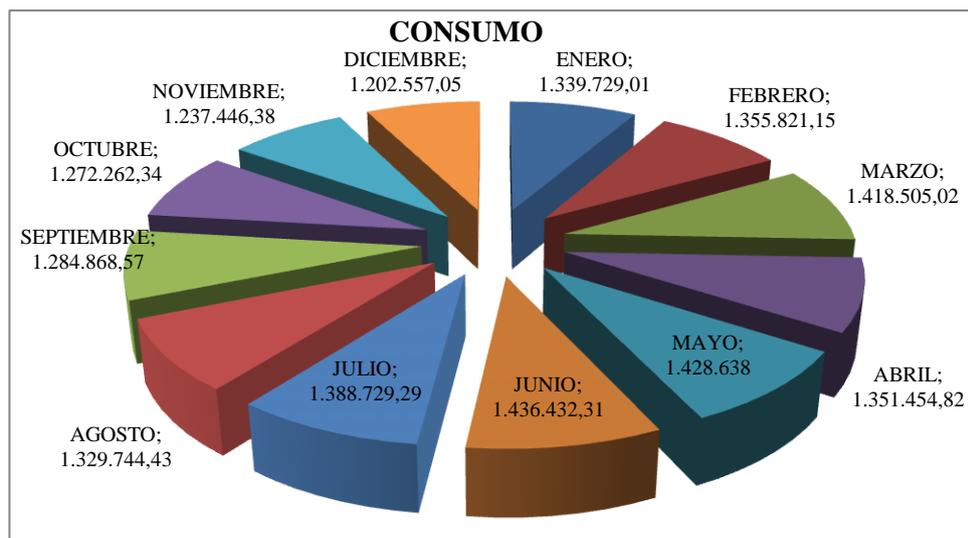
TABLA N° 3.2: CONSUMO

EVOLUCIÓN TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO EN CONSUMO	
MESES	CONSUMO
ENERO	\$1.339.729,01
FEBRERO	\$1.355.821,15
MARZO	\$1.418.505,02
ABRIL	\$1.351.454,82
MAYO	\$1.428.638
JUNIO	\$1.436.432,31
JULIO	\$1.388.729,29
AGOSTO	\$1.329.744,43
SEPTIEMBRE	\$1.284.868,57
OCTUBRE	\$1.272.262,34
NOVIEMBRE	\$1.237.446,38
DICIEMBRE	\$1.202.557,05

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 3.2: CONSUMO



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

En el periodo de enero a diciembre se ha colocado mayor cantidad en la cartera de consumo en el mes de mayo \$1.428.638, se considera que en este mes se realizó publicidad para poder otorgar más créditos de esta naturaleza y en el mes que menos se colocó es en diciembre \$1.202.557,05, por el cierre de año ya que en la mayoría de instituciones financieras otorgan créditos hasta noviembre a máximo primera semana de diciembre pero la Cooperativa Chibuleo no suspende la entrega de créditos en el mes de diciembre.

3.4.4. Análisis del Porque Hacienda la Morosidad

Se logró identificar en la fase uno que la morosidad asciende por los dos factores que son los internos y externos las cuales los internos son mejorables ya que depende de una nueva toma de decisiones dentro de la Empresa.

Con lo referente a los factores externos lamentablemente no se los pueden mejorar ya que no depende de la Empresa porque son ya desastres naturales.

3.4.5. Participación de la Cartera de Créditos Microcrédito y Consumo

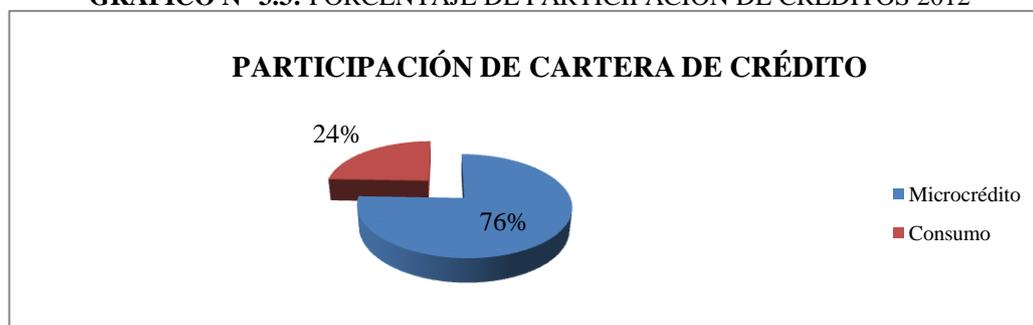
TABLA N° 3.3: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CRÉDITOS 2012

PARTICIPACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO		
TIPO DE CRÉDITO	MONTO EN DÓLARES	% DE PARTICIPACIÓN
Microcrédito	\$3.715.967,67	75,55%
Consumo	\$1.202.557,05	24,45%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 3.3: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CRÉDITOS 2012



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

La participación de la cartera de crédito se puede verificar que en microcrédito se encuentra colocado el 76% que es una cartera de \$3.715.967,67 y en la cartera de consumo registra el 24% que está concentrado \$1.202.557,05. Poseen más créditos los socios que son independientes es decir que no son empleados privados ni públicos ya que los microcréditos son calificados así por lo que son independientes para inversiones en su negocio, incrementos, gastos del hogar, salud u otros. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria exige que el 60% de cartera colocado sea en microcréditos y por lo menos un 40% debe ser consumo, en el análisis anterior se determina que están incumpliendo la Ley, se deberá trabajar con mayor énfasis en colocar en consumo y así poder cumplir lo establecido en las SEPS.

3.4.6. ANÁLISIS COMPARATIVO

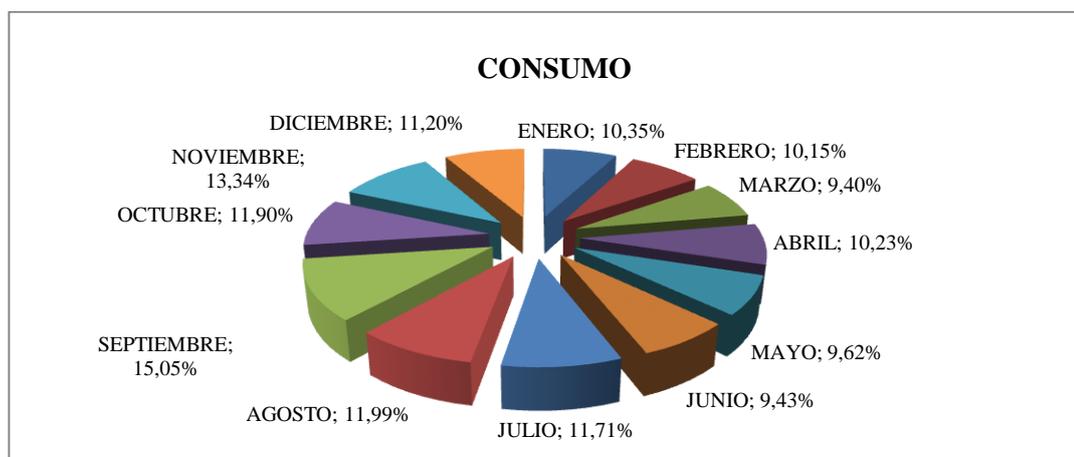
TABLA N° 3.4: CONSUMO

ANÁLISIS COMPARATIVO DE MOROSIDAD MENSUAL EN CONSUMO		
MESES	DÓLARES	% DE MOROSIDAD
ENERO	\$141.035,87	10,35%
FEBRERO	\$137.624,94	10,15%
MARZO	\$133.307,11	9,40%
ABRIL	\$138.317,96	10,23%
MAYO	\$137.390,01	9,62%
JUNIO	\$135.391,11	9,43%
JULIO	\$162.632,89	11,71%
AGOSTO	\$159.502,23	11,99%
SEPTIEMBRE	\$193.390,93	15,05%
OCTUBRE	\$151.456,71	11,90%
NOVIEMBRE	\$165.106,63	13,34%
DICIEMBRE	\$134.628,70	11,20%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 3.4: ANÁLISIS COMPARATIVO DE MOROSIDAD CONSUMO



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

La morosidad que registra en la cartera de crédito de consumo se puede verificar que en el mes de septiembre es en el que más morosidad tiene que es el 15.05%, se sobre entiende que en ese mes subió la morosidad porque en la sierra inician las clases primarias, secundarias y hasta superiores, el cual es un gasto bastante alto para todos los socios ya que los socios de la Cooperativa poseen como mínimo 3 hijos. En realidad es preocupante ya que la SEPS, exige como mínimo un 5% de morosidad o caso contrario serán intervenidos anteriormente hasta el mes de mayo del año 2012 fueron Regidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social el mismo que no les exigía un mínimo de morosidad.

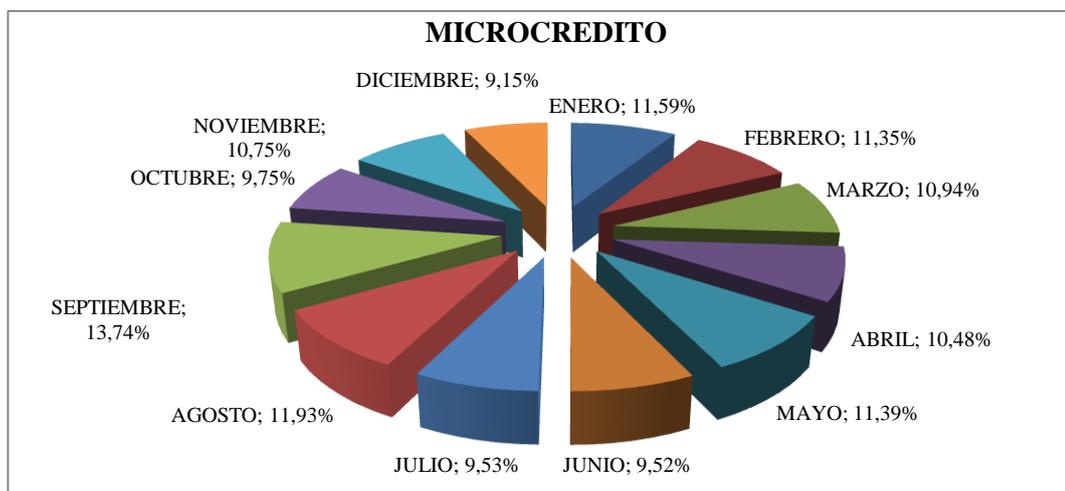
TABLA N° 3.5: MICROCRÉDITO

ANÁLISIS COMPARATIVO DE MOROSIDAD MENSUAL EN MICROCRÉDITO		
MESES	DÓLARES	% DE MOROSIDAD
ENERO	\$277.625,88	11,59%
FEBRERO	\$292.270,95	11,35%
MARZO	\$302.707,97	10,94%
ABRIL	\$282.596,35	10,48%
MAYO	\$320.782,38	11,39%
JUNIO	\$283.149,28	9,52%
JULIO	\$297.564,88	9,53%
AGOSTO	\$408.492,87	11,93%
SEPTIEMBRE	\$503.302,36	13,74%
OCTUBRE	\$369.442,46	9,75%
NOVIEMBRE	\$408.354,87	10,75%
DICIEMBRE	\$340.045,75	9,15%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 3.5: MICROCRÉDITO



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

En el segmento de cartera de microcrédito se puede apreciar que en el mes de septiembre, la morosidad al igual que en consumo es la más alta registrando así el 13.74%; se debe realizar un análisis exhaustivo para las colocaciones y manejar un nivel moderado de la cartera de riesgo ya que se sobrentiende que es por el inicio de clases, estos índices de morosidad se reducirá al 5% y así cumplir con la ley de las SEPS.

3.4.7. CARTERA BRUTA

CARTERA BRUTA= Cartera por Vencer + Cartera que no Devenga Interés + Cartera Vencida

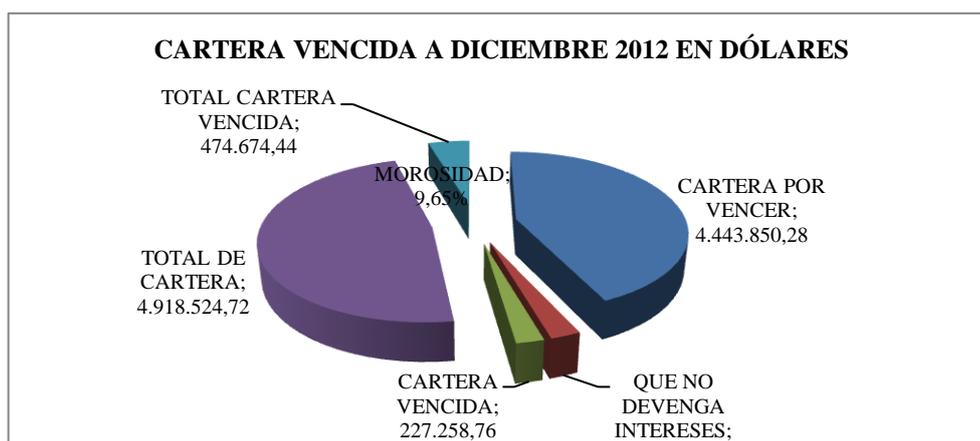
TABLA N° 3.6: CARTERA BRUTA

ANÁLISIS DEL TOTAL DE LA CARTERA VENCIDA A DICIEMBRE 2012	
CONSUMO + MICROCRÉDITO	EN DÓLARES
CARTERA POR VENCER	\$4.443.850,28
QUE NO DEVENGA INTERESES	\$247.415,68
CARTERA VENCIDA	\$227.258,76
TOTAL DE CARTERA	\$4.918.524,72
TOTAL CARTERA VENCIDA	\$474.674,44
MOROSIDAD	9,65%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 3.6: CARTERA VENCIDA



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

La cartera total que maneja la Cooperativa es de \$4.918.524,72 del cual se deberá recuperar la cartera vencida y el 40% de la cartera que no devenga intereses; toda esta cartera que maneja la cooperativa se debe llevar con un margen considerable de análisis para poder reducir el porcentaje actual de morosidad que es el 9.65% al 5% que es lo máximo que permite tener como institución según la ley de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Como se puede observar el valor de la cartera bruta es de \$4.918.524,72 este valor se recoge de las subcuentas Cartera por vencer, Cartera que no Devenga Interés y Cartera Vencida de los 2 tipo de crédito respectivamente.

3.4.8. CARTERA IMPRODUCTIVA

Cartera Improductiva= Cartera que no Devenga Interés + Cartera Vencida

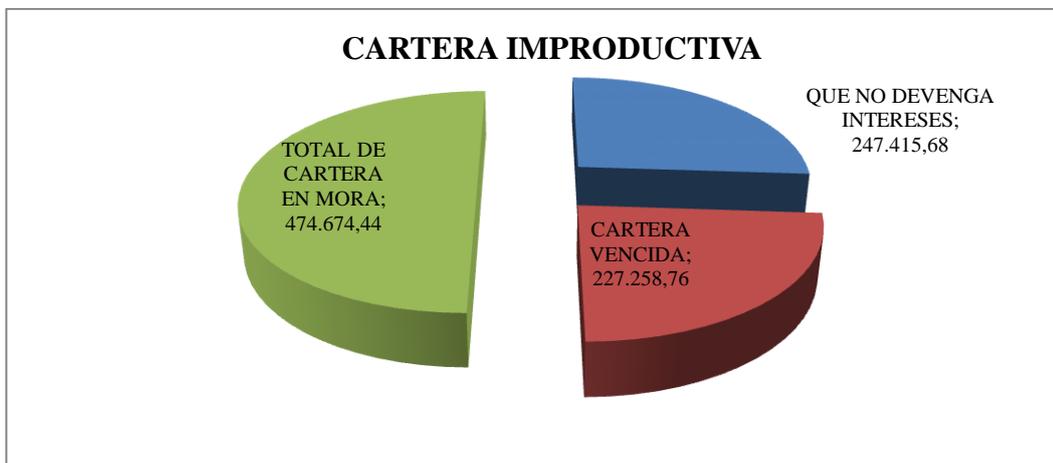
TABLA N° 3.7: IMPRODUCTIVA

CARTERA IMPRODUCTIVA	
CONSUMO + MICROCRÉDITO	EN DÓLARES
QUE NO DEVENGA INTERESES	\$247.415,68
CARTERA VENCIDA	\$227.258,76
TOTAL DE CARTERA EN MORA	\$474.674,44

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 3.7: IMPRODUCTIVA



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

Se puede verificar que la cartera total en morosidad es de \$474.674,44, mismos que con la propuesta de esta investigación se logrará reducir el riesgo, a través de la elaboración de estrategias y planes, así como la elaboración e instauración del manual de créditos.

3.4.9. **DISMINUIR EL RIESGO**

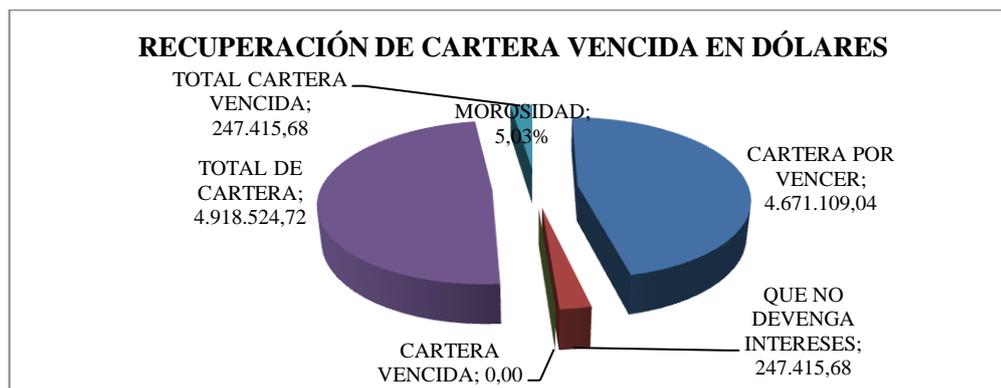
TABLA N° 3.8: REDUCCIÓN DE LA CARTERA VENCIDA

RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA	
CONSUMO + MICROCRÉDITO	EN DÓLARES
CARTERA POR VENCER	\$4.671.109,04
QUE NO DEVENGA INTERESES	\$247.415,68
CARTERA VENCIDA	\$0,00
TOTAL DE CARTERA	\$4.918.524,72
TOTAL CARTERA VENCIDA	\$247.415,68
MOROSIDAD	5,03%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

GRÁFICO N° 3.8: REDUCCIÓN DE LA CARTERA VENCIDA



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

Análisis e Interpretación:

La morosidad en forma general no se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es decir muestra el 9.65% en la morosidad global de cartera en diciembre 2012, se puede deducir que por cada línea de crédito observamos que en el consumo se obtiene una morosidad del 11.20% es decir que se encuentra incumpliendo la Ley, en la cartera de microcrédito registra una morosidad de 9.15% que también incumpliendo en sus haberes por parte de los socios. Es fácil aducir este resultado debido a que esta línea de crédito ha sido la que más demanda representa en la cartera, los socios tienen la necesidad de invertir o ampliar sus negocios por lo que es lógico pensar que su índice va a ser más alto.

La morosidad global es de 9.65% en el último corte evidenciando que se trata de reducir este índice, es decir que se trata de analizar a profundidad los créditos que caen en mora por incumplimiento, algo beneficioso para la Cooperativa teniendo en cuenta el notorio incremento en los créditos.

3.4.10. PROVISIONES PARA CARTERA INPRODUCTIVA

CUADRO N° 3.9: PROVISIONES PARA CARTERA INPRODUCTIVA



(INFORMACION EN DÓLARES)

ENTIDAD : Cooperativa de Ahorro y Crédito " Chibuleo Limitada " CÓDIGO OFICINA:
 FECHA : DICIEMBRE

OTROS ACTIVOS	TOTAL	% Riesgo	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCD. O DEF.
RIESGO NORMAL	\$4.444.860,33	1%	\$44.448,60	\$44.448,60	-
RIESGO POTENCIAL	\$43.328,36	5%	\$2.166,42	\$ 2.166,42	-
DEFICIENTE DUDOSO	\$37.701,74	20%	\$7.540,35	\$7.540,35	-
RECAUDO	\$34.534,08	50%	\$17.267,04	\$ 17.267,04	-
PERDIDA	\$ 358.100,21	100%	\$358.100,21	\$149.341,93	- \$208.758,28
EVALUADO	\$4.918.524,72		\$ 429.522,62	\$220.764,34	- \$208.758,28
T O T A L	\$4.918.524,72		\$429.522,62	\$220.764,34	- \$208.758,28

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Elaborado Por: La Investigadora

3.4.11. PROCEDIMIENTOS PARA REDUCIR LA MOROSIDAD

Para reducir la morosidad la propuesta es que la cartera QUE NO DEVENGA INTERÉS se reducirá el 40% los mismos que se convertirán en cartera por vencer, y el 100% de la cartera VENCIDA, los dos valores se reducirán y se logrará obtener una morosidad del 5% que es lo que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria exige.

ESTA REDUCCIÓN SE LOGRARÁ CON:

- ❖ La Elaboración de un Análisis Socio Económico que serán entregados a cada uno de los asesores de Créditos para que lo ejecuten y puedan ellos determinar si tienen o no la Capacidad de Pago y en si aplicar en ella las 5C Contratar una empresa de cobranzas externas para que puedan recuperar carteras vencidas de más de 30 días en morosidad.
- ❖ La elaboración de un Manual de Créditos donde indiquen restricciones, políticas para colocar un crédito.
- ❖ Pactar un convenio para mensajerías a los celulares para que se les envíe un mensaje con recordatorio con las fechas de pagos y agradeciendo por su puntualidad.
- ❖ Crear el departamento de Call Center, para que este sea el encargado de realizar llamadas anticipadas y desde los 1 día hasta los 14 días de mora tanto a los socios como a los garantes.
- ❖ Realizar visitas en domicilios a los que se atrasen más de los 15 días ya que actualmente en la institución lo realizan pero a partir de los 30 días en mora.

- ❖ Organizar la zonificación de cobranzas con el personal encargado de cada agencia y distribuirlo de una manera eficaz para que con ello puedan rendir más y eficazmente.

- ❖ Motivar a que los socios tenga la cultura ahorrista, el buen entendimiento y conocimiento de las finanzas personales nos lleva a no trabajar por el dinero sino lograr que el dinero trabaje por la gente pone como pretexto para su falta de ahorro el tener pocos ingresos. Pero para poder ahorrar lo importante no es lo que se gane sino lo que se gasta. Una cosa que cada quien tiene que lograr establecer muy claramente en su mente es poder distinguir entre necesidades y deseos o antojos. Los gustos hay que aprender a controlarlos y solamente se pueden satisfacer ocasionalmente sólo cuando hay recursos excedentes. Hay que acostumbrarse a que la suma que se destine al ahorro debe ser algo tan constante como el pago de la luz o el teléfono. El ahorro debe ser una regla cotidiana. No debemos esperar a ver si sobra algo a final de mes para ahorrar. El ahorro debe ir por delante.

- ❖ No otorgar créditos en sobreendeudamiento. En efecto, el elevado endeudamiento de las familias, el incremento de tipos de interés, el elevado coste de la vivienda, la precariedad laboral e inestabilidad familiar (signos de este tiempo) son los principales factores que conjuntados colocan a los hogares ante un alto riesgo de bancarrota. Aún e incremento crediticio del consumo doméstico se considera un factor de desarrollo, debe estar en todo caso, amortiguado por una red de seguridad que suavice y prevenga las dificultades de pago a las que irremediamente se ve abocado un cierto porcentaje de las familias. El prototipo de consumidor bajo riesgo de sobreendeudamiento es aquél que debe responder de sus créditos al consumo con cargo a sus ingresos salariales previsibles y a un moderado patrimonio constituido básicamente por su vivienda.

SEGUNDO PASO

Apertura de Cuenta con:

- ❖ La copia de cédula y papeleta de votación
- ❖ Planilla de algún servicio básico
- ❖ Costo de \$30 dólares

TERCER PASO

Receptar todos los requisitos completos de créditos como son;

- ❖ Una foto tamaño carnet del socio/a
- ❖ Solicitud de créditos debidamente llenada
- ❖ La copia de cedula y papeleta de votación
- ❖ Planilla de un servicio básico
- ❖ Copia y original del Impuesto Predial Actualizado
- ❖ Copia de escritura (créditos igual o mayor los \$5.000 mil dólares)
- ❖ Copia de la matrícula del vehículo (si lo posee)
- ❖ Copia de la Tarjeta de Débito Chibuleo

CUARTO PASO

- ❖ Inspección realizada por los asesores de créditos en los domicilios de los socios para la verificación de los datos expuestos en la solicitud de crédito.
- ❖ Análisis de la situación actual del socio aplicando las 5 C.
- ❖ Informe de Inspección.

QUINTO PASO

- ❖ Resolución del comité de crédito.
- ❖ Despacho de crédito con las respectivas cedulas originales de los deudores.
- ❖ Acreditación a la cuenta el valor del crédito

3.4.12.2. CRÉDITO NEGADO

Revisión en el sistema EQUIFAX

EQUIFAX

Activación sin Límites - Exportar Fecha: 09 de octubre de 2014

COOP. DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.

Fecha: 09/10/2014 Hora: 10:50:23

Entidad: COOP. DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.

MODELO EXPERTO CHIBULEO

DESCRIPCIONES Y VALORES

IDENTIFICACION CONSULTA

Clase de Usuario: **ANALISIS** Nombre: **FRANCO CHAVEZ MARGOT ELISA**

DECISION: **Administración crediticia del 28 - octubre - 2014 - Control de riesgo con Factores de Crédito - septiembre 2014**

APROBAR

AAA

DATOS SELECTIVOS

TITULO DOCUMENTO	C
NUMERO DE DOCUMENTO	00000000000000000000
TITULO CREDITO	Consumo
TIPO DE PRODUCTO	Consumo
MONTO DEL CREDITO	\$ 1.000,00
MONTO DEL CREDITO PAGADO	\$ 0,00
MONTO DEL CREDITO PENDIENTE	\$ 1.000,00
PLAZO DEL CREDITO	12
MONTO DE PAGOS	\$ 83,33

RESCATE

RESCATE	AAA
MONTO DE RESCATE	\$ 0,00
MONTO ANTES DEL RESCATE	\$ 0,00
PLAZO	0
CANTIDAD DE PAGOS	\$ 0,00

SCORE

972

SCORE MAX: 999

RESULTADO POLITICAS

Entidad	001	00000000000000000000
Entidad con Garantía	001	00000000000000000000
Entidad con Garantía	001	00000000000000000000

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSTATADO

Entidad con Garantía	Oct 2014	Nov 2014	Dic 2014	Ene 2015	Feb 2015	Mar 2015	Abr 2015	May 2015	Jun 2015	Jul 2015	Ago 2015	Sep 2015	Oct 2015	Nov 2015	Dic 2015	Ene 2016	Feb 2016	Mar 2016	Abr 2016	May 2016	Jun 2016	Jul 2016	Ago 2016	Sep 2016	Oct 2016	Nov 2016	Dic 2016	Ene 2017	Feb 2017	Mar 2017	Abr 2017	May 2017	Jun 2017	Jul 2017	Ago 2017	Sep 2017	Oct 2017	Nov 2017	Dic 2017	Ene 2018	Feb 2018	Mar 2018	Abr 2018	May 2018	Jun 2018	Jul 2018	Ago 2018	Sep 2018	Oct 2018	Nov 2018	Dic 2018	Ene 2019	Feb 2019	Mar 2019	Abr 2019	May 2019	Jun 2019	Jul 2019	Ago 2019	Sep 2019	Oct 2019	Nov 2019	Dic 2019	Ene 2020	Feb 2020	Mar 2020	Abr 2020	May 2020	Jun 2020	Jul 2020	Ago 2020	Sep 2020	Oct 2020	Nov 2020	Dic 2020	Ene 2021	Feb 2021	Mar 2021	Abr 2021	May 2021	Jun 2021	Jul 2021	Ago 2021	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sep 2023	Oct 2023	Nov 2023	Dic 2023	Ene 2024	Feb 2024	Mar 2024	Abr 2024	May 2024	Jun 2024	Jul 2024	Ago 2024	Sep 2024	Oct 2024	Nov 2024	Dic 2024	Ene 2025	Feb 2025	Mar 2025	Abr 2025	May 2025	Jun 2025	Jul 2025	Ago 2025	Sep 2025	Oct 2025	Nov 2025	Dic 2025	Ene 2026	Feb 2026	Mar 2026	Abr 2026	May 2026	Jun 2026	Jul 2026	Ago 2026	Sep 2026	Oct 2026	Nov 2026	Dic 2026	Ene 2027	Feb 2027	Mar 2027	Abr 2027	May 2027	Jun 2027	Jul 2027	Ago 2027	Sep 2027	Oct 2027	Nov 2027	Dic 2027	Ene 2028	Feb 2028	Mar 2028	Abr 2028	May 2028	Jun 2028	Jul 2028	Ago 2028	Sep 2028	Oct 2028	Nov 2028	Dic 2028	Ene 2029	Feb 2029	Mar 2029	Abr 2029	May 2029	Jun 2029	Jul 2029	Ago 2029	Sep 2029	Oct 2029	Nov 2029	Dic 2029	Ene 2030	Feb 2030	Mar 2030	Abr 2030	May 2030	Jun 2030	Jul 2030	Ago 2030	Sep 2030	Oct 2030	Nov 2030	Dic 2030	Ene 2031	Feb 2031	Mar 2031	Abr 2031	May 2031	Jun 2031	Jul 2031	Ago 2031	Sep 2031	Oct 2031	Nov 2031	Dic 2031	Ene 2032	Feb 2032	Mar 2032	Abr 2032	May 2032	Jun 2032	Jul 2032	Ago 2032	Sep 2032	Oct 2032	Nov 2032	Dic 2032	Ene 2033	Feb 2033	Mar 2033	Abr 2033	May 2033	Jun 2033	Jul 2033	Ago 2033	Sep 2033	Oct 2033	Nov 2033	Dic 2033	Ene 2034	Feb 2034	Mar 2034	Abr 2034	May 2034	Jun 2034	Jul 2034	Ago 2034	Sep 2034	Oct 2034	Nov 2034	Dic 2034	Ene 2035	Feb 2035	Mar 2035	Abr 2035	May 2035	Jun 2035	Jul 2035	Ago 2035	Sep 2035	Oct 2035	Nov 2035	Dic 2035	Ene 2036	Feb 2036	Mar 2036	Abr 2036	May 2036	Jun 2036	Jul 2036	Ago 2036	Sep 2036	Oct 2036	Nov 2036	Dic 2036	Ene 2037	Feb 2037	Mar 2037	Abr 2037	May 2037	Jun 2037	Jul 2037	Ago 2037	Sep 2037	Oct 2037	Nov 2037	Dic 2037	Ene 2038	Feb 2038	Mar 2038	Abr 2038	May 2038	Jun 2038	Jul 2038	Ago 2038	Sep 2038	Oct 2038	Nov 2038	Dic 2038	Ene 2039	Feb 2039	Mar 2039	Abr 2039	May 2039	Jun 2039	Jul 2039	Ago 2039	Sep 2039	Oct 2039	Nov 2039	Dic 2039	Ene 2040	Feb 2040	Mar 2040	Abr 2040	May 2040	Jun 2040	Jul 2040	Ago 2040	Sep 2040	Oct 2040	Nov 2040	Dic 2040	Ene 2041	Feb 2041	Mar 2041	Abr 2041	May 2041	Jun 2041	Jul 2041	Ago 2041	Sep 2041	Oct 2041	Nov 2041	Dic 2041	Ene 2042	Feb 2042	Mar 2042	Abr 2042	May 2042	Jun 2042	Jul 2042	Ago 2042	Sep 2042	Oct 2042	Nov 2042	Dic 2042	Ene 2043	Feb 2043	Mar 2043	Abr 2043	May 2043	Jun 2043	Jul 2043	Ago 2043	Sep 2043	Oct 2043	Nov 2043	Dic 2043	Ene 2044	Feb 2044	Mar 2044	Abr 2044	May 2044	Jun 2044	Jul 2044	Ago 2044	Sep 2044	Oct 2044	Nov 2044	Dic 2044	Ene 2045	Feb 2045	Mar 2045	Abr 2045	May 2045	Jun 2045	Jul 2045	Ago 2045	Sep 2045	Oct 2045	Nov 2045	Dic 2045	Ene 2046	Feb 2046	Mar 2046	Abr 2046	May 2046	Jun 2046	Jul 2046	Ago 2046	Sep 2046	Oct 2046	Nov 2046	Dic 2046	Ene 2047	Feb 2047	Mar 2047	Abr 2047	May 2047	Jun 2047	Jul 2047	Ago 2047	Sep 2047	Oct 2047	Nov 2047	Dic 2047	Ene 2048	Feb 2048	Mar 2048	Abr 2048	May 2048	Jun 2048	Jul 2048	Ago 2048	Sep 2048	Oct 2048	Nov 2048	Dic 2048	Ene 2049	Feb 2049	Mar 2049	Abr 2049	May 2049	Jun 2049	Jul 2049	Ago 2049	Sep 2049	Oct 2049	Nov 2049	Dic 2049	Ene 2050	Feb 2050	Mar 2050	Abr 2050	May 2050	Jun 2050	Jul 2050	Ago 2050	Sep 2050	Oct 2050	Nov 2050	Dic 2050	Ene 2051	Feb 2051	Mar 2051	Abr 2051	May 2051	Jun 2051	Jul 2051	Ago 2051	Sep 2051	Oct 2051	Nov 2051	Dic 2051	Ene 2052	Feb 2052	Mar 2052	Abr 2052	May 2052	Jun 2052	Jul 2052	Ago 2052	Sep 2052	Oct 2052	Nov 2052	Dic 2052	Ene 2053	Feb 2053	Mar 2053	Abr 2053	May 2053	Jun 2053	Jul 2053	Ago 2053	Sep 2053	Oct 2053	Nov 2053	Dic 2053	Ene 2054	Feb 2054	Mar 2054	Abr 2054	May 2054	Jun 2054	Jul 2054	Ago 2054	Sep 2054	Oct 2054	Nov 2054	Dic 2054	Ene 2055	Feb 2055	Mar 2055	Abr 2055	May 2055	Jun 2055	Jul 2055	Ago 2055	Sep 2055	Oct 2055	Nov 2055	Dic 2055	Ene 2056	Feb 2056	Mar 2056	Abr 2056	May 2056	Jun 2056	Jul 2056	Ago 2056	Sep 2056	Oct 2056	Nov 2056	Dic 2056	Ene 2057	Feb 2057	Mar 2057	Abr 2057	May 2057	Jun 2057	Jul 2057	Ago 2057	Sep 2057	Oct 2057	Nov 2057	Dic 2057	Ene 2058	Feb 2058	Mar 2058	Abr 2058	May 2058	Jun 2058	Jul 2058	Ago 2058	Sep 2058	Oct 2058	Nov 2058	Dic 2058	Ene 2059	Feb 2059	Mar 2059	Abr 2059	May 2059	Jun 2059	Jul 2059	Ago 2059	Sep 2059	Oct 2059	Nov 2059	Dic 2059	Ene 2060	Feb 2060	Mar 2060	Abr 2060	May 2060	Jun 2060	Jul 2060	Ago 2060	Sep 2060	Oct 2060	Nov 2060	Dic 2060	Ene 2061	Feb 2061	Mar 2061	Abr 2061	May 2061	Jun 2061	Jul 2061	Ago 2061	Sep 2061	Oct 2061	Nov 2061	Dic 2061	Ene 2062	Feb 2062	Mar 2062	Abr 2062	May 2062	Jun 2062	Jul 2062	Ago 2062	Sep 2062	Oct 2062	Nov 2062	Dic 2062	Ene 2063	Feb 2063	Mar 2063	Abr 2063	May 2063	Jun 2063	Jul 2063	Ago 2063	Sep 2063	Oct 2063	Nov 2063	Dic 2063	Ene 2064	Feb 2064	Mar 2064	Abr 2064	May 2064	Jun 2064	Jul 2064	Ago 2064	Sep 2064	Oct 2064	Nov 2064	Dic 2064	Ene 2065	Feb 2065	Mar 2065	Abr 2065	May 2065	Jun 2065	Jul 2065	Ago 2065	Sep 2065	Oct 2065	Nov 2065	Dic 2065	Ene 2066	Feb 2066	Mar 2066	Abr 2066	May 2066	Jun 2066	Jul 2066	Ago 2066	Sep 2066	Oct 2066	Nov 2066	Dic 2066	Ene 2067	Feb 2067	Mar 2067	Abr 2067	May 2067	Jun 2067	Jul 2067	Ago 2067	Sep 2067	Oct 2067	Nov 2067	Dic 2067	Ene 2068	Feb 2068	Mar 2068	Abr 2068	May 2068	Jun 2068	Jul 2068	Ago 2068	Sep 2068	Oct 2068	Nov 2068	Dic 2068	Ene 2069	Feb 2069	Mar 2069	Abr 2069	May 2069	Jun 2069	Jul 2069	Ago 2069	Sep 2069	Oct 2069	Nov 2069	Dic 2069	Ene 2070	Feb 2070	Mar 2070	Abr 2070	May 2070	Jun 2070	Jul 2070	Ago 2070	Sep 2070	Oct 2070	Nov 2070	Dic 2070	Ene 2071	Feb 2071	Mar 2071	Abr 2071	May 2071	Jun 2071	Jul 2071	Ago 2071	Sep 2071	Oct 2071	Nov 2071	Dic 2071	Ene 2072	Feb 2072	Mar 2072	Abr 2072	May 2072	Jun 2072	Jul 2072	Ago 2072	Sep 2072	Oct 2072	Nov 2072	Dic 2072	Ene 2073	Feb 2073	Mar 2073	Abr 2073	May 2073	Jun 2073	Jul 2073	Ago 2073	Sep 2073	Oct 2073	Nov 2073	Dic 2073	Ene 2074	Feb 2074	Mar 2074	Abr 2074	May 2074	Jun 2074	Jul 2074	Ago 2074	Sep 2074	Oct 2074	Nov 2074	Dic 2074	Ene 2075	Feb 2075	Mar 2075	Abr 2075	May 2075	Jun 2075	Jul 2075	Ago 2075	Sep 2075	Oct 2075	Nov 2075	Dic 2075	Ene 2076	Feb 2076	Mar 2076	Abr 2076	May 2076	Jun 2076	Jul 2076	Ago 2076	Sep 2076	Oct 2076	Nov 2076	Dic 2076	Ene 2077	Feb 2077	Mar 2077	Abr 2077	May 2077	Jun 2077	Jul 2077	Ago 2077	Sep 2077	Oct 2077	Nov 2077	Dic 2077	Ene 2078	Feb 2078	Mar 2078	Abr 2078	May 2078	Jun 2078	Jul 2078	Ago 2078	Sep 2078	Oct 2078	Nov 2078	Dic 2078	Ene 2079	Feb 2079	Mar 2079	Abr 2079	May 2079	Jun 2079	Jul 2079	Ago 2079	Sep 2079	Oct 2079	Nov 2079	Dic 2079	Ene 2080	Feb 2080	Mar 2080	Abr 2080	May 2080	Jun 2080	Jul 2080	Ago 2080	Sep 2080	Oct 2080	Nov 2080	Dic 2080	Ene 2081	Feb 2081	Mar 2081	Abr 2081	May 2081	Jun 2081	Jul 2081	Ago 2081	Sep 2081	Oct 2081	Nov 2081	Dic 2081	Ene 2082	Feb 2082	Mar 2082	Abr 2082	May 2082	Jun 2082	Jul 2082	Ago 2082	Sep 2082	Oct 2082	Nov 2082	Dic 2082	Ene 2083	Feb 2083	Mar 2083	Abr 2083	May 2083	Jun 2083	Jul 2083	Ago 2083	Sep 2083	Oct 2083	Nov 2083	Dic 2083	Ene 2084	Feb 2084	Mar 2084	Abr 2084	May 2084	Jun 2084	Jul 2084	Ago 2084	Sep 2084	Oct 2084	Nov 2084	Dic 2084	Ene 2085	Feb 2085	Mar 2085	Abr 2085	May 2085	Jun 2085	Jul 2085	Ago 2085	Sep 2085	Oct 2085	Nov 2085	Dic 2085	Ene 2086	Feb 2086	Mar 2086	Abr 2086	May 2086	Jun 2086	Jul 2086	Ago 2086	Sep 2086	Oct 2086	Nov 2086	Dic 2086	Ene 2087	Feb 2087	Mar 2087	Abr 2087	May 2087	Jun 2087	Jul 2087	Ago 2087	Sep 2087	Oct 2087	Nov 2087	Dic 2087	Ene 2088	Feb 2088	Mar 2088	Abr 2088	May 2088	Jun 2088	Jul 2088	Ago 2088	Sep 2088	Oct 2088	Nov 2088	Dic 2088	Ene 2089	Feb 2089	Mar 2089	Abr 2089	May 2089	Jun 2089	Jul 2089	Ago 2089	Sep 2089	Oct 2089	Nov 2089	Dic 2089	Ene 2090	Feb 2090	Mar 2090	Abr 2090	May 2090	Jun 2090	Jul 2090	Ago 2090	Sep 2090	Oct 2090	Nov 2090	Dic 2090	Ene 2091	Feb 2091	Mar 2091	Abr 2091	May 2091	Jun 2
----------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-------

3.4.13. LEVANTAMIENTO SOCIO ECONÓMICO



INFORME DE INSPECCION					
Consumo:	<input type="checkbox"/>	Microcrédito	<input type="checkbox"/>		
Tipos de Garantía	Quirografario	<input type="checkbox"/>	Prendario		
	Hipotecario	<input type="checkbox"/>	Líquida		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
ASESOR :	FECHA DE VERIFICACION:	FECHA DE PRESENTACION:	AGENCIA:		
DATOS DEL CLIENTE					
No SOCIO:	NOMBRES Y APELLIDOS:	No CI:	ESTADO CIVIL:		
NOMBRES Y APELLIDOS CONYUGUE		No CI CONYUGUE:			
DIRECCION DE LA VIVIENDA					
PROVINCIA	CIUDAD	PARROQUIA	BARRIO		
	CALLES		TELF. CASA		
			TELF. CELULAR		
TIPO DE VIVIENDA	PROPIA:	FAMILIAR:	ARRENDADA:		
REFERENCIA DE UBICACIÓN:			OTROS:		
LUGAR DE TRABAJO					
EMPRESA	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	DIRECCION			
TELEFONOS	REFERENCIAS DE UBICACIÓN:	CARGO			
	CONTRATO	SUELDO	TIPO DE EMPRESA		
FIJO	INDEFINIDO	FIJO	VARIABLE		
			PUBLICA		
			PRIVADA		
LUGAR DE TRABAJO ANTERIOR					
EMPRESA	CARGO	SUELDO	OBSERVACIONES		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
LUGAR DE TRABAJO CONYUGUE					
EMPRESA	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	DIRECCION			
TELEFONO	REFERENCIA DE UBICACIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	DIRECCION DOMICILIO	TELEFONOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	DIRECCION DOMICILIO	TELEFONOS		
MONTO SOLICITADO	PLAZO	DESTINO DEL CREDITO	FECHA ELEGIDA DE PAGO		
INGRESOS MENSUALES (Justifique)		DETALLE		GASTOS MENSUALES	
SUELDO Y SALARIO	\$		ALIMENTACION	\$	
INGRESO CONYUGUE	\$		EDUCACION	\$	
INGRESO ARRIENDOS	\$		ARRIENDOS	\$	
INGRESOS DEL EXTERIOR	\$		SERVICIOS BASICOS	\$	
INGRESOS ADICIONALES	\$		PAGO PRESTAMOS	\$	
Capacidad de Pago:	\$		OTROS	\$	
POR NEGOCIO PROPIO	\$			\$	
TOTAL INGRESOS	\$		TOTAL GASTOS	\$	
Cuota interna de pago:	\$				

CROQUIS DOMICILIO	
Dirección Domicilio:	
Referencia Domicilio:	

CROQUIS EMPRESA	
Dirección Empresa:	
Referencia Empresa:	

DATOS INSPECCION GARANTE 1			
No SOCIO	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION DOMICILIO	
PARROQUIA	BARRIO	REFERENCIAS DEL DOMICILIO	TELEFONOS
CASA PROPIA	ARRENDADA	FAMILIAR	OTROS:
LUGAR DE TRABAJO	DIRECCION	TELEFONOS	
CONYUGE:	OCUPACION:	TELEFONOS:	
REFERENCIAS			
NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	DIRECCION DOMICILIO	TELEFONOS
NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	DIRECCION DOMICILIO	TELEFONOS
DATOS INSPECCION GARANTE 2			
No SOCIO	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION DOMICILIO	
PARROQUIA	BARRIO	REFERENCIAS DEL DOMICILIO	TELEFONOS
CASA PROPIA	ARRENDADA	FAMILIAR	OTROS:
LUGAR DE TRABAJO	DIRECCION	TELEFONOS	
CONYUGE:	OCUPACION:	TELEFONOS:	
REFERENCIAS			
NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	DIRECCION DOMICILIO	TELEFONOS
NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	DIRECCION DOMICILIO	TELEFONOS
INFORMACION INTERNA DE LA COOPERATIVA			
APROBADO <input type="checkbox"/>	SUSPENDIDO <input type="checkbox"/>	NEGADO <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES ASESOR DE CREDITO			

Firma del Asesor
C.I.

Firma de la Jefatura
C.I.

Croquis Domicilio Garante 1			
Norte			
Este			Oeste
Sur			
Dirección domiciliaria:			
Referencia Domiciliaria: _____			

Zona Domicilio		Estado de la Vivienda	
Urbana		Muy Bueno	
Periférico		Bueno	
Rural		Regular	
		Malo	

Croquis Domicilio Garante 1			
Norte			
Este			Oeste
Sur			
Dirección domiciliaria:			
Referencia Domiciliaria: _____			

Zona Domicilio		Estado de la Vivienda	
Urbana		Muy Bueno	
Periférico		Bueno	
Rural		Regular	
		Malo	

3.5. MANUAL DE CRÉDITOS COAC CHIBULEO LTDA.

	MANUAL GENERAL DE CRÉDITO	VERSIÓN : 01
---	---------------------------	--------------

CAPÍTULO I

SECCIÓN I. BASE LEGAL, NORMATIVA Y ESTATUTARIA APLICABLE.

Política General.- Las políticas del presente manual se sujetan a las siguientes Leyes, Normas y demás disposiciones aplicables a las instituciones Financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Junta Bancaria.

Ley General del Sistema Financiero

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria

Codificación de Resoluciones del Banco Central del Ecuador.

Decreto Ejecutivo 1061

Estatuto Social de la Institución.

SECCIÓN II OBJETIVO Y ALCANCE

Objetivo General:

Estandarizar los lineamientos rectores de la actividad crediticia, así como de los procesos y procedimientos operacionales del área de crédito para una correcta administración de la cartera basada en lo estipulado por los Organismos de Control.

Objetivos Específicos:

Establecer los mecanismos de gestión de créditos, límites, constitución de garantías, evaluación, y niveles de aprobación para créditos que se otorga a los solicitantes, precisando sus derechos y obligaciones como sujetos de crédito así como de los avales.

Optimizar las herramientas de administración, seguimiento y control de los créditos otorgados, siendo proactivos ante posibles situaciones de falta de pago por parte de los socios permitiéndonos minimizar riesgos.

Aplicar criterios homogéneos en el personal involucrado en el proceso de crédito de la COOPERATIVA “CHIBULEO LTDA.”

Ámbito de Aplicación.-El ámbito de aplicación del presente manual, aplica todas las unidades operativas en las cuales tiene cobertura la institución.

SECCIÓN III. DISPOSICIONES GENERALES

Derecho a Crédito.- Todos los socios de la Cooperativa que mantengan el saldo mínimo en la cuenta de Certificados, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos estipulados en el presente manual.

Reformas.- el concejo de administración será la encargada de aprobar los las modificaciones del manual general de crédito. Y la gerencia aprobara los procesos y procedimientos, según sus atribuciones.

Niveles de Aprobación.- Los niveles de aprobación de crédito serán acatados por todos los estamentos de la institución. Toda inobservancia a los lineamientos del

manual de crédito será sancionado de acuerdo al reglamento interno administrativo y de trabajo.

Veracidad de la información.- El oficial de crédito, es responsable de la calidad y la veracidad de la información que se obtenga de los solicitantes de créditos (deudor y garante). Esta información será procesada bajo los principios de profesionalidad, transparencia y confidencialidad.

Productos.- La Cooperativa maneja los siguientes productos:

- ❖ Microcrédito
- ❖ Consumo

Productos nuevos.-Los productos de crédito nuevos, que se vayan a crear deberán ser analizados por las áreas de Negocios, financiero, conjuntamente con la Gerencia General y Riesgos, respecto de las características especiales que vayan a tener dichos productos y puesto en consideración del Comité de Riesgos, para que a su vez se presente al Consejo de Administración para la respectiva aprobación.

Productos eventuales.-Los productos eventuales por campaña deberán ser analizados por las áreas de negocios, financiero y Riesgos, podrán ser promocionados previa autorización de Gerencia General.

Clasificación de créditos.-Los créditos se clasificarán de conformidad con las políticas vigentes de la institución; las cuales, estarán alineadas a las normativas externas de control.

SECCIÓN IV. CONFLICTO DE INTERESES

Solicitudes de Crédito

Las solicitudes de crédito no podrán ser evaluadas, recomendadas, aprobadas ni sujetas a votación por los organismos de crédito, por directivos, assembleístas,

funcionarios y empleados de la institución que vayan a ser beneficiarios de dicho crédito o que tengan relación de parentesco o negocio con el socio solicitante.

Parentesco

El parentesco se considera hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hermanos, hijos) y dentro del primer grado de afinidad suegros, cónyuge e hijastros.

Igualdad de condiciones

Los directivos, gerente, funcionarios y empleados de la institución y vinculados a estos cargos podrán realizar préstamos en las mismas condiciones que cualquier socio.

Vinculados

Las personas vinculadas a los directivos, gerente, funcionarios y empleados de la Institución no podrán obtener créditos directos o indirectos en condiciones preferenciales, en cuanto a plazo, monto, garantía, tasas de interés o en condiciones diferentes a las señaladas en este reglamento al resto de socios.

Crédito al Auditor

El auditor externo, no podrá mantener operaciones de crédito en la institución de manera directa o indirecta mientras dure el contrato de prestación de servicios.

CAPÍTULO II

POLÍTICAS DE CRÉDITO

SECCIÓN I. DESTINO DE CRÉDITO.

Dirección de los créditos.- Los créditos propenderán a lograr el desarrollo socio - económico de los socios de la Institución.

Destino de los créditos.-Los préstamos que otorga la Institución estarán orientados al consumo, la vivienda, mejoramiento de vivienda, libre disponibilidad, sustitución de pasivos, capital de trabajo, activos fijos, y la creación o fortalecimiento de actividades económicas de comercio, producción y prestación de servicios de persona naturales o personas jurídicas, a través de préstamos de consumo, microcrédito entendidos como tales los siguientes:

CONSUMO

Se entiende por créditos de consumo, a los otorgados a personas naturales asalariadas y/o rentistas, que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo, adquisición de vehículos de uso privado o pago de obligaciones y servicios, que generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas, y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales.

Son personas naturales asalariadas las personas que trabajan en relación de dependencia sea en el sector público o privado y reciben un pago por su trabajo sea sueldo, salario, jornal o remuneración.

Son personas naturales rentistas aquellas personas que no trabajan (económicamente inactivas) pero perciben ingresos periódicos provenientes de utilidades de un negocio, empresa, alquiler u otra inversión.

MICROCRÉDITOS

Es todo crédito no superior a \$20.000 concedido a un prestatario, sea una empresa constituida como persona natural o jurídica con un nivel de ventas inferior a \$

100.000 anuales, un trabajador por cuenta propia, o a un grupo de prestatarios con o sin garantía solidarias, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización y/o servicios, cuya fuente principal de pago constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades adecuadamente verificados por la cooperativa.

Clasificación de Microcréditos

Microcrédito Acumulación Ampliada.- Operaciones de crédito superiores a USD 10.000 otorgadas a microempresarios y no mayores a USD 20.000, que registren un nivel de ventas anuales inferior a USD 100.000.

Microcrédito de Acumulación Simple.- Operaciones de crédito, cuyo monto por operación y saldo adeudado a la institución financiera sea superior a USD 3.000 hasta USD 10.000, otorgadas a microempresarios que registran un nivel de ventas anuales inferior a USD 100.000.

Microcrédito Minorista.- Operaciones de crédito cuyo monto por operación y saldo adeudado a la institución financiera no supere los USD 3.000, otorgadas a microempresarios que registran un nivel de ventas anuales inferior a USD 100.000.

SECCIÓN II: DIVERSIFICACIÓN EN LA COLOCACIÓN

Límites de exposición.- La unidad de Riesgos, basada en los estudios e informes del Área de Negocios a través de la unidad de Marketing, a efecto de mitigar el riesgo sectorial propondrá para aprobación del Consejo de Administración, límites respecto de lo siguiente:

- ❖ Por sectores económicos
- ❖ Por tipo de crédito

- ❖ Por destino del crédito
- ❖ Por plazos
- ❖ Por socio (Edades, Sexo, Estado Civil)
- ❖ Por sectores Geográficos (Urbano, Rural)
- ❖ Créditos Vinculados
- ❖ Por oficina
- ❖ Por tipo de garantía

SECCIÓN III: RESTRICCIONES DE CRÉDITO

Restricción.- La Institución no financiará en los siguientes casos:

- ❖ Personas naturales menores de 18 años y mayores de 70 (Con excepción: mayores de 70 años sin seguro de desgravamen. Y a través de garantías liquidadas (póliza de la institución)). En caso de fallecimiento del inversionista, los herederos deben cancelar el saldo de la deuda y la diferencia será entregada previa justificación con la posesión efectiva o de acuerdo a las disposiciones emitidas.
- ❖ Personas Naturales o Jurídicas que mantuvieren créditos en mora o castigados en la Institución o en otras instituciones financieras, como deudor directo o indirecto.
- ❖ Personas naturales y jurídicas que tuvieren antecedentes delictivos relacionados con el narcotráfico y el lavado de activos.
- ❖ Socios que estén con demanda judicial por cobro de dinero.
- ❖ Socios que mantienen deudas con la Institución, originadas en conceptos diferentes al crédito.

Actividades restringidas.-La institución no financiará las siguientes actividades:

Las siguientes operaciones están totalmente restringidas:

- ❖ **No** se concederá cuando se sospeche vinculación del socio con actividades tipificadas en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.
- ❖ **No** se concederán operaciones crediticias a personas que no son socios de la cooperativa ni a socios menores de edad.
- ❖ **No** se concederá a personas extranjeras.
- ❖ **No** se concederá operaciones crediticias a los socios que no dispongan de al menos el mínimo requerido en Certificados de Aportación. (a la disposición vigente, a la fecha de concesión).
- ❖ **No** se concederá a personas que se encuentren en bancarrota, quiebra legal o hayan sido declarados como insolventes.
- ❖ **No** se concederán a Personas naturales o jurídicas que mantuvieren o hubieren mantenido créditos castigados en los anteriores 36 meses a la fecha de la solicitud de crédito en la Cooperativa o en cualquier entidad del Sistema Financiero, sea como deudor principal, deudor solidario o codeudor.
- ❖ **No** se concederán los préstamos dirigidos a una misma persona natural o jurídica y cuyo monto exceda del 2% (dos por ciento) del patrimonio técnico de la Cooperativa.
- ❖ **No** se concederán a personas que estén en mora con la Cooperativa por cualquier tipo de operación (directa, indirecta o contingente), salvo aquellas operaciones cuya mora se justifique por el efecto de un evento natural y que amerite su análisis para la reestructuración.

- ❖ **No** se concederán a personas que haya tenido juicios por cobro de dinero, en los últimos 24 meses anteriores a la fecha de la solicitud o se encuentren actualmente enjuiciados por la Cooperativa o cualquier institución del Sistema Financiero Ecuatoriano, comercial u otros que conlleve cobro de dinero.
- ❖ **No** se concederán a personas merecedores de una calificación “C”, “D” o “E” vigentes a la fecha de la solicitud, en el buró de información crediticia.
- ❖ **No** se concederán a aquellas personas que en el sistema financiero y/o comercial registren historial crediticio con categoría “C” en los últimos 6 meses aun cuando a la fecha de la solicitud registren calificación “A”; será exenta únicamente cuando se justifique eventos que determine por fuerza mayor.
- ❖ **No** se concederán a las personas con historial crediticio con categoría “D” 6 meses y “E” en los últimos 12 meses aun cuando a la fecha de la solicitud registren calificación “A”.
- ❖ **No** se concederán a personas cuyas obligaciones directas e indirectas superen el 200% del patrimonio del sujeto de crédito.
- ❖ **No** se concederán a personas naturales o jurídicas que comercialicen o produzcan equipos y/o materiales bélicos.
- ❖ **No** se concederán a personas o asociaciones de caridad o beneficencia.
- ❖ **No** se concederán a Organizaciones políticas.
- ❖ **No** se concederán las actividades que atenten contra la moral.
- ❖ **No** se concederán a empresas intervenidas por la Superintendencia de Compañías o en proceso de liquidación.

- ❖ No se concederán a sectores económicos de influencia, que se considere de alto riesgo, determinado mediante un análisis por el departamento pertinente.

SECCIÓN V. LÍMITES DE OPERACIONES DE CRÉDITO

Límites de Crédito.- La cobertura integra de la cuota de crédito no sobrepasara el 50% del flujo neto disponible del sujeto de crédito en cuanto a microcrédito y el 60% en cuanto a consumo.

Monto Normativo.-El monto de crédito no debe ser superior al 2% del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior de la institución, ni superior al 200% del patrimonio del sujeto de crédito.

Límite de patrimonio del sujeto de crédito.-El conjunto de las operaciones del sujeto de crédito en ningún caso podrán exceder el 200 % del patrimonio del sujeto de crédito, salvo que existiese garantías adecuadas que cubran en lo que excediesen en por lo menos en un 140%.

Crédito líquido.- Para créditos líquidos se otorgara hasta el 80% del valor de los depósitos a plazo fijo, los cuales serán la garantía en su totalidad mientras tenga duración el certificado de depósito a plazo fijo. Conforme al monto y tiempo establecidos por la institución.

SECCIÓN V: SUJETOS CALIFICADOS PARA ACCEDER A CRÉDITOS

Sujeto de Crédito.-Son sujetos de crédito de la Cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo Ltda. Las personas naturales o jurídicas, hombres o mujeres que sean trabajadores (ras) asalariados (as) o propietarias de negocios, independientes

(empresarios o empresas y/o profesionales independientes, comerciantes mayoristas y/o minorista, formales o informales que dirijan y/o realicen una o varias actividades económicas en el rubro de comercio, servicios, industria y/o producción, agricultura y/o ganadería, pesca, etc., cuyo domicilio laboral o comercial, esté dentro del área de cobertura geográfica de las agencias u oficinas de atención de la cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo Ltda.

Serán los requisitos básicos para ser sujetos de crédito o de elegibilidad que:

- ❖ Que Sea socio de la cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo Ltda.
- ❖ Que sean mayores de 18 años y no ser mayor a la suma de la edad actual más el plazo del crédito que no supere el límite de edad establecido en la póliza de desgravamen, con capacidad legal para contratar. (personas naturales).
- ❖ Que ejerzan sus actividades económicas en un lugar fijo y/o contar con estabilidad domiciliaria, localizadas dentro del área de influencia de las oficinas operativas de la cooperativa, o zonas declaradas como de interés de operaciones para la institución.
- ❖ Que desarrollen su actividad en los sectores de comercio, manufactura, servicios, agricultura o ganadería u otras actividades que no generen altos riesgos.
- ❖ Que la administración y operación del negocio esté a cargo del solicitante o su cónyuge.
- ❖ Que mantenga un ahorro o la base referencial de apalancamiento según las condiciones del producto de crédito a solicitar. (según promoción aplicado vigente).

- ❖ Que no sea garante o deudor solidario de prestatario en mora ante la cooperativa o en cualquier institución del sistema financiero y/o del sector comercial.
- ❖ Que mantenga la capacidad de endeudamiento y pago.
- ❖ Que la empresa, microempresa o negocio tenga como mínimo 12 meses de operación.
- ❖ Que cuente con el nombramiento debidamente legalizado de su representante legal.
- ❖ Que presente el mecanizado del IESS.

Sujeto de Garantía.- Los sujetos de garantía pueden ser trabajadores independientes o dependientes.

Un garante personal debe cumplir:

- ❖ Encontrarse en iguales o mejores condiciones del deudor. Según capacidad y garantía de la obligación a adquirir.
- ❖ Cumplir con los requisitos del sujeto del crédito.
- ❖ Demostrar tener solvencia económica para asumir el pago del préstamo de su garantizado, si fuera el caso.
- ❖ Demostrar debidamente sus ingresos.
- ❖ Desarrollar una actividad económica que le permita demostrar su capacidad de pago sobre un monto superior al de su garantizado.

SECCIÓN VI: DISTRIBUCIÓN DE CARTERA.

Distribución. La distribución de la cartera entre los oficiales de crédito será responsabilidad del Jefe de Crédito, quedando a su criterio la forma de distribución, que puede ser:

- ❖ Por tipo de crédito.
- ❖ Por monto.
- ❖ Por zonas geográficas.
- ❖ Por número de operaciones

Periodicidad. El Jefe de Crédito deberá revisar la distribución de la cartera entre sus oficiales de crédito por lo menos una vez al año, con la finalidad de minimizar riesgo.

SECCIÓN VII AHORRO GARANTIA

Base de crédito.- Los saldos que el socio mantenga en las cuentas de ahorros podrán constituirse como la base del crédito. Permanecerán inmovilizados durante la vigencia del crédito; y en casos excepcionales el Jefe de Crédito tiene la posibilidad de transferir el encaje a ahorros a la vista bajo las siguientes circunstancias: parcialmente, respetando la relación de encaje versus el capital en base a la relación inicial de encaje con la que fue otorgada el crédito, siempre y cuando sea para cubrir cuotas atrasadas de los socios, cuando el socio no tenga obligaciones crediticias directas o indirectas vigentes con la Institución o cuando el valor del ahorro garantía cubra la totalidad de la deuda del socio y ésta sea liquidada de forma total.

SECCIÓN VIII GARANTÍAS

Garantías adecuadas.-La garantía constituye la segunda fuente de pago, ya que la cancelación del crédito será establecida por la capacidad de pago y/o por la generación propia de recursos de la persona natural, actividad o negocio del socio.

La garantía es un elemento del crédito que mejora la condición de riesgo crediticio, pero no es un factor determinante para su concesión, en consecuencia, se exigirán las garantías adecuadas al riesgo crediticio; no obstante no se otorgarán operaciones basándose exclusivamente en la garantía.

Cobertura mínima de garantía.- El Catálogo de Productos define para cada categoría de crédito, el tipo y valor de las garantías hipotecaria y prendaria. En ningún caso será menor al 140% del valor de crédito solicitado, en caso de bienes inmuebles del valor de oportunidad del avalúo.

Avalúo.- Todo bien inmueble entregado a la Institución como garantía real, deberá estar respaldado por un avalúo comercial, realizado por peritos valuadores idóneos independientes, designados por la institución, de aquellos calificados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria o Superintendencia de Bancos y Seguros.

Gastos de avalúo.- Los gastos por avalúos, constitución jurídica y registro, serán cancelados por el socio solicitante.

Garante Solidario.- Podrán ser garantes solidarios en operaciones crediticias las personas naturales socios o no de la Institución.

Garantía solidaria.- Las garantías personales siempre serán solidarias, a fin de permitir en el caso de mora la exigibilidad de la operación a todos los deudores solidarios.

SECCIÓN IX GARANTÍAS PRENDARIAS

Garantía prendaria.- La garantía prendaria podrá constituirse sobre, vehículos. Para su legal constitución se elaborará el respectivo contrato, debidamente inscrito

en el Registro Mercantil, esto aplica solo para la adquisición de vehículos, maquinaria a través de cualquier patio o concesionario de vehículos.

Libre de gravamen.- Para la constitución de una garantía prendaria, el bien deberá estar libre de todo gravamen, y deberá acreditarse satisfactoriamente su propiedad.

Prenda asegurada.- El bien prendado deberá contar con una póliza de seguros, la cual será certificada como primer beneficiario la cooperativa y entregada a la Institución, hasta que cubra el 80% de la totalidad de crédito.

SECCIÓN X GARANTÍAS HIPOTECARIAS

Garantía hipotecaria.- La garantía hipotecaria se constituye únicamente sobre bienes inmuebles, tales como terrenos, casas, departamentos, edificios, etc., que se encuentren ubicados en la zona de influencia de la Institución. Los avalúos de las hipotecas tendrán una validez mientras se mantenga vigente la operación de Crédito. Su legalización se realiza a través de escritura pública debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

Financiamiento máximo sobre cobertura.-El monto financiado será hasta el 70 % en bienes inmuebles del valor comercial.

Obligatoriedad de perito a valuador.-El socio que requiera un avalúo para acceder un crédito en la Cooperativa, tiene la obligación de obtener el peritaje del profesional señalado por la Institución.

SECCIÓN XI MONTOS, PLAZO DE CRÉDITO Y FRECUENCIA DE PAGO

Fijación de Plazos.- La política general para la fijación de los plazos máximos de los créditos por producto estarán en función de la composición de la cartera de captaciones, observando el adecuado calce entre éstas y las colocaciones. En ningún caso deberán ser mayores a cinco años para créditos de consumo, microcrédito.

Condiciones para fijar plazos.- El monto y plazo de los créditos serán fijados de acuerdo con el tipo de crédito, la capacidad de pago del sujeto y el destino del crédito.

Frecuencias de Pagos.- El socio y el oficial de crédito propone la frecuencia de pago de acuerdo a la actividad económica y destino de crédito. (Semanal, quincenal, mensual, bimensual, trimestral y semestral).

SECCIÓN XII: EXPEDIENTES DE CRÉDITO

Expedientes.-La Institución mantendrá expedientes individuales de crédito para cada uno de sus socios. De acuerdo con el tipo de crédito, contendrá la siguiente documentación:

Expediente operativo:

- ❖ Informe Básico Del Socio (actualización de datos)
- ❖ Solicitud de crédito del socio;
- ❖ Copias de las Cédulas y Certificados de votación del socio y cónyuge
- ❖ Reporte de la Central de Riesgos del socio y cónyuge
- ❖ Rol de pagos u otros documentos que justifiquen los ingresos del Socio y cónyuge. Cuando un socio declare ingresos que provienen de países extranjeros deberá adjuntar una copia de los respectivos recibos que evidencie envíos por los dos últimos meses.
- ❖ Copia del pago de servicios básicos, (Luz, agua o teléfono.) del socio y garante.

- ❖ Mecanizado del IESS;
- ❖ Comprobante de liquidación del préstamo;
- ❖ Orden de Pago;
- ❖ Tabla de amortización del crédito actual;
- ❖ Copia del pagaré
- ❖ Autorización de débito automático de los valores pendientes.
- ❖ Solicitud de los garantes (Respaldo de activos)
- ❖ Otros documentos si es que los hubiere (Respaldo de activos)
- ❖ Informe de inspección
- ❖ Informe socio-económico.
- ❖ Hoja de verificación
- ❖ Resolución
- ❖ Hoja de observación (en el caso de ser necesario)

Expediente Legal

- ❖ Contrato de crédito
- ❖ Escritura de constitución de Hipotecas.
- ❖ Certificado de gravámenes actualizado.
- ❖ Avalúo del bien a hipotecarse o a prendarse.
- ❖ Correspondencia, las comunicaciones relevantes cursadas entre la Institución y el socio, se archivarán en la carpeta del socio.

Confidencialidad de expedientes.- Todos los expedientes enunciados tienen el carácter de confidenciales.

Traslado de expedientes.- Por ningún motivo los expedientes podrán ser retirados de la Institución. Alguna excepción podrá presentarse cuando los Jefes de Agencias o el representante legal lo autoricen mediante memorando.

Acceso a expedientes.- Los oficiales de crédito, gerentes, abogados, Jefe de crédito, Jefes de Agencias tienen acceso a estos expedientes en sus respectivas

jurisdicciones, debiendo dejar constancia del retiro con su firma o inicial bajo la autorización del responsable de custodia.

Responsabilidad de expedientes.- Los oficiales de crédito serán los responsables de mantener actualizados los expedientes de sus socios asignados.

Responsabilidad del asesor legal.- El Asesor legal o quien haga sus veces, será el responsable del manejo de las carpetas de trámites legales encomendados a él.

Opinión legal sobre expedientes.- El Asesor legal dará su opinión en cuanto a los documentos legales que sustentan el crédito, para emitir un informe resumen, acerca de la sustentabilidad de estos documentos.

SECCIÓN XIII: SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO

Seguimiento de crédito.- Los créditos serán sujeto de seguimiento continuo por parte de los oficiales de Crédito en donde se asignara un número determinado en base a un muestreo mensual realizado por la unidad de Riesgos el cual será distribuido a los oficiales verificando que no se repita su cartera de socios. Para el efecto, se tomará en cuenta el entorno económico y el de mercado, la situación del negocio, actividad, la condición personal del deudor y su estabilidad familiar.

El seguimiento será documentado y se adjuntará en la carpeta del socio, si se ha identificado una condición que implique un riesgo de crédito, se emitirá un informe al jefe inmediato superior destacando las advertencias o alertas relevantes sobre cambios que afecten la condición de riesgo crediticio, para que se dispongan las acciones pertinentes.

Consideraciones del seguimiento.- El seguimiento se realizará a las operaciones de crédito considerando para el efecto los riesgos implícitos en cada actividad y métodos aleatorios de selección.

Análisis de seguimiento.- El análisis durante el seguimiento no sólo estará orientado a vigilar la probabilidad de pago de los créditos sino a evaluar la calidad de la administración y las posibilidades de crecimiento del negocio o actividad productiva del deudor, en el caso de los microcréditos; y la situación laboral del socio en el caso de la cartera de consumo.

Verificación de recursos otorgados.- Por medio de las visitas de seguimiento, el oficial de crédito verificará que los recursos entregados al deudor, en calidad de crédito, se hayan utilizado por éste conforme al destino o fin para el que lo solicitó.

Obligación del deudor.- El deudor está en la obligación de brindar las facilidades a los representantes de la Institución para la supervisión correspondiente.

Declaración de plazo vencido.- De comprobarse documentadamente desviaciones en el uso del crédito a base de muestreo en actividades restringidas, la Institución podrá declarar el préstamo de plazo vencido e iniciar la gestión de recuperación por la vía administrativa o judicial, de conformidad con la Ley.

Visita de seguimiento mínima.- El Oficial de Crédito realizará al menos una visita al año durante la vigencia del crédito.

Tiempo para visita.- El seguimiento del crédito se lo realizara al mes siguiente del desembolso, para verificar la real utilización de los recursos del crédito en el destino para el que fuera otorgado en base al muestreo.

Visitas posteriores.- La periodicidad de posteriores visitas, serán definidas considerando los plazos, montos, tipo de los créditos y calificación de riesgo.

SECCIÓN XIV. TIPO DE CRÉDITOS

Créditos Nuevos.- Son operaciones otorgadas a los sujetos de crédito por primera vez, siempre y cuando cumplan con las condiciones estipuladas en el presente manual.

Novación.- Se entenderá como “Novación” a la operación que teniendo un buen comportamiento de pago, incrementa el saldo de capital pendiente del pago, a la fecha de la novación, modificando el plazo y condiciones del crédito como si se tratase de una nueva operación.

Porcentaje mínimo para novación.- Se podrá novar, a solicitud del socio, los préstamos que hubieren sido cancelados en las condiciones pactadas, tanto el capital como los intereses, cuando el socio haya cancelado al menos el 50 % del plazo del último crédito vigente.

Refinanciamiento.- Procederá cuando la institución prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable o capacidad de pago, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización y presente una categoría de hasta B-2 y en el Sistema Financiero.

Condiciones para el refinanciamiento: Se entenderá como una medida excepcional para regularizar el comportamiento del pago del deudor, no podrá convertirse en práctica recurrente dentro del proceso de recuperación de la cartera de créditos.

Se deberá efectuar la consolidación de todas las deudas que el sujeto de crédito mantenga en la institución al momento de efectuar la operación.

Créditos Reestructuración.- La reestructuración de un crédito podrá darse cuando el deudor original presente fuertes debilidades financieras como un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para pagar sus obligaciones y cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia.

Condiciones para la reestructuración.-Sera aplicable para aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de pago y presente una calificación de riesgo desde C-1 hasta E, en la entidad y en el sistema financiero.

Las operaciones reestructuradas que haya incumplimiento del pago de al menos tres cuotas si los pagos son mensuales o inferiores, y por el incumplimiento de una cuota si su obligación es bimestral, trimestral o semestral, serán declaradas de plazo vencido y se procederá al castigo.

CAPÍTULO III: DEL CASTIGO Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

SECCIÓN I: CASTIGO DE CARTERA

Castigo de cartera.- El castigo de la cartera será de acuerdo a lo que determina la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de la Junta Bancaria.

El valor de todo préstamo cuyo deudor estuviere en mora tres años serán castigadas obligatoriamente, debiendo notificar a la Superintendencia de

Economía Popular y Solidaria. En el caso de los menores a tres años se contabilizara acampando a la solicitud la documentación pertinente que la justifique inclusive la justificación de la superintendencia.

Notificación en caso de dividendo.- En el caso de operaciones que se contratan bajo la modalidad de cuotas o dividendos, si un dividendo se encuentra en mora por el lapso de tres años, la totalidad de la operación deberá ser castigada debiendo notificar del particular a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Gestiones antes del castigo.- El castigo de cartera no releva a las gestiones correctivas, extrajudiciales y judiciales que se deban realizar a efecto de procurar la recuperación de la cartera castigada.

Mora.- Se considerará que un crédito está en mora, desde el primer día posterior a la fecha en que debió realizar el pago.

SECCIÓN II: RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Recuperación.- La gestión de recuperación de cartera tiene por objeto gestionar el riesgo crediticio para mantenerlo en los niveles establecidos por la Institución, evitando impactos en la liquidez, solvencia y operatividad de la institución.

Responsabilidad del seguimiento.- Es obligación del Oficial de Crédito efectuar un seguimiento continuo de la cartera que ha colocado, a fin de detectar oportunamente cualquier anomalía en el pago de los créditos, tales como retrasos en el pago.

Ciclo de recuperación.- La recuperación de los créditos seguirá las siguientes fases:

Pre-Cobranza.- Es la gestión telefónica destinada a recordar a aquellos prestatarios que presentan condiciones de atraso en los pagos, que en los próximos dos días se vencerá su cuota de crédito.

Adicionalmente se aplicará el pre cobranza cuando a juicio del Oficial de crédito que ha hecho un seguimiento continuo de su cartera colocada, existen características que hace prever riesgos de crédito.

❖ **Cobranza Inicial.-** Corresponde esta recuperación, cuando el socio ha caído en mora hasta un máximo de cinco días.

Si el socio no ha comunicado una demora en el pago, se procederá con notificaciones telefónicas tanto al deudor como a sus garantes, en el caso de no ser localizado el socio, el Oficial de crédito enviará una comunicación solicitando el pago inmediato.

Es responsabilidad del Oficial de crédito efectuar esta primera etapa de cobranza, debiendo detectar cualquier inconveniente que sea causal para traspasar la cartera de un socio a la siguiente etapa de cobranza correctiva.

❖ **Cobranza Correctiva.-**Es la etapa donde el asesor entrega las primeras notificaciones para la gestión de cobranza de los socios que hayan incurrido en mora en un periodo del sexto día de mora.

❖ **Primera notificación.-** Sera entregada al socio que incumpla su pago desde el día seis hasta el día veinte.

❖ **Segunda notificación.-** Sera entregada al socio y garante que incumpla su pago desde el día veinte y uno hasta el día cuarenta y cinco.

- ❖ **Tercera notificación.-** Sera entregada al socio y garante que incumpla su pago desde el día cuarenta y seis hasta el día sesenta.

- ❖ **Cobranza Extrajudicial.-** Esta cartera comprende los créditos que hayan caído en mora por más de sesenta días.

En esta etapa se procederá a efectuar visitas de campo por parte del Oficial de Crédito previo a un informe de seguimiento de cobro, en el cual estará detallado de manera cronológica las gestiones realizadas, quien podrá negociar pagos hasta que el socio se iguale en el crédito o cancele toda la obligación. Procurando en lo posible tener un compromiso de pago extrajudicial en cualquier período de mora, una vez formalizado dicho compromiso de pago extrajudicial, las gestiones de la cobranza estarán dirigidas a seguir el fiel cumplimiento de este compromiso.

Los compromisos de pago con socio, solo podrán afectar a las cuotas vencidas; no pudiendo el ejecutor de la cobranza pactar o negociar pagos de cuotas con vencimientos futuros.

- ❖ **Primera notificación.-** Sera entregada al socio que incumpla su pago desde el día sesenta y uno hasta el día ochenta.

- ❖ **Segunda notificación.-** Sera entregada al socio que incumpla su pago desde el día ochenta y uno hasta el día cien.

- ❖ **Tercera notificación.-** Sera entregada al socio que incumpla su pago desde el día ciento uno hasta el día ciento quince. Teniendo de esta manera el socio una prórroga de 5 días para ajustarse en los pagos antes de enviar su expediente crediticio a la etapa de cobranza judicial.

- ❖ ***Cobranza Judicial.-*** Es responsabilidad del asesor legal en evaluar la recuperación de créditos que han caído en mora, por más de 120 días, a través de las acciones correctivas y extra-judiciales así como los que estén en demanda judicial y en los que no haya existido negociación alguna o pago por parte del socio excepto para los créditos cuyos saldos sean inferiores a \$500,00, considerando que los costos de la gestión pueden ser superiores a los montos a recaudar.

En esta etapa se procede con la demanda judicial y se adoptan todas las medidas legales necesarias para asegurar la recuperación de la obligación. En el caso de que un socio que ha caído en mora y se proceda al cobro por la vía judicial, y este consigne en el Juzgado luego de la liquidación ordenada por el Juez y con esta no cubra el total de la deuda quedando un saldo en la tabla de amortización por pagar, la Institución asumirá ese saldo tomando de la cta. Provisiones cuentas incobrables por cuanto la causa con este trámite queda finiquitada”

- ❖ ***Dación en pago por vía judicial o extrajudicial.-*** podrá recibirse como dación en pago por una obligación o deuda que mantenga un socio con la institución, bienes muebles o inmuebles previos avaluó, el cual será aprobado por el Comité Integral de Administración de Riesgos.

CAPÍTULO IV: PROCESO Y PROCEDIMIENTO DE CRÉDITO

Responsabilidad del proceso.- El proceso de concesión y recuperación de cartera, es responsabilidad del Jefe de crédito, quien a su vez tiene subalternos, que son responsables de sus actividades, dentro del proceso de crédito.

Descriptivo del procedimiento.- El procedimiento o descripción de la concesión de crédito de igual forma estará estructurado de forma secuencial y lógica,

alineado a las políticas; por lo que deberá ser claro y precisar las actividades que se llevan a cabo en dicho procedimiento.

Responsabilidad de actualización.- La responsabilidad de actualizar el proceso recae sobre el dueño del proceso (jefe de crédito), quien con base a: análisis sustentados, normativa, o resolución de la junta bancaria encaminará su propuesta a la unidad de riesgos y posteriormente presentada al Consejo de Administración para su aprobación.

CAPÍTULO V: DIFUSIÓN DEL MANUAL

Difusión.- El Manual General de Crédito, deberá ser distribuida por parte del Jefe de crédito a todo el personal de la Institución para su conocimiento;

Actualización.- Cada vez que se incorporen nuevas disposiciones al presente Manual, el subgerente de Negocios organizará un taller de difusión en el que participará todo el personal relacionado con la gestión crediticia de la Institución.

Capacitación sobre el manual.- En el plan anual de capacitación se hará constar al menos un taller de socialización del Manual General de Crédito al que deberán asistir todos los directivos, administradores, funcionarios y empleados de la Institución;

Custodia del manual.- El Manual General de Crédito, quedará bajo la custodia de secretaria del Consejo de Administración.

Obligaciones.- Es obligación del personal de crédito el conocimiento global del Manual General de Crédito y por tanto no será una justificación frente a incumplimientos, las manifestaciones de desconocimiento de las políticas, límites, procedimientos y restricciones señaladas en el mismo.

3.6. CARTA INFORME A LA GERENCIA

Latacunga, 30 de Marzo del 2015

Señores

**GERENTE GENERAL Y MIEBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA.**

De mi consideración:

Mediante al análisis realizado de la cartera total de créditos que maneja la Agencia en sí, se pudo evidenciar que existe crecimiento que es muy favorable para la Institución, ya que las colocaciones son el pilar fundamental dentro del mismo.

Se profundizo el análisis a los riesgos crediticios que es el motivo de la investigación, en el cual se pudo verificar que existe un porcentaje alto de morosidad, puesto que la Ley de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que fue creada en junio del 2012, exige que la morosidad en créditos no deberá ser más del 5%.

Dentro de la Cooperativa el análisis a los riesgos crediticos deberá ser planificado y ejecutado de manera eficaz y responsable para lograr los resultados que requiere la Institución, un trabajo en equipo, capacitación al personal de créditos, entregar el manual de colocaciones donde refleja las política y restricciones para que puedan estudiar y analizar las carpetas y poder realizar buenas colocaciones ya que del cumplimiento del mismo depende el crecimiento en cartera y lograr reducir la morosidad manteniendo un margen moderado de riesgo.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de haber realizado el estudio a la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Agencia Latacunga, se pone en consideración algunas conclusiones y recomendaciones.

4.1. CONCLUSIONES

- ❖ La Cooperativa de Ahorro y crédito Chibuleo Ltda. Agencia Latacunga no se rigen a las políticas que existen en la institución, ya que el departamento de créditos no cuenta con todas las herramientas necesarias para poder ejecutar su función, en vista de ello Gerencia General ha dado disposiciones de que serán cada personal serán sometidos a pruebas sorpresivas o trimestrales mismas que serán calificadas y tomadas en cuenta para posteriores asensos.
- ❖ El reclutamiento de nuevo personal es erróneo, ya que inicia desde la contratación porque no se cuenta con manuales, políticas para cada uno de ellos y trabajan por trabajar o como lo indiquen sus compañeros, esto cambiará en la medida que sea entregada por parte de los superiores las herramientas necesarias desde el primer día de labor.
- ❖ Se carecen de experiencia en el manejo de la cartera vencida, por lo que se genera problemas tanto en el sistema administrativo y en la cartera crediticia, dificultando así la toma de decisiones estratégicas que le permitan determinar el manejo correcto de la cartera crediticia.
- ❖ Se puede evidenciar que el problema de la cartera vencida se debe principalmente a que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Agencia Latacunga ofrece créditos a sus clientes sin el análisis adecuado de sus políticas de crédito, sin embargo la institución también debería realizar un

control permanente de la utilización de las herramientas que se deben aplicar para su ejecución.

- ❖ La existencia de la cartera en mora en la institución y su crecimiento es un fenómeno complejo que no puede ser reducido a una sola causa todo esto se produce porque todos los créditos no son entregados con un correcto análisis, ya que la mayoría de los socios que están en mora manifiestan que son por imprevistos y se debería analizar todo eso.
- ❖ La cartera que más morosidad tiene son los microcréditos ya que no son bien administrados, hecho que debe ser tomado en cuenta por la administración con la finalidad de evitar índices de morosidad más elevada que dañen la imagen de la cooperativa.

4.2.RECOMENDACIONES

Luego de la evolución y conclusión del proyecto consideramos plantear las siguientes recomendaciones.

- ❖ Manejar los sistemas de convenios a cabalidad y hacer uso de sus recomendaciones en relación al EQUIFAX, el levantamiento socio económico ya que cada uno de ellos analiza y genera la aprobación o negación del crédito consultado.
- ❖ Se recomienda aplicar el Análisis a los Riesgos Crediticios, para el control y manejo de la cartera crediticia, ya que esto beneficiará a la institución con la disminución de la cartera vencida y consecuentemente lograr obtener rentabilidad de acuerdo al plan estratégico anual en todas las áreas institución.

- ❖ El departamento de crédito debe dar uso a todos los manuales, políticas y procesos que se entregarán en la Cooperativa para que se ejecute de forma correcta de inicio hasta el fin del proceso de crédito, ya que todas y cada una de las colocaciones de cartera depende de un análisis correcto y secuencial en el cumplimiento de políticas.

- ❖ Entregar el manual de créditos con sus políticas y procesos de créditos para que los colaboradores del departamento de créditos lo apliquen, ya que es menester estudiarlos y ejecutarlos de manera correcta en sus áreas de trabajo.

- ❖ Capacitar a todo el personal con temas de análisis crediticio para que sepan estudien las carpeta de cada socio que vaya ser receptada, dicho análisis a los riesgos crediticios es lo que se debe iniciar como primer paso a la mejora y reducción de mora.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.1. Bibliografía Citada

- ❖ ANZOLA, Servulo; “Gestión “administrativa”, 2002.
- ❖ ANDRADE, Simón; “Diccionario de Economía”, (1999).
- ❖ ROMERO, Ricardo; “Libro de Marketing”.
- ❖ BRAVO VALDIVIEZO, Mercedes; “Contabilidad General”, (2002).
- ❖ MUÑOZ, Luis; “Gestión Financiera”, Tercera Edición.
- ❖ CÓRDOVA PADILLA, Marcial; “Gestión Financiera”, (2012).
- ❖ ISHIKAWA, Kaoru; “Control Total de Calidad”, (1992).
- ❖ CASTAÑEDA, Widberto; “La Planificación”, (2006).
- ❖ REYES PONCE, Agustín; “Administración de Empresas”, (2000).
- ❖ ANTICH, Jorge y MOYA, Miguel, “Gestión Financiera”: Editorial Síntesis
- ❖ ESTUPIÑAN GAITAN, Rodrigo y ESTUPIÑAN, Orlando, “Análisis Financiero”; Segunda Edición; Ecoe, Ediciones; (2002-2008).
- ❖ BUCHELE, Robert B; “Control Administrativo”, (1982).
- ❖ BARRON HERRERA, Carlos; “Control Interno”, (1983).
- ❖ GALVAN ESCOBEDO, José, “Administración General”, Editorial Norma.

- ❖ MENDEZ, José Silvestre; “Economía y la Empresa”, Segunda Edición, 2002.
- ❖ PRADALES, Imanol; Diputado de Promoción Económica; “Manual de Conceptos Básicos de Gestión económico- financiero para emprendedores”.
- ❖ FLORES SORIA, Jaime; “Contabilidad Gerencial”.
- ❖ BARRENO, Mercedes y MOTOYA; “Codificación de Resoluciones SEPS”, (2003).
- ❖ CAPERS, Jones; “Assessmet and Control”, (1993).
- ❖ CAMPOVERDE VELEZ, Félix; “Riesgos Empresariales”, (2008).
- ❖ AÑEZ, Manfredo; “Riesgo Crediticio”.

5.2. Bibliografía Consultada

- ❖ CHECKLAND, Peter; “La metodología de sistemas suaves en acción”, Noriega Editores, México, 1994.
- ❖ DE BRUYNE, Herbert; “Teoría Moderna de la Administración de empresas, Aguilar, Madrid, 1983.
- ❖ HERBERT, Simón; “El Comportamiento Administrativo”, AGUILAR, Madrid, 1970.
- ❖ GAULEJC, Aubert; “Indicadores Integrales de Gestión”.
- ❖ CHAVALLIER, Y, LOSCHAK; “La Ciencia Administrativa”, (1983).
- ❖ NUÑEZ, Paul; “Gestión Financiera”, (2008).
- ❖ PORTER, Michael; “Control”, (1986).

- ❖ GARCIA RODRIGUEZ, V; “Evolución de Riesgos”, (2009).
- ❖ MC, GRAW, Hill; “Fundamentos de Administración Financiera”.
- ❖ MUNCH, Lourdes; “Administración”, Primera Edición, 2009.
- ❖ ROBER M, Anthony; “Sistemas de Control de Gestión” Segunda Edición.
- ❖ PACHECO, Juan Carlos; “Indicadores Integrales de Gestión”.
- ❖ SANCHEZ; “Generalidades de la Gestión Financiera”, (2006).
- ❖ RODRIGUEZ, Valencia; “Organización Contable y Administrativa de las Empresas”, Tercera Edición 2004.
- ❖ SCHOLLES, Jim; “Gestión, Concepto y Evolución”, Megabyte, Noriega Editores, México, 1994.
- ❖ LEY DE COOPERATIVAS; Artículo 1, (2000).
- ❖ LEY DE SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIARIA; Artículo 1,22, (2012).
- ❖ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS; (1822).
- ❖ NORMAS DE CONTROL INTERNO.
- ❖ REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PREVENCIÓN 44.
- ❖ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

5.3. Bibliografía Virtual

- ❖ NARDO, 21, Gestión Administrativa (En línea) [ref. 13 de febrero del 2013]
Disponible en la web: www.buenastareas.com › Inicio › Temas Variados

- ❖ GOMEZ, Giovanni E, La gestión financiera y sus objetivos frente a la nueva forma organizacional de la empresa (En línea) [ref.: 13 de febrero del 2013]
Disponible en la web.

- ❖ www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/22/gesfra.htm

- ❖ www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/gestionfinanciera.htm (Consultada 13-02/2013 8:31pm).

- ❖ es.answers.yahoo.com ›...› Educación › Educación superior (Consultada 13-02-2013 8.49pm).

- ❖ www.slideshare.net/mianacru/gestion-administrativa-8839327 (Consultada 13-02-2013 8.52pm).

6. ANEXOS



ENCUESTA REALIZADA A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA.

1.- ¿Género del socio?

Femenino

Masculino

2.- ¿Señale a qué sector del Cantón Latacunga pertenece?

Rural

Urbano

3.- ¿Qué tiempo es socio en la cooperativa?

De 1 año a 2 años

De 3 años a 4 años

De 5 años a 6 años

4.- ¿Usted ha realizado algún crédito en la cooperativa?

Si

No

5.- ¿A qué actividad económica se dedica usted?

Agropecuaria

Comercial

Microempresa

Artesanal

Otros

6.- ¿Qué tipo de crédito obtuvo en la cooperativa?

Consumo

Micro créditos

Otros

7.- ¿Conoce usted, el porcentaje de interés que paga mensualmente por su crédito?

Si

No

8.- ¿Alguna vez ha incumplido en el pago de su crédito?

Si

No

9.- ¿Cuál es el motivo para el incumplimiento del pago de su crédito?

Descuido

Mala Inversión

Imprevistos

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



**ENTREVISTA REALIZADA AL GERENTE DE LA AGENCIA
LATACUNGA DE LA COOPERATIVACHIBULEO LTDA.**

- 1.- ¿La Cooperativa tienen un Control de la Cartera de crédito por concentración de socios, producto, actividad y zona geográfica?**
- 2.- ¿Ha sido difundido el Manual y Políticas de Crédito a los Funcionarios y Socios de la Cooperativa?**
- 3.- ¿Qué porcentaje de Morosidad tiene la Cooperativa?**
- 4.- ¿Cuenta la Cooperativa, con un Plan Estratégico de Colocación de dinero a Mediano y Largo Plazo?**
- 5.- ¿El Comité de Crédito como identifica los riesgos de cartera para el otorgamiento de un préstamo?**
- 6.- ¿Las funciones de los Asesores de Créditos están bien definidas?**
- 7.- ¿Cuál es el porcentaje de Morosidad que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria recomienda para las Cooperativas de Ahorro y Crédito?**
- 8.- ¿En Comparación a la Morosidad del año 2011 la Morosidad Creció?**
- 9.- ¿En qué beneficia a la Cooperativa manejar una morosidad menor al 5%?**



**ENTREVISTA REALIZADA AL JEFE DE CRÉDITOS DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
LTDA.**

- 1.- ¿Tiene usted definido el propósito a lograr en su departamento?**

- 2.- ¿Cuál es la finalidad de revisar las carpetas de crédito en la Fábrica?**

- 3.- ¿El análisis que aplica usted como jefe fue compartida con los auxiliares de créditos?**

- 4.- ¿Cómo ve usted la evolución de la cartera crediticia?**

- 5.- ¿Que cree usted que deberían aplicar todos los analistas y auxiliares de créditos para poder realizar colocaciones de cartera con calidad?**

- 6.- ¿Cree usted que la morosidad con la que cuenta la Institución es mejorable? Y por qué?**



**ENTREVISTA REALIZADA AL ASESOR DE CRÉDITOS DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
AGENCIA LATACUNGA.**

- 1.- ¿Qué tiempo trabaja usted como asesor en la Institución?**

- 2.- ¿Le entregaron un manual para que pueda guiarse y desarrollar su actividad?**

- 3.- ¿Cuánto de cartera maneja usted?**

- 4.- ¿Le instruyeron con tema referentes a su función antes de cumplir con su trabajo?**

- 5.- ¿Qué es lo que usted analiza en el momento de la inspección para poder recomendar un crédito?**

- 6.- ¿Por qué cree usted que sube la cartera en riesgo?**

- 7.- ¿Conoce usted el Riesgo que corre en caso de no reducir el riesgo al menos a un 5%?**

- 8.- ¿En caso de entregarle un manual de créditos donde establezcan políticas para colocar cartera sana estaría usted dispuesto aplicarlos en sus funciones?**

- 9.- ¿Cree usted que es necesario plantear estrategias para reducir el Riesgo de Morosidad?**



**ENTREVISTA REALIZADA AL AUXILIAR DE CRÉDITOS DE
LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
LTDA. AGENCIA LATACUNGA.**

- 1.- ¿Cuál es el procedimiento para poder otorgar un préstamo?**

- 2.- ¿Conoce usted bien el manual de créditos?**

- 3.- ¿Conoce la responsabilidad que tiene usted como auxiliar de créditos?**

- 4.- ¿Cómo verifica usted que un socio sea o no factible realizar un crédito?**

- 5.- ¿Cuáles son para usted los buenos clientes?**

- 6.- ¿Aplica usted las políticas de créditos en todas las carpetas que usted
recepta?**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.
BALANCE GENERAL
AGENCIA LATACUNGA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
1	ACTIVOS	5,521,374.31
11	FONDOS DISPONIBLES	716,635.40
1101	CAJA	57,920.00
110105	EFFECTIVO	57,720.00
11010501	CAJA GENERAL	53,130.00
11010503	FONDO DE CAMBIO CAJERO AUTOMATICO	4,590.00
110110	CAJA CHICA	200.00
11011005	CAJA CHICA	200.00
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN.	658,715.40
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	658,715.40
11031001	CUENTA CORRIENTE	658,715.40
14	CARTERA DE CREDITOS	4,697,760.38
1402	CARTERA CREDITOS CONSUMO POR VENCER	1,067,928.35
140205	DE 1 A 30 DIAS	50,721.26
140210	DE 31 A 90 DIAS	93,635.64
140215	DE 91 A 180 DIAS	136,026.94
140220	DE 181 A 360 DIAS	243,406.29
140225	DE MAS DE 360 DIAS	544,138.22
1404	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA POR VENCER	3,375,921.93
140405	DE 1 A 30 DIAS	161,133.15
140410	DE 31 A 90 DIAS	313,456.36
140415	DE 91 A 180 DIAS	438,602.17
140420	DE 181 A 360 DIAS	779,803.54
140425	DE MAS DE 360 DIAS	1,682,928.71
1412	CARTERA CREDITOS CONSUMO NO DEVENGA INTERESES	30,428.56
141205	DE 1 A 30 DIAS	3,384.10
141210	DE 31 A 90 DIAS	5,984.83
141215	DE 91 A 180 DIAS	6,179.65
141220	DE 181 A 360 DIAS	6,930.26
141225	DE MAS DE 360 DIAS	7,949.72
1414	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA NO DEVENGA INTERESES	216,987.12
141405	DE 1 A 30 DIAS	13,445.98
141410	DE 31 A 90 DIAS	25,599.76
141415	DE 91 A 180 DIAS	34,613.15
141420	DE 181 A 360 DIAS	57,561.57
141425	DE MAS DE 360 DIAS	85,766.86
1422	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA	104,200.14
142205	DE 1 A 30 DIAS	3,302.93
142210	DE 31 A 90 DIAS	5,536.94
142215	DE 91 A 180 DIAS	6,052.66
142220	DE 181 A 270 DIAS	5,903.88

4/ CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL
CHIBULEO
FECHA: 08-10-2014
SECRETARIA: 

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
142225	DE MAS DE 270 DIAS	83,403.73
1424	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA VENCIDA	123,058.82
142405	DE 1 A 30 DIAS	12,903.06
142410	DE 31 A 90 DIAS	20,157.27
142415	DE 91 A 180 DIAS	19,517.19
142420	DE 181 A 360 DIAS	29,276.16
142425	DE MAS DE 360 DIAS	41,204.94
1499	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	-220,764.34
149910	(CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO)	-57,938.34
149920	(CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA)	-162,826.00
16	CUENTAS POR COBRAR	66,591.89
1603	INTERESES POR COBRAR CARTERA DE CREDITOS	48,407.56
160310	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	8,390.40
160320	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	40,017.16
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	6,606.95
161430	GASTOS JUDICIALES	6,606.95
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	13,731.00
169005	ANTICIPOS AL PERSONAL	1,960.00
169035	VARIAS	15,691.00
1699	(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)	-2,153.62
169910	PROVISION CUENTAS POR COBRAR	2,153.62
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	29,629.97
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	17,683.77
180501	MUEBLES DE OFICINA	8,584.45
180502	EQUIPOS DE OFICINA	9,099.32
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION	10,913.66
180601	EQUIPOS DE COMPUTO	10,913.66
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	3,369.64
180701	UNIDADES DE TRANSPORTE	3,369.64
1890	OTROS	15,651.89
189004	OTROS ACTIVOS	15,651.89
1899	(DEPRECIACION ACUMULADA)	-17,988.99
189915	(MUEBLES ENSERES Y EQ DE OFICINA)	-6,349.31
189920	(EQUIPOS DE COMPUTACION)	-7,338.83
189925	(UNIDADES DE TRANSPORTE)	-3,369.64
189940	(OTROS)	-931.41
18994004	(OTROS ACTIVOS)	-931.41
19	OTROS ACTIVOS	10,756.67
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	4,000.00
190490	OTROS	4,000.00
19049010	DEPOSITOS EN GARANTIA	4,000.00
1905	GASTOS DIFERIDOS	6,154.82
190525	GASTOS DE ADECUACION	9,232.25
190599	(AMORTIZACION ACUMUL.GASTOS DIFERIDOS)	-3,077.43
19059902	(AMORTIZACION GASTOS ANTICIPADOS)	3,077.43
1906	MATERIALES, MERCADERIAS E INSUMOS	497.71

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
190615	PROVEEDURIA	497.71
19061501	PROVEEDURIA	497.71
1908	TRANSFERENCIAS INTERNAS	43,526.96
190801	MATRIZ	38,606.89
190802	MACHACHI	105.00
190804	QUITO	1,215.07
190805	SALCEDO	3,490.00
190807	SANGOLQUI	110.00
1990	OTROS	104.14
199010	OTROS IMPUESTOS	104.14
19901002	RETENCIONES FUENTE IMPUESTO A LA RENTA	104.14
2	PASIVO	4,814,980.50
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	4,712,188.55
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	796,871.07
210135	DEPOSITOS DE AHORRO	796,537.91
21013501	AHORRO	511,241.65
21013502	CUENTAS INACTIVAS	1.62
21013503	AHORRO PROGRAMADO	6,715.90
21013504	AHORRO PROGRAMADO CTAS INACTIVAS	270.54
21013505	AHORRO FÁCIL	278,308.20
210150	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	333.16
2103	DEPOSITOS A PLAZO	3,419,928.91
210305	DE 1 A 30 DIAS	743,414.88
210310	DE 31 A 90 DIAS	947,250.07
210315	DE 91 A 180 DIAS	953,344.47
210320	DE 181 A 360 DIAS	754,678.92
210325	DE MAS DE 361 DIAS	21,240.57
2105	DEPOSITOS RESTRINGIDOS	495,388.57
25	CUENTAS POR PAGAR	91,872.76
2501	INTERESES POR PAGAR	79,243.02
250115	DEPOSITOS A PLAZO	79,243.02
2503	OBLIGACIONES PATRONALES	9,351.29
250305	REMUNERACIONES	5,344.67
250310	BENEFICIOS SOCIALES	2,692.71
25031005	DECIMO TERCER SUELDO	509.26
25031010	DECIMO CUARTO SUELDO	836.00
25031015	VACACIONES	1,347.45
250315	APORTES AL IESS	1,313.91
25031501	APORTE IESS 12.15%	742.51
25031502	APORTE 9.35%	571.40
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	3,278.45
259015	CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS	530.50
259090	OTROS	2,747.95
25909005	HONORARIOS ABOGADOS	2,371.86
25909050	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	376.09
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	6,056.66

CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL

ActiveReports Evaluation. Copyright 2002-2003 (c) Data Dynamics, Ltd. All Rights Reserved.

CRIBULEO

SECTORA

SECRETARIA:

[Handwritten signature]

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
2602	OBLIGACIONES CON INSTITUC.FINANC.DEL PAIS	6,056.66
260220	DE 181 A 360 DIAS	6,056.66
29	OTROS PASIVOS	4,862.53
2908	TRANSFERENCIAS INTERNAS	60,121.32
290801	MATRIZ	38,614.15
290802	MACHACHI	14,008.87
290804	QUITO	200.00
290805	SALCEDO	4,542.51
290806	RIOBAMBA	2,719.46
290807	SANGOLQUI	36.33
2990	OTROS	4,862.53
299090	VARIAS	4,862.53
29909001	SEGURO DE DESGRAVAMEN	4,862.53
3	PATRIMONIO	513,243.54
31	CAPITAL SOCIAL	308,019.62
3103	APORTES SOCIOS	308,019.62
310305	CERTIFICADOS ACTIVOS	308,019.62
33	RESERVAS	30,449.94
3301	LEGALES	4,987.64
3303	ESPECIALES	25,462.30
330305	A DISPOSIC.DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES	1,261.75
330310	PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	24,200.55
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	174,773.98
3401	OTROS APORTES PATRIMONIALES	174,773.98
36	RESULTADOS	147,528.94
3603	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	147,528.94



Gerente General



Auditor Interno



Contador General



Presidente Consejo de Vigilancia



Presidente Consejo de Administración

46 CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL
CUBULFO
FECHA: 08-10-2014
SECRETARIA: